

**PROPUESTAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA JORNADA ÚNICA  
EN LA ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE BUCARAMANGA,  
DESDE LA MIRADA DE DIRECTIVOS Y MAESTROS**

**JULIE STEPHANIE MENDOZA MACANA**



**UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER  
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS  
ESCUELA DE EDUCACIÓN  
BUCARAMANGA  
2018**



**ENTREGA DE TRABAJOS DE GRADO, TRABAJOS  
DE INVESTIGACION O TESIS Y AUTORIZACIÓN  
DE SU USO A FAVOR DE LA UIS**

Yo, **Julie Stephanie Mendoza Macana**, mayor de edad, vecino de Bucaramanga, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. **1.096.231.217** de **Barrancabermeja**, actuando en nombre propio, en mi calidad de autor del trabajo de grado, del trabajo de investigación, o de la tesis denominada(o): **PROPUESTAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA JORNADA ÚNICA EN LA ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE BUCARAMANGA, DESDE LA MIRADA DE DIRECTIVOS Y MAESTROS**, hago entrega del ejemplar respectivo y de sus anexos de ser el caso, en formato digital o electrónico (CD o DVD) y autorizo a LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER, para que en los términos establecidos en la Ley 23 de 1982, Ley 44 de 1993, decisión Andina 351 de 1993, Decreto 460 de 1995 y demás normas generales sobre la materia, utilice y use en todas sus formas, los derechos patrimoniales de reproducción, comunicación pública, transformación y distribución (alquiler, préstamo público e importación) que me corresponden como creador de la obra objeto del presente documento. PARÁGRAFO: La presente autorización se hace extensiva no sólo a las facultades y derechos de uso sobre la obra en formato o soporte material, sino también para formato virtual, electrónico, digital, óptico, uso en red, Internet, extranet, intranet, etc., y en general para cualquier formato conocido o por conocer.

EL AUTOR – ESTUDIANTE, manifiesta que la obra objeto de la presente autorización es original y la realizó sin violar o usurpar derechos de autor de terceros, por lo tanto la obra es de su exclusiva autoría y detenta la titularidad sobre la misma. PARÁGRAFO: En caso de presentarse cualquier reclamación o acción por parte de un tercero en cuanto a los derechos de autor sobre la obra en cuestión, EL AUTOR / ESTUDIANTE, asumirá toda la responsabilidad, y saldrá en defensa de los derechos aquí autorizados; para todos los efectos la Universidad actúa como un tercero de buena fe.

Para constancia se firma el presente documento en dos (02) ejemplares del mismo valor y tenor, en Bucaramanga, a los veintitrés (23) días del mes de Noviembre de Dos Mil Dieciocho 2018.

**EL AUTOR / ESTUDIANTE:**

  
**Julie Stephanie Mendoza Macana**

*A ti madre, Cilia Justina Macana,  
por todos nuestros esfuerzos y por aquellos días  
en que no pude visitarte a razón de este gran proyecto.*

*A ti amada hermanita Patricia Mendoza,  
mi alma gemela y el amor de mi vida.*

## AGRADECIMIENTOS

*Cilia Justina*, te agradezco por darme la vida, enseñarme a cuidar de la naturaleza y regalarme la oportunidad de tener una bella, dedicada y amorosa hermana. Por todo ello y más, GRACIAS.

*Patricia*, ¡hermanita!, a ti te agradezco por tu tiempo, uno de los regalos más valiosos que me has dado, por tus miradas, tus palabras, tus noches, tu compañía, tu amor... Todo tu ejemplo me hace querer ser alguien próspera, coherente y feliz con las decisiones de mi vida. ¡Nuestras confesiones y sonrisas, así como tú, irán conmigo donde vaya!

*César Augusto*, director de proyecto de grado, a usted le agradezco por el tiempo que pasamos reunidos, mejorando una y otra vez mi proyecto para que con él pudiera aportar mi grano de arena a la Educación, a la Jornada Única y al mejoramiento de la visión que la Escuela Normal Superior de Bucaramanga tenía de la misma.

A la *Escuela Normal Superior de Bucaramanga*, gracias de todo corazón por su disponibilidad, paciencia y entrega al permitirme y colaborar con la realización de mi proyecto. Gracias en especial a la Rectora *Dora Herrera*, gran pilar de la institución, por toda su energía y buena vibra, la misma que aspiro tener para todas mis empresas actuales y futuras. ¡Éxitos con la implementación de la Jornada Única y con todos los demás proyectos que aspiren llevar a cabo!

No menos importante agradezco a *Dios Padre* por permitirme ampliar mi visión y mis puntos de vista acerca de todo aquello que aguarda silenciosamente en el mundo, y por ser Él quien guíe mis pasos. Para finalizar destaco *mi propio esfuerzo, disciplina y dedicación* al culminar este gran proyecto y por los que ya han sido culminados en el trayecto de mi carrera.

## TABLA DE CONTENIDO

	<b>Página</b>
INTRODUCCIÓN	13
1. ESTADO DE LA CUESTIÓN	16
1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	16
1.2 JUSTIFICACIÓN	20
1.3 OBJETIVOS	21
1.3.1. Objetivo general	21
1.3.2. Objetivos específicos	21
1.4. CONTEXTO DE LA INVESTIGACIÓN	21
2. DISERTACIONES Y NORMATIVIDAD	24
2.1. ANTECEDENTES INVESTIGATIVOS	24
2.2. HORIZONTE TEÓRICO	39
2.3. MARCO LEGAL	59
3. EL PASO A PASO	67
3.1. ENFOQUE Y DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN	67
3.2. POBLACIÓN Y MUESTRA	68
3.3. ETAPAS DE LA INVESTIGACIÓN	70
3.3.1. Recolección de la información	70
3.3.2. Análisis e Interpretación de la información	73
3.3.3. Socialización y comunicación de resultados	73
4. HALLAZGOS	75
4.1. PROCESO DESCRIPTIVO DE LA INVESTIGACIÓN	75
4.2. MATRIZ GENERAL DE CATEGORIZACIÓN	76
4.2.1. Concepciones de Jornada Única	78
4.2.2. Fortalezas de la ENSB frente a la implementación de la Jornada Única	79

4.2.3. Limitaciones de la ENSB frente a la implementación de la Jornada Única	79
4.2.4. Propuestas para la implementación de la Jornada Única	80
4.3. INTERPRETACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE SENTIDO	81
4.3.1. Concepciones que sobre Jornada Única poseen Directivos y Maestros de la Escuela Normal Superior de Bucaramanga	82
4.3.2. Fortalezas de la Escuela Normal Superior de Bucaramanga para la implementación de la Jornada Única	90
4.3.3. Limitaciones de la Escuela Normal Superior de Bucaramanga para la implementación de la Jornada Única	99
4.3.4. Propuestas para la implementación de la Jornada Única, según Directivos y Maestros	118
5. CONCLUSIONES	137
6. RECOMENDACIONES	139
BIBLIOGRAFÍA	141
ANEXOS	156

## LISTA DE CUADROS

		<b>Página</b>
Cuadro 1	Muestra poblacional	69
Cuadro 2	Matriz general de categorización	76

## LISTA DE ANEXOS

		<b>Página</b>
Anexo A	Entrevista a Directivos y Maestros	156
Anexo B	Matrices Básicas por Nivel Académico	157
Anexo C	Eje temático: Concepciones	165
Anexo D	Eje temático: Fortalezas	167
Anexo E	Eje temático: Limitaciones	170
Anexo F	Eje temático: Propuestas	178
Anexo G	Grupo focal	188

## RESUMEN

**TITULO:** PROPUESTAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA JORNADA ÚNICA EN LA ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE BUCARAMANGA, DESDE LA MIRADA DE LOS DIRECTIVOS Y MAESTROS. \*

**AUTORA:** JULIE STEPHANIE MENDOZA MACANA. \*\*

**PALABRAS CLAVES:** Educación, Calidad Educativa, Gestión Escolar, Jornada Única, Dignidad, Participación, Posibilidades, Limitaciones.

**DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO:** El mejoramiento de las prácticas educativas y de las nuevas exigencias que cada día buscan involucrar a las comunidades educativas en bienestar de los estudiantes y demás fines de la acción educativa, hacen necesario que el Gobierno y el Ministerio de Educación Nacional planteen programas como la Jornada Única para asegurar la calidad educativa y la dignificación de la profesión educadora.

La investigación se abordó desde una perspectiva cualitativa con diseño etnográfico. Permitió identificar las concepciones, fortalezas, limitaciones y propuestas que plantean Directivos y Maestros de la Escuela Normal Superior de Bucaramanga para la implementación de la Jornada Única. La metodología del proyecto posibilitó dinamizar espacios de diálogo y comunicación entre Directivos y Maestros de la Institución Educativa; asimismo valorar y reconocer aún más la identidad normalista, las fortalezas institucionales y los retos a asumir para implementar de manera gradual la Jornada Única.

Además del fortalecimiento de la Escuela Normal Superior de Bucaramanga, los resultados de la investigación realizada servirán de soporte para que las diversas instituciones del país de manera participativa, valoren las diferentes posibilidades y retos que tienen, promuevan diferentes procedimientos de diálogo y concertación que contribuyan a la Calidad de la Educación según las necesidades específicas de sus contextos.

\* Tesis

\*\* Universidad Industrial de Santander, Facultad de ciencias Humanas, Escuela de educación. Licenciatura en Educación Básica con énfasis en Ciencias Naturales y Educación Ambiental. Director Mg. César Augusto Roa.

## SUMMARY

**TITLE:** APPROACHES FOR THE IMPLEMENTATION OF THE UNIQUE MEETING IN THE NORMAL HIGH SCHOOL OF BUCARAMANGA, FROM THE REGARD OF THE DIRECTORS AND TEACHERS. \*

**AUTHOR:** JULIE STEPHANIE MENDOZA MACANA. \*\*

**KEY WORDS:** Education, Education quality, School managements, Unique meeting, Dignity, Participation, Possibilities, Limitations.

**CONTENT DESCRIPTION:** The improvement of the educational practices and the new demands that each day seek to involve the educational communities in the welfare of the students and the other purpose of the educational action, make it necessary for the Government and the Ministry of Education to raise programs such as the unique meeting to ensure the educational quality and the dignity of the educating profession.

The research was approached from a qualitative perspective with ethnographic design. It allowed to identify the conceptions, strengths, limitations and proposals that directors and teachers of the Normal High School of Bucaramanga propose for the implementation of the unique meeting. The project's methodology made it possible to stimulate space for the dialogue and communication between managers and teachers of the educational institution; also value and recognize ever more the normalist identity, the institutional strengths and the challenge to assume in order to gradually implement the unique meeting.

In addition to the strengthening of the Normal High School of Bucaramanga, the result of the research carried out will serve as support for the diverse institutions of the country, in a participatory way, to value the different possibilities and challenges they have, promote different dialogue and agreement procedures that contribute to the quality of education according to the specific needs for their contexts.

\* Thesis

\*\* Universidad Industrial de Santander, Faculty of Human Sciences. School of Education. Bachelor's degree in Basic Education with emphasis in Natural Sciences and Environmental Education.  
Director Mg. César Augusto Roa

## INTRODUCCIÓN

Brindar a la sociedad actual una educación de calidad, indiscutiblemente hace necesarios una serie de requerimientos que exigen cambios significativos dentro de la misma. Esta necesidad de responder a dicha sociedad frecuentemente cambiante, ha logrado que el Gobierno y demás organizaciones encargadas del tema, reflexionen y analicen acerca de los grandes esfuerzos que se deben tener en cuenta para el logro de la calidad en la escuela.

Adoptar nuevas reformas y políticas públicas, con conceptos y argumentos válidos en bienestar de todos y cada uno de los actores de la comunidad educativa, hace indispensable la formulación de estrategias en el manejo, tanto de recursos materiales como humanos. En ese sentido, la normatividad relacionada con la implementación de la política pública de Jornada Única, no sólo apunta al aumento de horas de permanencia de los diferentes actores educativos dentro de la Institución en busca de calidad educativa, sino también, y en mayor parte, a un trabajo mancomunado que va desde la planificación de estrategias y compromisos hasta la manera activa que permita ser partícipes a los diferentes actores de la comunidad educativa.

Con base a lo anterior, la presente investigación busca explorar las fortalezas y limitaciones que actualmente posee la Escuela Normal Superior de Bucaramanga frente a la implementación de la Jornada Única, y asimismo, desde la mirada de los directivos y maestros, identificar propuestas para el desarrollo y progreso de la estrategia, imprescindible en el fortalecimiento de la comunicación, del trabajo colaborativo, de la participación, de la gestión escolar y de una visión más amplia e integral de la política misma.

La investigación involucró un proceso de observación y análisis de la realidad sentida en la institución expresada por parte de sus directivos y maestros en

diálogos con la investigadora. El documento, resultado de la investigación, se encuentra estructurado en cinco capítulos:

Estado de la cuestión, en el cual se pudo tener un acercamiento a la realidad objeto de estudio, se definió la situación problema a través de un análisis sistemático llevado a cabo dentro del contexto donde se desarrolló la propuesta y fueron diseñados determinados objetivos que permitieron el cumplimiento de la investigación misma.

Disertaciones y Normatividad, donde se reseñaron los antecedentes investigativos y se presenta el horizonte teórico, base para la fundamentación de la investigación, el análisis y confrontación de los hallazgos.

El Paso a Paso, comprende tanto la perspectiva cualitativa como el diseño etnográfico propio del proyecto. Este apartado incluye el tipo de población, las etapas requeridas para el proceso de recolección de información y el análisis e interpretación de resultados.

Hallazgos en el que, de manera descriptiva, es evidenciado el proceso realizado para la caracterización e interpretación de los distintos aspectos trabajados en la investigación (concepciones, fortalezas, limitaciones y propuestas de los maestros de la Escuela Normal Superior de Bucaramanga), al igual que su análisis, interpretación y construcción de sentido.

Proyección y Desarrollo, describe las ideas concluyentes y las recomendaciones que, desde el punto de vista de los directivos y maestros, bajo la mirada crítica de la investigadora se hacen pertinentes para la institución educativa donde se realizó la investigación.

La investigación busca contribuir a la generación de condiciones institucionales para la adecuada implementación de la Jornada Única en la Escuela Normal Superior de Bucaramanga a partir de las concepciones, expectativas y percepciones de sus directivos y maestros; proceso que permitió tener en cuenta las diferentes necesidades, estrategias y acciones pertinentes para que el trabajo en equipo de la comunidad educativa pueda seguir brindando aportes a la transformación del presente y el futuro de la educación.

## 1. ESTADO DE LA CUESTIÓN

### 1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La educación, como base fundamental para la formación integral, personal y social del individuo, “es un derecho [...] y un servicio público que tiene una función [...]; con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura”.<sup>1</sup> Consecuentemente, el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018, Todos por un nuevo país, instituye que: "El servicio público educativo se prestará en las instituciones educativas en Jornada Única" y dado lo anterior "El Gobierno nacional y las entidades territoriales certificadas en educación diseñarán planes para la implementación, de forma gradual, de la Jornada Única en un plazo que no supere al año 2025 en las zonas urbanas y el 2030 para las zonas rurales".<sup>2</sup>

El desempeño de una institución académica, por lo general, suele ser visto y evaluado únicamente a través de pruebas internacionales meramente cuantificables como por ejemplo las pruebas PISA, las SERCE o las TIMSS; con dichas pruebas se aspira a evidenciar el nivel de calidad que posee la institución en concordancia con sus procesos de gestión, recursos materiales y con su talento humano, los que se esperan sean coherentes y consistentes a la visión, misión, expectativas, procesos y objetivos del establecimiento.

A pesar de lo anterior, se ha evidenciado que la mejora en la calidad educativa no basta con alcanzar los estándares de unas determinadas pruebas ni mucho

---

<sup>1</sup> COLOMBIA. CORTE CONSTITUCIONAL. Constitución Política de Colombia de 1991. Diario Oficial. Bogotá D.C. Art 67. Inciso 1°. Definición de Educación. p 23-24. Disponible en <http://www.corteconstitucional.gov.co/inicio/Constitucion%20politica%20de%20Colombia%20-%202015.pdf>

<sup>2</sup> COLOMBIA. CONGRESO DE LA REPÚBLICA. Ley 1753 (09, junio, 2015). Diario Oficial. Bogotá D.C. Art 57°. Jornadas en los establecimientos educativos. p 31. Disponible en [http://www.mincit.gov.co/loader.php?IServicio=Documentos&IFuncion=verPdf&id=78676&name=Le\\_y\\_1753\\_de\\_2015.pdf&prefijo=file](http://www.mincit.gov.co/loader.php?IServicio=Documentos&IFuncion=verPdf&id=78676&name=Le_y_1753_de_2015.pdf&prefijo=file)

menos a expensas de objetivos con miras internacionales, por tal motivo el Gobierno Nacional desea implementar la Jornada Única como una estrategia para el mejoramiento de la calidad educativa de todas las instituciones del País.

La Escuela Normal Superior de Bucaramanga en trabajo conjunto con sus maestros acoge dicha iniciativa en respuesta a las convocatorias hechas por el Ministerio de Educación, para la cual cuenta con el apoyo tanto del MEN como de la Secretaria de Educación municipal. En la Escuela Normal aceptar la Jornada Única implica, para los maestros, una serie de cambios dentro de la educación que se ha ofrecido hasta el momento, estos cambios generan inquietudes y por consiguiente una serie de cuestionamientos para quienes aspiran ser parte de tal iniciativa.

En la primera reunión del Ministerio de Educación Nacional -MEN- con los directivos y maestros de la Escuela Normal Superior de Bucaramanga,<sup>3</sup> la investigadora observó mayor inquietud y curiosidad, de parte de los mismos, en tres de los cuatro componentes que implica la implementación de la jornada. Tales son:

- ❖ Componente Pedagógico
- ❖ Componente Humano docente
- ❖ Componente de la Alimentación escolar.

El *Componente Pedagógico* generó entre otros interrogantes, los siguientes:

- ¿Cómo poder llevar a cabo un plan de integración curricular en el cual sea visible un alcance tanto institucional como también en el trabajo dentro del aula?
- ¿Cómo poder implementar y crear según necesidades educativas del establecimiento, las mallas de aprendizaje y las matrices de referencia para

---

<sup>3</sup> REUNIÓN LÍDER DE LA JORNADA ÚNICA DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL con Directivos y Maestros de la Escuela Normal Superior de Bucaramanga. 2016.

que estas otorguen resultados en un determinado periodo de tiempo y cuya aplicación sea por grados?

- ¿Cuál vendría siendo el horario de entrada y de salida en dicha jornada?
- ¿Cuál sería el tiempo implementado en cada área para evaluación e implementación de los procesos de aprendizaje?

En cuanto al *Componente Humano Docente*, fue notoria las inquietudes que los maestros expresaron sobre este:

- ✓ Dado que la Jornada Única es en tiempo lineal los maestros mostraron interés en si tendrían que cumplir «horas extra», lo que duplicaría sus trabajos y responsabilidades.
- ✓ La cuestión del salario laboral también se vio inmiscuido.

De los tres componentes, el que más cuestionamientos despertó en los maestros, fue el de *La Alimentación Escolar*:

- ¿Cómo cumplir con la expectativa de la alimentación para tranquilidad de los padres de familia que muchas veces no pueden darle ni siquiera para el descanso a sus hijos?
- ¿Cómo hacer para que los estudiantes que se van a sus casas en la hora del almuerzo regresen después de este para seguir con sus clases académicas respectivas?

A tales cuestionamientos los maestros adicionaron la incidencia en los aspectos emocionales y mentales del estudiante, el cual podría llegar a sufrir de estrés, amargura y negatividad, factores constituyentes de deserción, como se ha visto actualmente en el grado 10° de la Escuela Normal.

Para los maestros es indispensable buscar el sentido verdadero del aumento de horas escolares y con ello, lograr minimizar los factores de riesgo a los que están sometidos los estudiantes fuera de la Escuela, con lo cual se estaría dando

cumplimiento al tercer y último objetivo de la jornada<sup>4</sup>; ven la necesidad de que el aumento no sea para incrementar horas en áreas de saber cuantitativo, sino en aquellas en las que el saber se hace visible por medio de hechos abstractos como en asignaturas de ética, moral, competencias ciudadanas, entre otras.

Por otra parte, en el párrafo 1 del artículo 2.3.3.6.1.6<sup>5</sup> del mismo decreto, se expone el tiempo de descanso y almuerzo de los educandos, estimado en una hora diaria; directivos y maestros opinan que este lapso no permitirá el descanso reglamentario para que estudiantes y maestros retomen actividades con el mismo ánimo que en la primera parte de la jornada.

Esta labor se considera debe estar de la mano de la Secretaría de Educación y del Ministerio de Educación Nacional, debido a que dentro de sus deberes se encuentra el hecho de dar asesoría continua y apoyo con recursos materiales e infraestructura a la institución educativa que se halla próxima a implementar la jornada. Se hace necesario reconocer y responder dichos recelos teniendo en cuenta que es desde allí donde comienza el cambio de las perspectivas y los puntos de vista del ser humano.

Ante las normales inquietudes y cuestionamientos expresadas por el grupo de maestros, se hace necesario un aporte que contribuya a la creación de condiciones que hagan posible la implementación de la Jornada Única de manera exitosa, entonces indagar por **¿cuáles son las propuestas que frente a la implementación de la Jornada Única plantean directivos y maestros de la Escuela Normal Superior de Bucaramanga?**, se constituye en la pregunta

---

<sup>4</sup> COLOMBIA. MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. Decreto 501 (30, marzo, 2016). Art 2.3.3.6.1.5. Objetivos de la Jornada Única. Bogotá D.C. p 3. Disponible en file:///D:/Users/Usuario/Documents/UIS/9%C2%B0%20Semestre/Trabajo%20de%20grado%20/Documentos%20sobre%20Jornada%20%C3%9Anica/Decreto%20501%20jornada%20%C3%BAnica.pdf

<sup>5</sup> Ibíd., art. 2.3.3.6.1.6. Duración de la Jornada Única.

orientadora de la investigación a realizar, considerando como preguntas directrices:

- ✚ ¿Cuáles son las concepciones que los directivos y maestros de la Escuela Normal Superior de Bucaramanga tienen sobre la Jornada Única?
- ✚ ¿Cuáles son las fortalezas de la institución frente a la implementación de la Jornada Única desde la perspectiva de directivos y maestros?
- ✚ ¿Cuáles son las limitaciones de la Escuela Normal Superior de Bucaramanga frente a la implementación de la Jornada Única de acuerdo con directivos y maestros?

## **1.2. JUSTIFICACIÓN**

Dado el papel protagónico de directivos y maestros en la acción educativa y direccionamiento de la Escuela Normal Superior de Bucaramanga, el propósito del presente trabajo investigativo fue reconocer y analizar, el pensar y sentir de estos dos actores educativos frente a las diferentes fortalezas, limitaciones y propuestas necesarias para la implementación de la Jornada Única en la institución.

La investigación contribuirá a que la Escuela Normal identifique y ejecute los cambios necesarios para la transformación de las limitaciones, la consolidación de las fortalezas y el fomento de condiciones oportunas para la implementación de la jornada en mejoramiento de la calidad educativa de la institución, como resultado del compromiso y participación de sus directivos, maestros, estudiantes, padres de familia, administrativos, comunidad local y Secretaría de Educación Municipal.

### **1.3. OBJETIVOS**

**1.3.1. Objetivo general.** Caracterizar las propuestas que frente a la implementación de la Jornada Única plantean directivos y maestros de la de la Escuela Normal Superior de Bucaramanga.

#### **1.3.2. Objetivos específicos**

- ✚ Identificar las concepciones que los directivos y maestros de la Escuela Normal Superior de Bucaramanga tienen sobre Jornada Única.
- ✚ Determinar las fortalezas de la institución frente a la implementación de la Jornada Única desde la perspectiva de directivos y maestros.
- ✚ Establecer las limitaciones de la Escuela Normal Superior de Bucaramanga identificadas por directivos y maestros para la implementación de la Jornada Única.

### **1.4. CONTEXTO DE LA INVESTIGACIÓN**

La investigación fue llevada a cabo en la Escuela Normal Superior de Bucaramanga donde su equipo directivo, en cabeza de la rectora, se mostró interesado en el estudio; esta oportunidad surgió a finales del año 2016 gracias a que la Institución se encuentra comprometida a implementar de manera gradual la Jornada Única.

Desde el 15 de abril de 1875, la Escuela Normal Superior de Bucaramanga ha albergado aproximadamente a más de 50 mil estudiantes dentro de sus aulas. A partir de ese día comenzó como la primera institución educativa de la ciudad bajo las orientaciones de la señorita María de Jesús Páramo. En 1920, Cuarenta y tres

años después, el plantel tuvo que cerrar sus puertas debido a la pobreza de la administración nacional.

La institución, interesada por la educación de los niños de su región, autorizó su funcionamiento dos años después bajo el carácter de instituto privado hasta mediados de 1925 que pasó a manos del nuevo gobierno nacional. Lastimosamente desde 1928 hasta 1931 tuvo que pasar por la misma situación hasta que, en 1932, asumió total connotación de colegio oficial y departamental, adoptando un pensum “Normalista”.

Los primeros títulos de maestro fueron otorgados en el año 1970 y, desde entonces, se vinculó con el magisterio en capacitación y profesionalización docente.<sup>6</sup> A sus 143 años, la Escuela Normal sigue con paso firme en la Misión de ser una institución formadora de formadores, de ciudadanos competentes, autónomos y capaces de gestionar su propio proyecto de vida en una sociedad democrática, compleja y cambiante.<sup>7</sup>

El equipo directivo y académico está conformado por la rectora Lilian Elena Lizcano, 7 coordinadores, 1 psicóloga, 2 secretarios, 3 auxiliares administrativos, 2 auxiliares en salud, 140 maestros de planta, 2 maestros de apoyo y 3 celadores. La presente investigación se realizó bajo la rectoría de Dora Herrera Anaya que hasta el 2017 formó parte de la institución. La Escuela Normal cuenta con 4150 estudiantes distribuidos en los niveles de educación preescolar, básica primaria, básica secundaria y media, de los cuales 390 son del Programa de formación complementaria.

---

<sup>6</sup> VANGUARDIA. Escuela Normal, 138 años de historia en educación. [En línea]. Disponible en: [http://m.vanguardia.com/santander/bucaramanga/204119-escuela-normal-138-anos-de-historia-en-educacion?fb\\_comment\\_id=510779595652930\\_4601068#fb2fc2d50e088](http://m.vanguardia.com/santander/bucaramanga/204119-escuela-normal-138-anos-de-historia-en-educacion?fb_comment_id=510779595652930_4601068#fb2fc2d50e088) [citado en mayo de 2016]

<sup>7</sup> PLATAFORMA VIRTUAL de la Escuela Normal superior de Bucaramanga [En línea]. Disponible en <http://nsb.edu.co/#&panel1-2&panel2-3> [citado en mayo de 2016].

Esta investigación se inscribe en el grupo y línea de investigación Calidad Educativa y Gestión Escolar (CEGE). El grupo se conforma con la intención de abordar las problemáticas resultantes de la relación entre Gestión Escolar y Calidad Educativa, la diversidad de concepciones de los actores educativos al respecto y los cambiantes escenarios de los procesos de Gestión Escolar.<sup>8</sup>

A través de las investigaciones realizadas al interior del grupo de investigación, como de los referentes investigativos del orden nacional y mundial consultados, se fue constatando la tendencia o necesidad generalizada de plantear alternativas transformadoras a dichas problemáticas; alternativas que generen las condiciones para hacer realidad y con pertinencia la “Escuela Soñada” la que anhelan los niños, jóvenes y maestros y que la sociedad necesita.

En este sentido, el grupo claramente se encuentra interesado en el estudio de las políticas educativas nacionales e institucionales entre las cuales se encuentra la implementación y funcionamiento de la Jornada Única en las diferentes instituciones del País.

---

<sup>8</sup> ROA, Cesar Augusto. Calidad Educativa y Gestión Escolar aportes para un estado del arte. Investigación y Pedagogía. Veinte Años de la Maestría en Pedagogía. Bucaramanga, Santander. División Editorial y Publicaciones Universidad Industrial de Santander. 162 p.

## 2. DISERTACIONES Y NORMATIVIDAD

El desarrollo de la investigación implica, hacer una revisión de antecedentes investigativos en los ámbitos internacional, nacional y local; una construcción de la fundamentación teórica básica y una relación del marco legal vigente.

### 2.1. ANTECEDENTES INVESTIGATIVOS

Relacionados con el estudio a realizar se localizaron antecedentes investigativos en el contexto internacional, nacional y local respectivamente.

En el **contexto internacional**, Andrea Toro Romero (2004) realizó en Chile una investigación titulada **“La jornada escolar completa ¿una política para la calidad y equidad de la educación? La JEC<sup>9</sup> desde la mirada de los protagonistas de una comunidad educativa”**.<sup>10</sup> En este estudio surgieron dos objetivos principales, teniendo como primero el hecho de “Analizar los significados que le otorgan a la JEC los profesores y alumnos de un establecimiento educacional Subvencionado Particular de la comuna de Puente alto” y como segundo el fin de “Conocer cómo se ha organizado y distribuido la JEC para profundizar en los efectos de su implementación desde la perspectiva de los actores de una comunidad educativa”.

Esta investigación de perspectiva cualitativa comenzó con la etapa de exploración con la finalidad de conocer las opiniones que tenían maestros y estudiantes sobre la Jornada Escolar Completa donde se pudo, entre otras acciones, observar y percibir los diversos temas que nacían de la temática principal. Los datos

---

<sup>9</sup> JORNADA ESCOLAR COMPLETA de acuerdo con la denominación chilena.

<sup>10</sup> TORO ROMERO, Andrea. La Jornada Escolar Completa ¿Una Política Para La Calidad Y Equidad De La Educación? La Jec Desde La Mirada De Los Protagonistas De Una Comunidad Educativa. Tesis para optar el grado de Magíster en Educación. Chile: Universidad de Chile. Facultad de Ciencias Sociales, 2004. Disponible en [http://www.tesis.uchile.cl/tesis/uchile/2004/romero\\_a/sources/romero\\_a.pdf](http://www.tesis.uchile.cl/tesis/uchile/2004/romero_a/sources/romero_a.pdf)

recogidos se fundamentaron bajo un análisis comparativo que dejó ver las diversas semejanzas y diferencias entre lo propuesto por el Ministerio de Educación y lo que percibían y/o vivenciaban los dos actores educativos investigados.

Por ser un estudio de casos la información recogida no pudo ser generalizada; pese a lo anterior se podría suponer que las opiniones de los maestros indican que estos síntomas estarían siendo sentidos en otras instituciones, especialmente en aquellas de niveles socioeconómicos medio y bajo. Al finalizar el trabajo investigativo la investigadora pudo concluir que, en establecimientos públicos, la implementación de este régimen parte de aspectos básicos como:

- La participación de la comunidad educativa en el planteamiento del proyecto JEC, cuestión que provoca compromisos y responsabilidades con los cambios propuestos.
- La infraestructura en cuanto a la falta de espacios para los talleres y lugares de esparcimiento.
- La alimentación escolar que tiene su efecto en el nivel de energía con que los alumnos terminan la jornada; esta influye en su capacidad para aprender.
- La falta de compromiso por parte de los padres de familia que, prácticamente, “entregan a sus hijos a los establecimientos”.

Según Toro Romero, de no tener en cuenta estos aspectos se podrían llegar a presentar importantes deficiencias que deberán afrontar las distintas instituciones para llegar a alcanzar ese gran objetivo de entregar una educación con calidad y equidad a través de la implementación de la Jornada Escolar Completa. De lo contrario, en la sociedad chilena las diferencias de algunos sectores con otros se verán con mayor realce a través del acto educativo, que por definición debería ser más bien un medio para alcanzar la senda hacia una sociedad igualitaria.

De igual manera, el estudio titulado **“Impacto de la Jornada Escolar Completa en el desempeño de los alumnos, medido con la evolución en sus pruebas SIMCE”**<sup>11</sup> por María Paz Arzola González (2010) en Santiago de Chile, tuvo como objetivo general “Medir el impacto de la JEC sobre el desempeño promedio de los alumnos que estudiaron en un mismo colegio los años 2005 y 2009 en las pruebas SIMCE de lenguaje y matemáticas”.

Con perspectiva cuantitativa, la investigadora optó por utilizar el modelo general de Wooldridge (citado por Arzola González, 2010), que permitió obtener el nivel de rendimiento académico en la totalidad del alumnado de una institución específica entre los años 2005 y 2009. Para la caracterización de la población y muestra se tuvo en cuenta características académicas y familiares del contexto del educando, en cuanto al contexto institucional fueron indispensables otras variables como las horas de contrato de los maestros, el número de alumnos que tienen por aula y la independencia educacional del establecimiento; por último, para definir el grado de impacto de la Jornada Escolar Completa en dicho contexto, fueron indispensables las variables de interés y disposición de los actores educativos.

En el proceso investigativo se llevaron a cabo ecuaciones exactas, con dichas variables y sin estas, para identificar en qué grado la influencia de las mismas posibilita o no que la Jornada Escolar Completa arroje buenos resultados en la prueba. De las diferentes ecuaciones la investigadora pudo observar que estudiar en Jornada Escolar Completa, como mínimo un año, tuvo un impacto igual a cero en las pruebas de lenguaje y matemáticas. En los chicos que estudiaron durante cuatro años en esta jornada se pudo percibir una mejoría de un punto en ambas pruebas. Unos de los resultados arrojados denotaron que hubo alumnos que

---

<sup>11</sup> ARZOLA GONZÁLEZ, María Paz. Impacto de la Jornada Escolar Completa en el Desempeño de los Alumnos, medido con la Evolución en sus Pruebas SIMCE. Trabajo de grado Magíster en Economía. Santiago de Chile: Pontificia Universidad Católica de Chile. Instituto de Economía, 2010. Disponible en [http://economia.uc.cl/wp-content/uploads/2015/07/tesis\\_mparzola.pdf](http://economia.uc.cl/wp-content/uploads/2015/07/tesis_mparzola.pdf)

cambiaron de colegio a uno donde hubiera JEC dado que la consideraron más beneficiosa. Esto conllevó a resultados más altos.

En cuanto a la dependencia educacional del colegio, se observó una evolución mucho más favorable en los colegios municipales que se encontraban en JEC, de ello la investigadora pudo deducir que los alumnos con bajo rendimiento académico son los más beneficiados dado que experimentaron efectos positivos al encontrarse en el tiempo extra de las clases.

Gracias a la prueba de robustez se pudo llegar a la conclusión de que los resultados no se pueden generalizar cuando los estudiantes han cambiado de colegio. Los buenos y altos resultados se observaron en aquellos alumnos que se mantuvieron en una misma institución. Puede decirse que aquellos colegios que esperan mayores beneficios por parte de este programa tardarán un poco más en implementarlo debido a que, aspectos como la infraestructura y el monto para poder llevarlo a cabo, siempre deberán ser analizados desde un inicio y así evitar efectos nulos tanto en la institución como en los estudiantes.

Dentro del mismo contexto en Santander, España, María Obregón Sánchez (2013) con su investigación **“Ya No Andamos Con Prisa. Análisis sobre la jornada escolar intensiva desde la perspectiva del alumnado”**,<sup>12</sup> tuvo como objetivo general el “Analizar y entender las opiniones y preferencias del alumnado de un centro público de Educación Primaria de Santander (Cantabria), en relación con los dos modelos de jornada escolar que han experimentado”.

Este estudio con perspectiva cualitativa, manejó la técnica de la entrevista mediante la cual se lograron diversos diálogos con diferentes estudiantes que

---

<sup>12</sup> OBREGÓN SÁNCHEZ, María. “Ya no andamos con prisa”. Análisis sobre la jornada escolar intensiva desde la perspectiva del alumnado. Grado de Maestro en Educación Primaria. España: Universidad de Cantabria. Facultad de Educación, 2013. Disponible en <https://repositorio.unican.es/xmlui/bitstream/handle/10902/2888/ObregonSanchezMar%C3%ADa.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

conocían sobre la Jornada Escolar Intensiva, reconociendo inclusive los numerosos mecanismos necesarios para su implementación.

Los niños se encontraban dispuestos a compartir sus opiniones respecto en quienes había quedado la decisión del cambio de jornada. La mayoría de la muestra estaba convencida de que los directivos, los maestros y los padres de familia habían influido para que se diera este cambio dentro del colegio. Dos de los tantos testimonios a la pregunta anterior fueron: “Yo creo que los profesores y el director” (Entrevista alumna 9 años), “Yo creo que el director y ya también algunos padres y madres que les venía mejor por el trabajo, los horarios...” (Entrevista alumno 11 años).

De este estudio la investigadora concluyó que la implementación de la jornada escolar intensiva responde a los intereses de los distintos actores de la comunidad educativa. Los actores entrevistados no realizaron mayor énfasis en factores como la fatiga o el cansancio. La autora, basada en sus observaciones y en las entrevistas realizadas, concluyó que la decisión de la aprobación de la jornada fue meditada por “docentes y familias quienes, supuestamente, pensaban que podría ser beneficioso para todos”, estos actores mencionados con antelación parecían conocer el procedimiento a seguir después de dar su consentimiento para la implementación de esta jornada.

En cuanto al **contexto nacional**, en 1976, Mary Aristizábal Hoyos y Ramón Antonio Figueroa Ortiz en Medellín, Colombia llevaron a cabo una investigación titulada “**Estudio de la relación de la jornada continua con el rendimiento académico, la deserción y la promoción escolar en los estudiantes de enseñanza media**”<sup>13</sup> cuyo objetivo principal era “Determinar la relación de la

---

<sup>13</sup> ARISTIZÁBAL HOYOS, Mary y Ramón Antonio, FIGUEROA ORTIZ. Estudio de la relación de la jornada continua con el rendimiento académico, la deserción y la promoción escolar en los estudiantes de enseñanza media de Medellín y el Valle de Aburrá. Tesis para optar el título de Magíster en Educación. Colombia: Universidad de Antioquia. Facultad de Educación, 1976. Disponible en <http://ayura.udea.edu.co:8080/jspui/handle/123456789/1436>

jornada continua con el rendimiento académico, deserción y promoción en los estudiantes de enseñanza media de los colegios de Medellín y el Valle de Aburrá”.

El estudio basado en una perspectiva cuantitativa se centró en la formulación de conceptos expresados en hipótesis que, junto a la creación de formularios estadísticos, pudo estudiar variables como: Tipo de jornada, Carácter del establecimiento, Rendimiento y Nivel académico, Retención y Deserción. Como complemento a este estudio fue enviada una encuesta a rectores de diferentes colegios para poder ampliar la información sobre cómo ellos, junto a los demás actores educativos implicados, piensan la jornada escolar continua y, de esta manera, comparar sus criterios con los resultados de la investigación en lo concerniente al rendimiento académico, deserción y promoción escolar.

Del total de encuestas enviadas fueron contestadas el 61,53% lo cual corresponde a 130 encuestas. Se obtuvieron resultados como que un porcentaje bastante alto de directivos docentes está conforme con la jornada continua dado que favorece el aumento de estudio autónomo y la integración a otro tipo de actividades.

En lo relacionado al nivel de satisfacción con la jornada, el porcentaje de los maestros es el más alto precediéndole el de sus estudiantes, los administrativos están de acuerdo en menor porcentaje; un 15% no opinan al respecto y los demás están indecisos o en desacuerdo. En cuanto a los padres de familia, en lo referente a la temática, poseen un comportamiento apático e indiferente, de estos únicamente muestran conformidad un 50%; un 20% Indeciso; 15% la desaprueban, y otro 15% no da su opinión sobre este aspecto.

Como conclusión se definió que, con respecto al rendimiento académico la jornada no se cree que incida de manera estadísticamente marcada en el aspecto académico de los estudiantes; en comparación de estudiantes de sectores privados con estudiantes de sectores públicos que trabajan bajo la misma jornada tampoco se observó mayor diferencia del aspecto tratado.

En lo que respecta a la retención-deserción escolar la investigación dejó claro que tanto en la jornada continua como en la ordinaria se encontraron porcentajes similares que hacen pensar que no influye este factor en la permanencia de los estudiantes en la institución educativa.

En relación a la anterior propuesta investigativa Lucy Fabiola Becerra Ortiz (2014) en Yopal, Casanare realizó una investigación llamada **“Estudio de pertinencia sobre la jornada escolar continua en el colegio La Campiña”**<sup>14</sup> el cual tuvo como objetivo primordial “Determinar el impacto de la jornada escolar continúa en la Institución Educativa la Campiña, a través de un estudio cuantitativo, con el fin de mejorar los resultados en las pruebas saber, en miras de alcanzar una mejor calidad educativa”.

Con perspectiva cuantitativa en este estudio la investigadora recolectó información de manera sistematizada, proceso que permitió especificar, caracterizar y procesar los datos sometidos a análisis. Apoyándose en la investigación-acción este trabajo investigativo se realizó para entender e investigar los procesos educativos; se caracterizó por la exploración reflexiva y sistemática que la misma profesional fue realizando sobre su práctica cuyo objetivo siempre estuvo encaminado en la mejora de los procesos de enseñanza- aprendizaje de sus estudiantes.

Con la encuesta, como técnica utilizada, se pudo obtener que, en el desempeño académico del primer periodo escolar del 2013, los estudiantes presentan:

- un 52% rendimiento básico.
- el 27% con un desempeño alto.
- el 15% tienen un desempeño bajo.

---

<sup>14</sup> BECERRA ORTIZ, Lucy Fabiola. Estudio De Pertinencia Sobre La Jornada escolar continua En El Colegio La Campiña Del Municipio De Yopal Casanare. Trabajo de grado para optar el título de Especialista en Gestión pública. Colombia: Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD). Escuela de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y de Negocios, 2014. Disponible en <http://stadium.unad.edu.co/preview/UNAD.php?url=/bitstream/10596/2633/1/47435859.pdf>

- el 6% con desempeño superior.

Donde se observa que la I.E. La Campiña maneja un rendimiento académico básico (52%), lo que consolida la información de los comparativos de la puntuación de las Instituciones Educativas a nivel de Yopal. Con respecto al desempeño académico en el segundo periodo escolar del mismo año:

- un 50% presentan rendimiento básico
- el 31% con un desempeño alto
- el 14% tienen un desempeño bajo
- el 5% con desempeño superior.

Entre el primer y segundo periodo académico fue visible una ligera mejoría de 3 puntos, y aunque no se puede pensar como significativa, en el estudio llevó a reflexionar que hay una posible predisposición a la mejora del rendimiento académico en la institución.

En el 2015 la investigación “**¡Envigado se subió al bus de la Jornada Única!**”<sup>15</sup>, realizada por la Alcaldía de dicho municipio en conjunto con la Secretaria de Educación y Cultura, tuvo como objetivo fundamental “Aportar al mejoramiento de la calidad de la educación e igualar las oportunidades de aprendizaje de los niños, niñas y jóvenes del Municipio de Envigado, al aumentar de manera significativa los tiempos pedagógicos de permanencia con el propósito de desarrollar con pertinencia y eficiencia el nuevo currículo municipal.”

Con perspectiva cuantitativa, en el componente humano- docente se pudo llegar a deducir dentro de la investigación, que en Envigado se ha ido gradualmente implementando la Jornada Única sin detrimento de las condiciones y escenarios

---

<sup>15</sup> ALCALDÍA MUNICIPAL Y SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA. ¡Envigado se subió al bus de la Jornada Única! Proyecto de Jornada Escolar Única 2015. Colombia, 2015. Disponible en file:///D:/Users/Usuario/Documents/UIS/9%C2%B0%20Semestre/Trabajo%20de%20grado%20l/Antecedentes/Envigado,%20Colombia.pdf

laborales en los que se encuentran inmersos los maestros; quienes como lo acuerda la ley, laboran sus seis horas habituales dentro del establecimiento y, las otras dos horas faltantes dependiendo de las labores que estén empleando, se encuentran dentro o fuera de la institución.

Para mantener las condiciones favorables respecto a la implementación de la Jornada Única se ha recurrido a la contratación de maestros líderes de apoyo con idoneidad para las áreas de énfasis. La estrategia entonces está fundamentada en la iniciativa de implementar actividades académicas, lúdicas, deportivas y recreativas en las áreas de inglés, deportes y formación artística que, de acuerdo a la investigación realizada, eran las áreas que más necesitaban atención debido a la falta de maestros en esos énfasis.

Envigado en el 2012, pensando en acreditar a sus maestros para el énfasis de las áreas requeridas, comenzó la cualificación de los mismos, “cubriéndoles el 70% para especializaciones, maestrías y doctorados y cubriendo el 100% a los docentes normalistas que desean hacer la licenciatura.” Asimismo, el municipio se encargó de ofrecer total gratuidad en los niveles de inglés, la Ruta Tics y en diferentes diplomados en instituciones acreditadas de alta calidad. Por otra parte, también se encargó de establecer y ejecutar un programa de Bienestar laboral con el fin de optimizar las condiciones integrales del maestro desde los aspectos: familiar, social, profesional y personal.

En el componente referido a la infraestructura las estrategias fueron:

- El perfeccionamiento de espacios como aulas de clase, salas de informática, laboratorios, áreas de recreación y ocio, entre otros.
- Dotación de silletería y mesas.
- Casilleros para que los estudiantes tengan un espacio donde dejar sus objetos personales y académicos.

- Dotación de hornos microondas para beneficio de los estudiantes en la hora del almuerzo.
- Mobiliario en el restaurante escolar para mayor cobertura de este servicio.

En cuanto al componente pedagógico se concluyó que, para formar estudiantes con bases fuertes en las áreas de énfasis, se hace necesario consolidar y acrecentar el estudio de las mismas hasta 11 grado, solo de esa manera las instituciones tendrán estudiantes que desarrollan sus capacidades desde muy pequeños, es por ello que la Jornada Única se planteó en los niveles de transición y primaria para posteriormente ir avanzando a secundaria y media. De acuerdo con los investigadores no se cree que se puedan lograr cambios trascendentales si los procesos no inician a edad temprana.

De los resultados obtenidos, se sugirió que, para la implementación de la Jornada Única en el 2015, era necesario un apoyo total por parte del Ministerio de Educación en lo relacionado a las contrataciones de maestros, estrategia que ha llevado a excelentes resultados en el aprendizaje de los estudiantes. Esta modalidad permite mayores niveles de exigencia, al trabajar con maestros idóneos, competentes y de excelente servicio.

Concerniente al **contexto local**, hasta el momento sólo se ha encontrado una investigación relacionada al tema de la Jornada Única. Se consultaron estudios relacionados con la temática teniendo en cuenta el rol y la importancia del maestro en la educación, por ejemplo, la organización del tiempo laboral y la participación de los mismos en cuestiones de Gestión educativa.

En la ciudad de Bucaramanga, Claudia Marcela Arenas (2014) con la investigación titulada **“El tiempo del maestro a través del tiempo. Formas de organización y reglamentación del tiempo laboral de los maestros en Santander de 1870 a**

**1885**<sup>16</sup> planteó como objetivo fundamental “Identificar las normas de organización del tiempo laboral de los maestros durante el periodo 1870-1885.”

La investigación, con perspectiva cualitativa, se centró en aspectos vivenciales y subjetivos de los individuos investigados. A través del método hermenéutico como arte de la interpretación, la investigadora organizó los datos de la información obtenida a través de una identificación categorial que sustenta la realidad analizada. Gracias a lo anterior fue posible identificar la dedicación y la jornada laboral y escolar de los maestros de 1870 a 1885, una época en la que predominaban los cambios temporales de jornada y los calendarios y planeadores estrictos.

El tiempo, en educación, es utilizado en cambios y mejoras que la misma requiera, aun así, la autora comenta que han transcurrido 126 años desde la época estudiada y concluye que aún siguen la extrema rigidez y lentitud de la política institucional. En la actualidad se conservan limitantes similares con relación a la educación, la infraestructura, las condiciones laborales, la formación y capacitación del maestro, la desvalorización de su trabajo y las exigencias de la administración actual, entre otros; así pues, la investigadora comenta que la profesión de los maestros se forjó en un medio “agreste y árido”.

El sacrificio y la pérdida de los espacios no laborales siguen siendo características principales de las prácticas laborales del maestro, puesto que se han visto en la necesidad de utilizar tiempo extracurricular y horas de trabajo en casa, aspecto que, desde la época, no se ha tomado en cuenta a nivel salarial. En palabras de la investigadora, este se convierte en una figura estática en cuanto se ve obligado a

---

<sup>16</sup> ARENAS, Claudia Marcela. El tiempo del maestro a través del tiempo. Formas de organización y reglamentación del tiempo laboral de los maestros en Santander de 1870 a 1885. Trabajo de investigación para optar el título de Magíster en Pedagogía. Colombia: Universidad Industrial de Santander. Facultad de Educación, 2014. Disponible en <http://tangara.uis.edu.co/biblioweb/tesis/2014/155351.pdf>

dejar a un lado sus deseos y demás actividades personales que, queriéndose o no, paulatinamente va a resultar en el “aniquilamiento progresivo de la persona”.

En el estudio sólo un pequeño porcentaje de la sociedad local entiende la importancia del rol de este actor educativo, a pesar de ello, el maestro de ese periodo forjó caminos para la política del país; asimismo su labor se fundamentó y se sigue fundamentando en la idea de cómo transformar los diferentes espacios de los que era y sigue siendo parte.

En cuanto a la **“Participación de los actores educativos en los procesos de Gestión de una institución escolar”**<sup>17</sup>, investigación llevada a cabo en la ciudad de Bucaramanga por Rocy Lizeth Aldana Pérez (2014), quien consideró relevante “Caracterizar las formas de participación de los actores educativos en los procesos de Gestión de una institución escolar”.

Desde una perspectiva cualitativa y con un diseño etnográfico, el proceso investigativo llevó a la comprensión de la realidad social vivida por los maestros en relación con sus procesos de Gestión en la escuela. La recolección pertinente de los datos se llevó a cabo a través de los respectivos registros de las observaciones en el diario de campo, y grabaciones de las entrevistas a profundidad realizadas a la población participante. A través de la triangulación, “que permitió relacionar y contrastar las categorías halladas, con los fundamentos teóricos que orientaron la investigación y la visión de la investigadora, haciendo posible la interpretación”<sup>18</sup> se obtuvieron los siguientes resultados relacionados con la presente investigación:

---

<sup>17</sup> ALDANA PÉREZ, Rocy Lizeth. Participación de los actores educativos en los procesos de Gestión de una institución escolar. Trabajo de grado para optar el título de Magíster en Pedagogía. Colombia: Universidad Industrial de Santander. Facultad de Educación, 2014. Disponible en <http://tangara.uis.edu.co/biblioweb/tesis/2014/155300.pdf>

<sup>18</sup> *Ibíd.*, p. 76.

El nivel de corresponsabilidad de algunos maestros está ligado a la pertenencia que tenga con su institución; se manifestó a través de los testimonios que este nivel de entrega y compromiso es visto como factor a favor que ha hecho posible el mejoramiento de la misma. Características como la Capacidad de liderazgo, la Responsabilidad, la Participación en los distintos procesos políticos y educativos, el empeño puesto al Mejoramiento de los procesos institucionales y el Desarrollo de proyectos realizados dentro y fuera de la institución reflejan el trabajo integral, nivel de entrega, compromiso y competencia que los maestros tienen frente a los distintos procesos de Gestión.

La participación para los maestros es asumida como la búsqueda e implementación de métodos y estrategias para el alcance de fines comunes; gracias a que actúan como agentes principales en el cambio intervienen directamente sobre situaciones presentadas en su entorno que permite, por parte de los mismos, una participación proyectiva que certifica grandes logros en el desarrollo de procesos institucionales.

La investigadora complementa con el sentir de los maestros en relación al “derecho a estar informados, a ser consultados, a participar en la toma de decisiones, y en la ejecución de mecanismos de control”, debido a que, de acuerdo con sus apreciaciones, son tenidos en cuenta únicamente como ejecutores de planes y proyectos que se desarrollan exclusivamente dentro del aula de clase, lo que confina la labor del maestro a unas cuantas acciones relacionadas con la Gestión Escolar.

Mónica Cecilia Alvarado Gutiérrez (2017), realizó la investigación **“Fortalezas y limitaciones de la Escuela Normal Superior de Bucaramanga para la implementación de la Jornada Única desde la mirada del personal**

**administrativo y padres de familia”**<sup>19</sup>, siendo la caracterización de estas su objetivo.

En el estudio, con enfoque cualitativo, fue utilizado el diseño etnográfico el cual le permitió a la investigadora observar e interpretar el punto de vista de la población partícipe (administrativos y padres de familia). El trabajo investigativo inició con una observación participante en la que, de acuerdo con Mckernan, se pudo definir el problema, acceder al campo de estudio, determinar la población participante, realizar registros de los diferentes sucesos, analizar el entorno y los datos, redactar y deducir una conclusión para finalmente diseminar el estudio.<sup>20</sup>

La recolección de información continuó con una entrevista semiestructurada, necesaria para la búsqueda de datos relevantes. La puesta en escena de diversos grupos focales (según padres de familia y administrativos) sirvió para la transcripción y lectura inferencial de categorías y subcategorías que validaron el análisis de la información, importante para la descripción de los resultados. El estudio finalizó con la socialización y divulgación del trabajo de investigación frente a los principales implicados de la Escuela Normal y la sustentación pública en la Universidad Industrial de Santander.

Los participantes en ese entonces concebían la jornada como una ampliación de las horas de permanencia en la institución, oportunidad para optimizar los espacios con los que ésta cuenta; asimismo destacaron la calidad educativa, la seguridad y el manejo del tiempo del establecimiento. Por otro lado, expresaron que el aumento de la población estudiantil haría pertinente el mejoramiento y

---

<sup>19</sup> ALVARADO GUTIÉRREZ, Mónica Cecilia. Fortalezas y limitaciones de la Escuela Normal Superior de Bucaramanga para la implementación de la Jornada Única desde la mirada del personal administrativo y padres de familia. Proyecto de grado para optar el título de Licenciada en Educación Básica con Énfasis en Lengua Castellana. Bucaramanga. Universidad Industrial de Santander. Facultad de Ciencia Humanas. Escuela de Educación. 2017. 115 p. Disponible en [file:///D:/Users/Usuario/Documents/UIS/12%C2%B0%20semestre%20\(actual\)/Trabajo%20de%20grado%20II/Tesis%20ejemplos/170724-%20M%C3%B3nica%20Gutierrez.pdf](file:///D:/Users/Usuario/Documents/UIS/12%C2%B0%20semestre%20(actual)/Trabajo%20de%20grado%20II/Tesis%20ejemplos/170724-%20M%C3%B3nica%20Gutierrez.pdf)

<sup>20</sup> *Ibíd.*, p. 57.

mantenimiento de la planta física e infraestructura, al igual que una mayor garantía por parte del MEN en la mejora de la alimentación escolar.

A partir de las percepciones y sentires de administrativos y padres de familia, la investigadora pudo obtener las concepciones que ellos tienen sobre la Jornada Única, además de las fortalezas y limitaciones que tiene la Escuela Normal frente a la expectativa de implementación de la misma. Durante la investigación se hizo significativa la labor desempeñada por los administrativos y los padres de familia dentro del estudio en cuanto destacaron por otro lado las fortalezas que motivan a los mismos a la mejora continua.

El estudio constituyó un aporte para la reflexión de los mismos implicados (la Escuela Normal, el Ministerio de Educación Nacional y la Secretaría de Educación Municipal), al igual que una guía para las demás instituciones públicas del país en las que la expectativa de Jornada Única se halla muy cercana. Por otra parte, el sentido de pertenencia y compromiso de la población contribuyó y apoyó notoriamente al trabajo de la investigadora en beneficio del estudio y de la misma institución participante.

## 2.2. HORIZONTE TEÓRICO

Uno de los objetivos de la Jornada Única es lograr una educación de calidad para la formación de seres humanos integrales, dignificando la labor del maestro y brindando así una educación oportuna al momento histórico del país; teniendo en cuenta lo anterior, la investigación realizada se encuentra fundamentada en los conceptos de Educación, Calidad Educativa, Institución Educativa, Gestión Escolar, Participación de los Actores Educativos, Jornada Única, Dignificación de la Profesión del Maestro, Fortalezas, Limitaciones y Propuestas.

Es necesario tener claro que “La **Educación** es un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes... que cumple una función social acorde con las necesidades e intereses de las personas, de la familia y de la sociedad. Se fundamenta en los principios de la Constitución Política sobre el derecho a la educación que tiene toda persona, en las libertades de enseñanza, aprendizaje, investigación y cátedra y en su carácter de servicio público”.<sup>21</sup>

En otras palabras, es un proceso complejo que le brinda al ser humano las herramientas necesarias para que este mismo aprenda a proceder, utilizando lo aprendido, en diferentes escenarios y contextos. Es una cuestión que implica la formación constante e ininterrumpida de manera integral de la persona, en concordancia a sus necesidades e intereses y desde una perspectiva tanto individual como comunitaria.

La Ley 115 (art. 19 al 35), explicita la definición y duración, el carácter, los objetivos generales, los objetivos específicos y las áreas obligatorias y

---

<sup>21</sup> COLOMBIA. CONGRESO DE LA REÚBLICA. Ley 115. (08, febrero, 1994). Ley general de Educación. Bogotá D.C. Art 1°. Objeto de la ley. p 1. Disponible en [http://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-85906\\_archivo\\_pdf.pdf](http://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-85906_archivo_pdf.pdf)

fundamentales de la educación básica y media; de esta manera define la educación como el proceso que comprende una serie de grados y niveles por los que cada niño debe transitar, en los que adquirirá conocimientos básicos que le servirán para el contexto, entorno, comunidad y/o sociedad donde se desenvuelva. Estos niveles deben ir de manera secuencial y relacionarse entre sí a través de diversos planes de áreas y metodologías unidas a los diferentes aprendizajes.

En este sentido “para cada individuo su propio nivel educativo determina en alto grado las oportunidades de acceder a los derechos básicos propios de una sociedad democrática y moderna; el empleo, la seguridad social, la participación política, el acceso a servicios culturales, a la ciencia y a la tecnología y el nivel de ingreso económico, están muy ligados con las oportunidades que cada quien haya tenido de lograr mayores niveles de educación. Por esto la educación se ubica en el rango de los derechos fundamentales. Quizá después del derecho a la vida, este sea el más importante en tanto que garantiza la posibilidad de desarrollar la vida.”<sup>22</sup>

De acuerdo a lo anterior, a través de la educación se asegura el acceso a los demás derechos fundamentales puesto que, según el nivel que se tenga de la misma, se garantizan las diferentes oportunidades sociales y de promoción integral que puede gozar una persona para vivir con dignidad. El resultado del acto educativo será el logro de competencias cognitivas, procedimentales y, no menos importantes, actitudinales que le ayudaran al ser humano a formarse autónoma, crítica y reflexivamente en una sociedad que a veces se olvida de enseñar a las nuevas generaciones sobre la honestidad, la tolerancia y el aprecio por el prójimo. En este sentido la educación ha de ser un proceso globalizador e integrador de las capacidades y las actitudes de un individuo como base fundamental para que aprenda a vivir y desenvolverse en y por una comunidad.

---

<sup>22</sup> COLOMBIA. MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. Plan Decenal de Educación (1996-2005). El papel estratégico de la Educación. Bogotá D.C., 1996. p. 5. Disponible en [http://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-85242\\_archivo\\_pdf.pdf](http://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-85242_archivo_pdf.pdf)

De esta manera, la educación y la formación de seres humanos integrales son aspectos íntimamente ligados al rol que juega el maestro dentro del mismo campo educativo. Arturo Graf escritor y poeta italiano, menciona “Excelente maestro es aquel que, enseñando poco, hace nacer en el alumno un deseo grande de aprender”.<sup>23</sup> En razón a lo anterior, un buen maestro se asegura de que la **Calidad Educativa** de su institución, sirva como garante de la formación del estudiante en el provecho, búsqueda del cuidado y protección del entorno donde se desenvuelve (proyección de desarrollo sostenible).

Al revisar los distintos planteamientos teóricos sobre el concepto de Calidad, en un primer momento se constata el contraste de miradas, unas más reduccionistas que otras, como en el caso del sector fabril o empresarial. W. Edwards Deming, consultor y difusor estadounidense del concepto de calidad total, la calidad consiste en convertir, en características tangibles, las necesidades y expectativas de los interesados con el único fin de lograr su satisfacción; sólo así el servicio a ofrecer puede ser esbozado y elaborado para la comodidad de los mismos.

Otra definición cuestionable, si se aplica a la institución educativa, es la de Carro Paz y González Gómez para quienes calidad total es la “manera de eliminar los problemas antes de que estos aparezcan”, básicamente se trata de “responder rápidamente a las necesidades y requerimientos del cliente”, por ello es vital que en la organización cada integrante cumpla su rol de forma oportuna y eficaz.<sup>24</sup>

---

<sup>23</sup> NOYA, Matías Ezequiel. *Objetivos de la vida. El rol de la educación en la vida de las personas*. 1 ed. Argentina: Fabiola Knop, 2013. p 100. ISSN 16692306. Disponible en [https://fido.palermo.edu/servicios\\_dyc/publicacionesdc/archivos/443\\_libro.pdf](https://fido.palermo.edu/servicios_dyc/publicacionesdc/archivos/443_libro.pdf)

<sup>24</sup> CARRO PAZ, Roberto y Daniel, GONZÁLEZ GÓMEZ. *Administración de la calidad total*. [En línea]. Argentina. Universidad Nacional de Mar del Plata. Facultad de Ciencias Económicas y Sociales. p 1. Disponible en [http://nulan.mdp.edu.ar/1614/1/09\\_administracion\\_calidad.pdf](http://nulan.mdp.edu.ar/1614/1/09_administracion_calidad.pdf) [citado en abril de 2018]

Cuando se habla de calidad, los autores hacen referencia a todo un conjunto de propiedades en las que no cabe la posibilidad separar el concepto de cliente, esta establece su fundamento en la manera cómo los gestores y ofertantes de un determinado servicio, encuentran el modo de suplir las peticiones del beneficiario simplemente porque es el que va a gozar de este.

Por su parte, cuando se habla de Calidad Educativa, el Ministerio de Educación Nacional menciona que esta nace "...cuando los estudiantes alcanzan los objetivos propuestos, cuando las instituciones educativas se centran en las necesidades de los estudiantes con el fin de ofrecer las oportunidades de aprendizaje en forma activa y cooperativa, a través de ricas experiencias y vínculos con la realidad, de manera que se fortalezcan los talentos individuales y los diversos estilos de aprendizaje; hablamos de calidad de la educación cuando, con lo que aprenden, los estudiantes saben y saben desempeñarse en forma competente".<sup>25</sup>

Por consiguiente, para el MEN, la Calidad Educativa explícitamente se relaciona con el formar y educar seres humanos competentes, preparados para dar solución a las diferentes situaciones presentes en la cotidianidad de su entorno. Un ser competente se espera reciba una educación pertinente y adecuada al momento actual, al contexto y a la sociedad en donde se desempeña o desempeñará como persona, de lo contrario, solo habrá memorizado pasos como en una receta de cocina.

Asimismo, en Colombia la educación "posibilita el desarrollo equitativo, democrático y en convivencia; cuando garantiza a todas las personas el acceso y permanencia en el sistema educativo; cuando se generan las condiciones para

---

<sup>25</sup> REPÚBLICA DE COLOMBIA. MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. Cartilla Serie Guías No.5 Planes de Mejoramiento. Y ahora... ¿cómo mejoramos? Bogotá D.C., 2004: Impresiones Periódicas S.A. p 5. Disponible en [http://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-81032\\_archivo\\_pdf.pdf](http://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-81032_archivo_pdf.pdf)

que esta sea posible; cuando se permite la apropiación, recreación y aplicación crítica del conocimiento y se integra a toda la sociedad en este proceso”.<sup>26</sup> Por ello, diseñar currículos que “...garanticen el desarrollo de competencias, orientados a la formación de los estudiantes en cuanto a ser, saber, hacer y convivir, y que posibilite su desempeño a nivel personal, social y laboral”,<sup>27</sup> se convierte en un pilar fundamental para la promoción de la educación.

Cuando la institución logra las condiciones adecuadas para que cualquier individuo tenga acceso a una educación de calidad y con todas las características anteriormente nombradas, está garantizando el desarrollo total de la persona en sociedad cuyos aspectos y características principales a desarrollar son la democracia y la convivencia a través de la apropiación y aplicación crítica del conocimiento aprendido; entre las condiciones necesarias que se deben brindar en cualquier institución se encuentran actividades, planes y programas de estudio que posibiliten lo dicho.

Por su parte, la Misión, Ciencia, Educación y Desarrollo (1994) expone que “por calidad se entiende la coherencia de todos los factores de un sistema educativo que colma las expectativas de una sociedad y de sus más críticos exponentes. Por lo tanto, incluye la calidad de los INSUMOS materiales y financieros que entran a él; la de los AGENTES involucrados en él, entre los cuales los educandos y los educadores son los más importantes, aunque no los únicos; la de los PROCESOS que ocurren día a día; la de los AMBIENTES en los que ocurren esos procesos y

---

<sup>26</sup> ROA, Cesar Augusto; Aura Luz, CASTRO y Yamile, DURÁN PINEDA. Gestión y formación de Maestros, un desafío para transformar la Cultura Escolar (En Edición). Bucaramanga: Universidad Industrial de Santander. Facultad de Ciencias Humanas. Escuela de Educación. p 67-72.

<sup>27</sup> REPÚBLICA DE COLOMBIA. MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. Plan Decenal de Educación 2006-2016. Pacto social por la educación. Bogotá D.C., 2006: Plan decenal interactivo. p 6. Disponible en <http://www.oei.es/pdfs/pde.pdf>

la de los PRODUCTOS del sistema, medidas de múltiples maneras y no sólo por indicadores de rendimiento académico”.<sup>28</sup>

En este sentido, la calidad es descrita como una interacción de factores constituyentes de la acción educativa que, según cómo se desempeñen cualitativamente, influyen positiva o negativamente en ella. En consecuencia, dichos factores se miden y califican por la carencia y/o disponibilidad de recursos con los que cuenta la institución, por la idoneidad y compromiso de los actores educativos que interactúan día a día, de la integralidad y sinergia de los distintos procesos que se realizan en lo cotidiano de la institución; del contexto y ambientes-escolar, laboral, social en los cuales se desarrollan los procesos de aprendizaje; finalmente, los productos dentro de los cuales se encuentran las distintas formas y posibilidades de evaluación que se dan en la institución escolar, no solo del aprendizaje o de evaluaciones censales e internacionales de competencias.

Si estos componentes se ejecutan de manera conjunta es seguro que el resultado sea la calidad educativa puesto que esta hace énfasis en los diferentes aspectos que intervienen en el educar y en el formar, para que la educación que se brinde sea oportuna y efectiva con las demandas del sistema educativo que necesita la sociedad.

Una educación de calidad, acertada y pertinente con la realidad de la nación y del planeta, plantea sus objetivos acorde a las problemáticas y retos actuales, entre los que se encuentran aquellos planteados por los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). En el 2012 en el marco de la Conferencia de las Naciones

---

<sup>28</sup> MISIÓN CIENCIA, EDUCACIÓN Y DESARROLLO. Colombia al Filo de la Oportunidad. Informe de la Misión de Sabios. Tomo 1. Bogotá D.C.: COLCIENCIAS, 1996. p 89. Disponible en [http://www.plandecenal.edu.co/cms/media/herramientas/colombia\\_al\\_filo\\_de\\_la\\_oportunidad.pdf](http://www.plandecenal.edu.co/cms/media/herramientas/colombia_al_filo_de_la_oportunidad.pdf)

Unidas<sup>29</sup> se planteó la necesidad de promover el desarrollo sostenible una directriz o política mundial que oriente la educación, de manera que se creen las condiciones para la erradicación de la pobreza y la construcción de paz, en relación sostenible con el medio ambiente.

La finalidad de la existencia de los Objetivos de Desarrollo Sostenible no es sólo beneficiar al ser humano como habitante de un entorno en particular sino también al entorno mismo del cual se beneficia constantemente este. El ambiente como espacio también de formación propuesto con antelación por la Misión, Ciencia, Educación y Desarrollo (1994) cobra aún mayor importancia con los ODS, ampliando la visión más allá de los entornos escolares y sociales, de manera que se tenga una visión planetaria de ciudadanía.

A partir de las demandas educativas, sociales y mundiales actuales, es necesario que en favor de la educación se dé una resignificación del sentido y razón de ser de la **Institución Educativa** establecida por la Ley 715, concebida como “un conjunto de personas y bienes promovida por las autoridades públicas o por particulares, cuya finalidad será prestar un año de educación preescolar y nueve grados de educación básica como mínimo, y la media. [...]. Deberán contar con licencia de funcionamiento o reconocimiento de carácter oficial, disponer de la infraestructura administrativa, soportes pedagógicos, planta física y medios educativos adecuados”.<sup>30</sup>

Aunque dentro de esta concepción la institución educativa se define básicamente como una entidad pública que concierta sus diferentes recursos de servicio

---

<sup>29</sup> ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA EDUCACIÓN, LA CIENCIA Y LA CULTURA. Objetivos de Desarrollo Sostenible. [En línea]. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Disponible en <http://www.undp.org/content/undp/es/home/sustainable-development-goals.html> [citado en marzo de 2018]

<sup>30</sup> COLOMBIA. CONGRESO DE LA REPÚBLICA. Ley 715 (21, diciembre, 2001). Diario Oficial. Bogotá D.C. Art. 9°. Recursos y Competencias de Conformidad. p 6. Disponible en [http://www.mineduccion.gov.co/1621/articles-86098\\_archivo\\_pdf.pdf](http://www.mineduccion.gov.co/1621/articles-86098_archivo_pdf.pdf)

educativo para ofrecer una educación de calidad con revisión permanente del aprendizaje ofrecido a sus estudiantes, la institución no es solamente una construcción física y pública en la que se trabaja o estudia. Al ampliar la visión de institución educativa, esta se convierte en un organismo u organización, viva, dinámica en la que con la participación de los actores escolares “se materializa el PEI, el plan de estudios y el plan de mejoramiento... se concretan la planeación curricular, las actividades pedagógicas, las evaluaciones, la gestión de diferentes procesos y componentes”.<sup>31</sup>

En otras palabras, es un espacio y organización en el que los diferentes actores educativos se desenvuelven formando vínculos emocionales y superando situaciones problema con el resto de integrantes que la conforman (directivos, administrativos, padres de familia, maestros y estudiantes). En este contexto los actores educativos desarrollan sus capacidades mediante las diferentes interacciones y situaciones que experimentan dentro y fuera de la institución; experiencias que potencian de manera constructiva sus estructuras cognitivas, emocionales, ética- morales y conductuales.

Particularidades como tener altas expectativas con relación a la capacidad y éxito de sus estudiantes, saber desde dónde parte y hacia dónde se dirige, poseer un plan de estudios bien fundamentado con las articulaciones pertinentes, brindar a su comunidad y estudiantes muchas oportunidades para aprender, apoyar e incentivar la vocación de sus maestros e incluir a los padres de familia para que estos estén al tanto de los diversos cambios y sus respectivos análisis, son algunas de las características que de acuerdo con la Cartilla N°34 del MEN, debe cumplir toda institución que desee estar en mejora continua de su calidad y su gestión educativa.

---

<sup>31</sup> REPÚBLICA DE COLOMBIA. MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. Cartilla Serie Guías No. 34 Guía Para el Mejoramiento Institucional. De la Autoevaluación al Plan de Mejoramiento. Bogotá D.C., 2008: Impresiones Periódicas S.A. p 20. Disponible en [http://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-177745\\_archivo\\_pdf.pdf](http://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-177745_archivo_pdf.pdf)

Con respecto a lo anterior, para que cualquier establecimiento educativo pueda “cumplir sus propósitos, desarrollar sus capacidades, articular sus procesos internos y consolidar su PEI”<sup>32</sup>, tiene primordialmente que garantizar prácticas de **Gestión Escolar** dentro del mismo, de estas dependerá que las diferentes acciones realizadas por sus actores educativos se orienten a la realización de la misión educativa, para lo cual tiene sentido el logro de los recursos materiales, la participación del talento humano, la cobertura y pertinencia de los servicios que brinda, entre otros. El Ministerio de Educación Nacional en la Cartilla N°34 presenta grosso modo lo que implica la Gestión Escolar y las áreas que la componen: La gestión directiva, la académica, la administrativa y financiera, y la de la comunidad.

La **Gestión directiva**, son acciones que se llevan a cabo en favor del manejo y direccionamiento de una institución educativa, esta hace alusión a los ámbitos relacionados con la cultura, la política, el contexto y el entorno interpersonal de los diferentes actores escolares involucrados en el ambiente escolar.

En este ámbito se evalúa cómo se constituyen, perfeccionan y valoran las diferentes áreas y procesos de funcionamiento de un establecimiento educativo, lo que dentro de la Jornada Única beneficiaría la puesta en escena de condiciones apropiadas para la creación de servicios que posibiliten el adecuado manejo del personal directivo, docente, estudiantil, administrativo y comunitario.

La **Gestión académica**, por su parte, comprende las acciones que se realizan en beneficio de la formación de los estudiantes, para que estos desarrollen al máximo sus capacidades y potencialidades a nivel personal, social y profesional. Procesos como la creación de un diseño curricular, la planeación de prácticas pedagógicas y el seguimiento académico son algunas de las actividades que se deben correlacionar para el alcance de esta gestión.

---

<sup>32</sup> *Ibíd.*, p. 28.

Es necesario que la Institución que desee implementar la Jornada Única lleve a cabo un debido seguimiento y apoyo académico para actuar ante dificultades de bajo rendimiento, de deserción e inasistencia estudiantil y demás inconvenientes relacionados al estilo pedagógico que brinda a sus estudiantes.

La **Gestión administrativa y financiera**, en la que se sustentan las demás gestiones, es la que logra conseguir los recursos y servicios, apoyo económico, gestión educativa, infraestructura y talento humano necesarios para seguir brindando educación de calidad, a la vez que permite y viabiliza los diversos procesos relacionados con la disposición y manejo de recursos locativos, materiales, tecnológicos y financieros.

Entre otros aspectos, esta gestión es imprescindible en la implementación de la jornada en tanto que permita el funcionamiento de la institución en excelentes condiciones, el mantenimiento de la planta física, la ejecución de programas para su adecuación y embellecimiento, el uso responsable y adecuado de los espacios, los suministros de dotación, la seguridad y la protección de todas las personas que dentro de la institución académica se encuentran.

La **Gestión de la comunidad** comprende los procesos y las acciones que realiza la institución en conjunto con las personas del entorno donde se encuentra. Estos procesos son resultado de la conformación de la comunidad educativa, la constitución del gobierno escolar, la participación en los comités educativos y la integración de la comunidad en las diferentes actividades que esta envuelve.

Al tener en cuenta el contexto se brinda una educación acorde con las problemáticas y las expectativas vigentes; por lo tanto, buscar soluciones oportunas y garantizar el bienestar de los actores y comunidad educativa, que gozan de Jornada Única tanto dentro como fuera del establecimiento, permite a la institución no ser ajena a las diversas situaciones de las que es parte o puede llegar a serlo.

Cada área de gestión comprende enfoques, procesos y componentes que la institución debe supervisar y evaluar constantemente para así identificar los avances y fortalezas, así como las limitaciones y dificultades que se van presentando en el quehacer educativo. De esta forma el establecimiento podrá diseñar planes de mejoramiento y acciones oportunas que le permitan la superación de los problemas.

Por otro lado, la Gestión Escolar posee particularidades en tanto se fundamenta en el desarrollo teórico- práctico del saber educativo. Considerada como una disciplina con un campo de acción específico, se media a través de los cambios, retos y exigencias de las políticas educativas y su aplicabilidad en los contextos local, regional y nacional. Comprenderla y aplicarla requiere un conocimiento de las áreas de administración, gestión y educación por parte de los participantes, además de la correlación de estas con las diferentes políticas educativas que la rigen.<sup>33</sup>

Un gran pilar con el que debe contar toda Institución, en relación a la forma de llevar a cabo diferentes tipos de Gestión, es la **Participación de los Actores Educativos** con los que cuenta. El Ministerio de Educación Nacional percibe la participación como “proceso social que resulta de la acción intencionada de individuos y grupos en busca de metas específicas, en función de intereses diversos y en el contexto de tramas concretas de relaciones sociales y de poder. Es, en suma, un proceso en el que distintas fuerzas sociales, en función de sus respectivos intereses, intervienen directamente o por medio de sus representantes

---

<sup>33</sup> CORREA DE URREA, Amanda; Angélica, ÁLVAREZ ATEHORTÚA y Sonia, CORREA VALDERRAMA. La Gestión Educativa un nuevo paradigma. [En línea]. Fundación Universitaria Luis Amigó. Medellín, Colombia. p 47. Disponible en <http://virtual.funlam.edu.co/repositorio/sites/default/files/6lagestioneducativaunnuevoparadigma.pdf> [citado en marzo de 2018]

en la marcha de la vida colectiva con el fin de mantener, reformar o transformar los sistemas vigentes de organización social y política”.<sup>34</sup>

Rocy Lizeth Aldana Pérez menciona que “los actores educativos son los protagonistas de la transformación esperada, ya que es a partir de su actuar en los diferentes espacios institucionales, que se involucran en la organización de la institución escolar con miras a una educación de calidad”.<sup>35</sup> En palabras de Pilar Pozner, la participación de los actores educativos “suele ser invocada como el único camino legítimo para la inducción de cambios en los sistemas educativos, entendiendo además por participación no sólo la consulta sino la capacidad de decisión sobre las políticas. La demanda suele incluir, además, la participación del resto de las organizaciones y grupos sociales” (citada por Aldana Pérez, 2014).<sup>36</sup>

En este sentido la participación de los actores se basa en una transformación incesante del acto educativo que demanda esfuerzos de todos los implicados, responsables de su realidad y ansiosos de participar en ella. La importancia de la participación radica entonces en que los sujetos conscientes de su realidad actúan y forman parte de la misma para lograr cambios pertinentes que dentro de la sociedad deben llevarse a cabo en pro de la calidad de los diferentes aspectos educativos.

En la búsqueda de la calidad educativa, desde la Ley General de Educación, artículo 85, pasando por los Planes Decenales de Educación hasta las nuevas y renovadas expectativas sociales, se ha ido haciendo cada vez más necesaria la implementación de una política educativa que favorezca diversos puntos de la educación escolar. La **Jornada Única** fue esa política educativa creada con la finalidad de alcanzar una mayor cualificación de la institución escolar y de los

---

<sup>34</sup> REPÚBLICA DE COLOMBIA. MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. Conceptos básicos para ejercer los derechos. Participación. Bogotá D.C. p 2. Disponible en [http://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-89527\\_archivo\\_doc.pdf](http://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-89527_archivo_doc.pdf)

<sup>35</sup> ALDANA PÉREZ, Rocy Lizeth. Op. cit., p. 61.

<sup>36</sup> *Ibíd.*, p. 54.

procesos que en ella se desarrollan, y promover la participación e integración de la comunidad educativa en pro del mejoramiento de los procesos de formación de sus estudiantes, de sus maestros y padres de familia.

La ampliación de la jornada educativa comprendida dentro del Plan Decenal de Educación de 1996, y que ya estaba concebida en el art 85 de la Ley General en 1994, expone que “Las autoridades diseñarán un plan para la ampliación gradual de la jornada educativa y la generación de nuevas oportunidades y espacios para los procesos educativos. El programa incluye el aumento del número de días del calendario escolar y del tiempo de duración de la jornada diaria, según los niveles de enseñanza.” A pesar de ello, ha pasado un periodo de 21 años para comenzar a asumirse como una política de gobierno.

“La Jornada Única establecida en el artículo 57 de la Ley 1753 de 2015 comprende el tiempo diario que dedica el establecimiento educativo oficial a sus estudiantes para el desarrollo de las áreas obligatorias y fundamentales y de las asignaturas optativas, así como el tiempo destinado al descanso y almuerzo de los estudiantes”.<sup>37</sup> En otras palabras, es una jornada que comprende las horas de permanencia que un estudiante y demás actores educativos de cualquier establecimiento académico deben cumplir dentro del mismo, esas horas comprenderán la práctica de diferentes actividades dispuestas desde las áreas obligatorias y optativas como también de los espacios para su descanso y recreación.

Comprende cuatro componentes<sup>38</sup> principales que, desarrollados, ayudarán a la implementación adecuada y organizada de la misma, en beneficio de todos y cada uno de los actores partícipes de la comunidad educativa. El **Componente Pedagógico** encargado de revisar y ajustar todos los planes educativos del

---

<sup>37</sup> MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL, Decreto 501, Op. cit., art. 2.3.3.6.1.3. Definición de Jornada Única.

<sup>38</sup> *Ibíd.*, art. 2.3.3.6.2.3. Componentes de la Jornada Única.

establecimiento con el fin de alinearlos a los nuevos horarios y diversos objetivos de los estándares básicos de competencia y lineamientos curriculares, pretende crear el ambiente adecuado para poder dar paso a la implementación y cumplimiento de esta política pública.

El **Componente Humano Docente**, por su parte, maneja los distintos servicios ofrecidos en bienestar del maestro. Se sintetiza en la definición de objetivos que permitan mejor manejo del personal de maestros y de los directivos, el tamaño del grupo a cargo de cada uno relacionado con la disponibilidad de infraestructura, la disposición de un personal administrativo que realice gestión institucional y el manejo eficiente de los recursos y medios necesarios para la prestación del servicio educativo.

El **Componente de Infraestructura** centrado en el uso eficaz de la infraestructura educativa en pro de la atención educativa, se encarga de acciones como el traspaso de la totalidad de los estudiantes previstos para tal jornada, y de la evaluación, mantenimiento y adecuación de la misma para su propio financiamiento.

Este componente se encarga de velar por la seguridad de todas las personas que dentro de la institución educativa se encuentren, en especial de su estudiantado, realizando revisiones constantes de su planta física, financiando la misma y supervisando que todos y cada uno de los niños y jóvenes que estudian allí, sean movilizados de la mejor manera a la Jornada Única.

Por último, el **Componente de Alimentación Escolar** se encarga de velar el adecuado funcionamiento del Programa de Alimentación Escolar (PAE) dentro del establecimiento educativo; regido este por la normativa expedida por el Ministerio de Educación el cual cofinanciará parte de sus recursos, y otorga prioridad a aquellos establecimientos en Jornada Única y garantiza que estos cuenten con la

infraestructura y condiciones sanitarias pertinentes para el almacén, preparación y distribución del servicio; se hace necesario la construcción de un restaurante propio de la institución implicada, con el que los jóvenes puedan contar diariamente y sin problemas de movilización.

En resumen, esta es una propuesta que se encuentra diseñada para cumplir con los objetivos de acrecentar el tiempo dedicado al área de competencias ciudadanas y demás áreas básicas de los estudiantes, con ello se espera mejorar la calidad educativa de los diferentes establecimientos que brindan los niveles de preescolar, básica y media; y disminuir el porcentaje del margen de vulnerabilidad a las diferentes situaciones de riesgo que los niños y adolescentes experimenten en su tiempo libre, tal como lo ampara el Decreto 501 del 2016.<sup>39</sup>

Otra oportunidad que ofrece la Jornada Única es la de contribuir a **Dignificar la Profesión del Maestro**. Kant expresa que "...las inclinaciones y necesidades humanas tienen un precio de mercado; lo que, sin suponer una necesidad, se adecuó a cierto gusto, es decir, a un bienestar basado en el juego sin propósito de nuestras facultades anímicas [un objeto estético, por ejemplo, o un objeto particularmente vinculado a nuestros sentimientos], tiene un precio de afecto; pero lo que constituye la condición única bajo la cual algo puede ser fin en sí mismo no tiene meramente un valor relativo, o sea un precio, sino que tiene un valor intrínseco, es decir, dignidad" (citado por Valls, 2015).<sup>40</sup>

Lo anterior reafirma la idea que la Dignidad en sí misma tiene un significado más allá de las apreciaciones materiales, un significado que se otorga a una persona en sí por ser lo que es y no por lo que puede ser ni por aquellas labores que puede llegar a ejercer. El valor de la dignidad en sí es una amplia visión de que

---

<sup>39</sup> *Ibíd.*, art. 2.3.3.6.1.5. Objetivos de la Jornada Única.

<sup>40</sup> VALLS, Ramón. El concepto de dignidad humana. *En*: Revista de Bioética y Derecho. 2015, vol. 1 No. 5, p 280. Disponible en <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=78343122029>

todos los seres humanos somos iguales en determinados derechos fundamentales sin distinción alguna, como bien es descrito en la Constitución Política del país.

En el artículo 1°, la Constitución hace mención que “Colombia es un Estado social de derecho organizado en forma de República unitaria [...], democrática, participativa y pluralista, fundada en el respeto de la dignidad humana, en el trabajo y la solidaridad de las personas que la integran...”; así mismo, en su artículo 2°, afirma que “las autoridades de la República están instituidas para proteger a todas las personas [...] en su vida, honra, bienes, creencias y demás derechos y libertades...”.

Con el fin de resaltar aún más el respeto y la dignificación de las diferencias, en su artículo 5° y 7° respectivamente, patenta que “el Estado reconoce, sin discriminación alguna, la primacía de los derechos inalienables de la persona...” y “...reconoce y protege la diversidad étnica y cultural de la Nación colombiana”. Por consiguiente, la dignidad es uno de los conceptos más usados dentro de los derechos fundamentales, este le otorga al ser humano el valor en proporción de su ser como persona y no solo de sus capacidades (como se mencionó anteriormente), por ello, independientemente de lo que pueda llegar a ser y a realizar en su vida personal, social y laboral, tal derecho es inviolable tanto como el derecho a la vida y a la educación.

Ahora bien, se hace pertinente comenzar a hablar del maestro y de su dignidad como profesional dado que juega un principal e importante rol dentro de la educación. Este tipo de dignidad viene siendo comprendida como el respeto laboral que merece cualquier persona en un determinado empleo y que implica un trato justo e igualitario.<sup>41</sup>

---

<sup>41</sup> LARROTA, Nelson. ¿Por qué dignificar nuestra profesión docente? [En línea] Comité de Educadores de Santander. Disponible en <https://coesa1278.jimdo.com/porqu%C3%A9-dignificar-nuestra-profesi%C3%B3n-docente/> [citado en junio de 2017]

El maestro “en la sociedad moderna se convierte en parte central del sistema escolar [...] se promueve la profesionalización del oficio, se establecen nuevos estándares. Sin embargo, la manera como se ve y valora la profesión no es homogénea”<sup>42</sup> lo anterior hace alusión a que todos los días se formulan y crean nuevas políticas que le exigen al maestro formarse profesionalmente, dejando muchas veces de lado su ámbito personal y social.

Teóricamente se entiende entonces que la profesión del maestro es una labor de suma relevancia dado que en sus manos se encuentran los niños, niñas y jóvenes que son el presente y futuro del país. En la realidad es notorio que la docencia se devalúa a medida que se devalúa el maestro como persona y como protagonista clave dentro de un proceso global y macro que le permite ser en sociedad.

Las políticas para y en pro de la educación, propuestas para los maestros, han de tener en cuenta los efectos que recaen en los mismos, dado que las primeras regulan y transforman la manera en cómo se visiona la profesión. No puede darse una sino existe la otra; de suceder lo contrario, se corre el riesgo que las prácticas y sueños del maestro, que van de la mano con sus historias de vida, se desvaloricen llegando a considerarlo un trabajador como cualquier otro.

En relación con lo anterior, Velásquez Moreno en su tesis “Dignificación de la Profesión docente” expresa: “ocurre que los modos de organizar, direccionar, evaluar y proyectar la docencia, están más sujetos a las reformas educativas productos de cambios políticos, económicos que decidan asumir los gobiernos que del necesario reconocimiento de la profesión en tanto construcción cultural, donde los mismos maestros sean actores y gestores”.<sup>43</sup> Estos cambios políticos y

---

<sup>42</sup> VELÁSQUEZ MORENO, Gina Alexandra. Dignificación de la Profesión docente: Dichos y Hechos, desde la Educación Básica y Medio en el Distrito Capital. Tesis de Maestría en Docencia. Bogotá D.C.: Universidad de la Salle. División de Formación Avanzada, 2007. p 1. Disponible en <http://repository.lasalle.edu.co/bitstream/handle/10185/1521/85052233.pdf?sequence=1>

<sup>43</sup> Ibid. p. 2.

económicos terminan por regir la educación, un campo que por su naturaleza es totalmente diferente dado los procesos de gestión que en él se realizan.

Consecuentemente, en el día a día de la labor y práctica educativa del maestro, se hace relevante poder llegar a fomentar espacios en los que se puedan viabilizar diversas prácticas reflexivas que permitan entender el sentir del mismo, no sólo como “máquina” cumplidora de una labor específica, lo que hará posible nuevas formas de comprender la escuela, la pedagogía y la cultura. Al maestro se le debe dar la oportunidad de opinar acerca de las diferentes reformas políticas de las cuales vaya a ser partícipe y tales políticas deben ser pensadas para toda la comunidad educativa que forma parte de tal, no sólo en beneficio del estudiantado (una fracción de esta).

Lo más adecuado y conveniente para los estudiantes, educadores, padres de familia, directivos y administrativos viene siendo entonces que aquellas personas en las que recae la responsabilidad de la toma de decisiones importantes acerca de la educación, necesariamente sean expertas en el tema a tratar, dado que nadie sabe mejor de un tema específico que aquella persona situada en dicho campo. Ante las dificultades en este aspecto, el maestro colombiano a partir del movimiento pedagógico generado en las últimas dos décadas del siglo pasado, ha alzado su voz y con pie de lucha, poco a poco ha logrado muchos de los beneficios y derechos de los que se gozan actualmente en la profesión.

Desde una mirada organizacional de la Institución Escolar y con miras a garantizar los procesos de gestión que conllevan la implementación de la Jornada Única, se hace necesario precisar conceptualmente términos que contribuyen a fundamentar la investigación, como lo son: Fortalezas, limitaciones y propuestas. Clarificar estos conceptos requiere, comprender el concepto de crisis, dado que es preciso asumir que las dificultades u obstáculos son inherentes para el logro de los distintos propósitos.

La crisis es considerada en este trabajo de investigación, como la etapa del proceso o camino que precede a diferenciar entre las limitaciones y posibilidades con las que cuenta la institución; debe ser tratada con especial cuidado, de lo contrario, puede llevar a los distintos actores educativos involucrados a experimentar un proceso inevitable de angustia, zozobra y dificultad.

Dentro de la cultura chamánica la crisis es descrita como proceso mediante el cual el chamán puede apropiarse del arte de la curación. Es denominada por los antropólogos como “la enfermedad chamánica”, durante este período pueden llegar a tener poderosas experiencias internas que los exponen a sufrimientos que, una vez superados, culminan en experiencias honorables y de renacimiento. Finalizado este episodio de manera exitosa, los chamanes se vuelven profundamente curativos, como consecuencia de esta crisis se fortifica su salud mental y física regresando a la comunidad como miembro digno de respeto.<sup>44</sup>

En concordancia con lo anterior se puede decir que en toda crisis existen dos episodios determinantes para el hombre; el primero, en el cual se le presentan las dificultades ante las cuales puede rendirse y quedarse temeroso a la espera de que pase el riesgo, a que se calme la situación y que por sí sola tome el curso más viable, y el segundo, asumir esas dificultades como oportunidades de mejora o transformación de dichas situaciones que obstaculizan la puesta en marcha y/o cumplimiento de los diferentes objetivos propuestos.

En la filosofía griega cuando se hablaba de **fortaleza** se hacía referencia a una virtud moral esencial. “Aristóteles llama *andreía* a la virtud del apetito irascible

---

<sup>44</sup> GROF, Stanislav; Ronald, LAING; Roberto, ASSAGIOLI; Christina, GROF; Ram, DASS; Keith, THOMPSON; Jack, KORNFELD et al. El poder curativo de las crisis. 1 ed. Barcelona.: Christina y Stanislav Grof, 1993. p 41. ISBN 84-7245-260-3. Disponible en [file:///D:/Users/Usuario/Documents/UIS/12%C2%B0%20semestre%20\(actual\)/Trabajo%20de%20grado%20II/Documentos%20por%20leer/La%20crisis.pdf](file:///D:/Users/Usuario/Documents/UIS/12%C2%B0%20semestre%20(actual)/Trabajo%20de%20grado%20II/Documentos%20por%20leer/La%20crisis.pdf)

(impulso agresivo) que representa el término medio entre el temor y la temeridad en la persecución de los bienes difíciles y en el aguante del dolor y las dificultades.”<sup>45</sup> La naturaleza del ser humano es inherente a enfrentar dificultades en el alcance de diversas metas propuestas, las que una vez superadas, lo llevarán al éxito; afrontar los tiempos difíciles requiere de mucha perseverancia y resiliencia, las que necesitará para asumir dichas dificultades con paciencia, imparcialidad y disciplina.

Asumir las diferentes características con las que cuenta la institución, conlleva a valorar también las diversas limitaciones que se presentan durante la puesta en práctica de determinada propuesta o proceso educativo. Las **limitaciones** son los diversos obstáculos o dificultades que encuentra la persona, grupo o institución para realizar su propósito, las cuales podría transformar en posibilidades como forma de superación y aprendizaje. La persona visionaria no tiene temor de perder porque recibe el “fracaso” como una experiencia que le permite madurar y llegar hasta el fin que realmente lo llenará de éxito.<sup>46</sup>

Toda aquella condición que impide el desarrollo natural de alguna propuesta se considera una limitante. En la medida en que la limitación se aumenta o agudiza le sigue la crisis, esta dificulta el proceso de una nueva iniciativa al punto de frenar inclusive las ventajas, en tal caso se hace imprescindible encontrar las mismas para transformarlas en posibilidades.

En palabras de Pérez Porto y Merino: “*Proposita* es el término latino en el que se encuentra el origen etimológico de la palabra **propuesta** [...]. Aquel significa “puesta adelante” y es fruto de la suma de dos componentes claramente

---

<sup>45</sup> CROCE, Benedetto. Ética e política. Capítulo VI. La fortaleza. Italia: Adelphi, 1994. p 181. ISBN 9788845911026. Disponible en <http://www.eticaepolitica.net/corsodimorale/Especial06.pdf>

<sup>46</sup> YOKOI, Kenji. [ÉXITO MOTIVACIÓN PERSONAL]. (2017, febrero, 18). Fracasar es parte del camino al éxito, Yokoi Kenji crecimiento personal, éxito motivación personal. [Archivo de vídeo]. Disponible en <https://www.youtube.com/watch?v=xplxJhpDmok> [citado en abril de 2018]

delimitados: El prefijo “pro-”, que puede traducirse como “hacia delante” y “-posita”, que es equivalente a “puesta”.<sup>47</sup> En este sentido, el concepto de propuesta se aplica únicamente cuando los actores involucrados poseen una mirada prospectiva frente a la situación determinada.

De esta manera, las propuestas son aquellas sugerencias y formulaciones expresadas por parte de los mismos involucrados con la finalidad de mejorar diferentes aspectos de la institución, se convierten en herramientas a favor de la transformación de las limitaciones y potenciación de las fortalezas; estas son planteadas e impulsadas en beneficio de todos y cada uno de los actores que participan dentro de la misma.

En este sentido, es importante que los actores escolares identifiquen las fortalezas y limitaciones de su institución escolar para el planteamiento de propuestas que les permita llevar a cabo esfuerzos mancomunados para el alcance de la misión, la visión y la calidad educativa. En palabras de Antanas Mockus: “Cada uno de nosotros es un tesoro producido por su entorno”<sup>48</sup>, este tesoro es resultado de unas determinadas características con las que se forma e identifica; gracias a ello, los actores educativos son mundos diferentes que se complementan al observar distintas fortalezas, limitaciones y propuestas viables para su institución.

### **2.3. MARCO LEGAL**

La educación, como posibilidad para poder contar con el goce efectivo de los derechos humanos, garantiza las diferentes oportunidades con las que cuenta un individuo para el desarrollo de sus competencias; el fortalecimiento de sus

---

<sup>47</sup> PÉREZ PORTO, Julián y María, MERINO. Definición de Propuesta. [En línea]. Definición.de. Disponible en <https://definicion.de/propuesta/> [citado en junio de 2018]

<sup>48</sup> CÁTEDRA PAZ, CONVIVENCIA Y CIUDADANÍA. (06, abril, 2018: Bucaramanga, Santander). Séptima sesión Cátedra Paz, Convivencia y Ciudadanía: Universidad Industrial de Santander, 2018. Disponible en <https://www.facebook.com/FHumanasUIS/videos/2037786423132003/>

habilidades, la cual no sólo se centra en el desempeño medido en cifras sino también en la capacidad y potencialidad relacionadas a su crecimiento personal; en su capacidad productiva; en el disfrute de los diferentes espacios; y en su integración individual y colectiva, elementos principales para la construcción de ciudadanía, progreso de su municipio, ciudad y país.<sup>49</sup>

El marco legal del presente proyecto se establece dentro del escenario de la Constitución Política de 1991, la Ley General de Educación, el Plan Decenal de Desarrollo 1996- 2005 y 2016- 2026, el Plan Nacional de Desarrollo 2014- 2018 “Todos por un nuevo País”, el Decreto 501 de 2016 y Colombia, la mejor educada para el 2025 (Líneas estratégicas de la política educativa del Ministerio de Educación Nacional).

**La Constitución de 1991** en su artículo 67 establece la corresponsabilidad de la educación en el estado, la sociedad y la familia. Promulga que “La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social: con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura. La educación formará al colombiano en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia; y en la práctica del trabajo y la recreación, para el mejoramiento cultural, científico, tecnológico y para la protección del ambiente”.

La Constitución explicita los responsables de la educación, su necesidad y obligatoriedad en beneficio de todos, la gratuidad sin perjuicio de algún tipo de cobros y, asimismo, el papel del Estado como garante y supervisor, en cumplimiento de aquellas condiciones necesarias para que ello se dé, permite que los actores y protagonistas de la educación puedan aportar su grano de arena y, de esa manera, se pueda ofrecer dentro de las diferentes instituciones educativas una educación de calidad para todos y cada uno de los ciudadanos del país.

---

<sup>49</sup> MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL, Plan Decenal de Educación (1996- 2005), Op. cit., p. 5.

En 1994, se expide la **Ley General de Educación** (Ley 115) y con ella los respectivos decretos y resoluciones reglamentarias a través de los cuales el Gobierno nacional busca regular y garantizar la Educación para todos los colombianos. En el artículo 1° se define a la educación como un asunto que indispensablemente demanda formación permanente y que se fundamenta en la integralidad del ser humano (digno, libre, con derechos y asimismo con deberes).

En el artículo 4° menciona las diferentes responsabilidades que tienen los actores educativos frente a la formación y educación del ser humano. En este caso, cuando se hace alusión a la “calidad y cubrimiento del servicio”, se refiere explícitamente a que “corresponde al Estado, a la Sociedad y a la Familia velar por la calidad de la educación y promover el acceso al servicio público educativo, y es responsabilidad de la Nación y de los entes territoriales, garantizar su cubrimiento”.<sup>50</sup> Con lo anterior también se pretende expresar el deber del Estado a prestar mayor atención a la cualificación y formación de sus recursos tanto humanos (maestros, estudiantes, directivos y administrativos) como educativos para que estos sean factores a favor del mejoramiento de la calidad educativa dentro de cualquier institución.

Asimismo, la Ley General también establece los fines de la Educación (artículo 5°) entre los cuales, para efecto de la presente investigación, se resaltan:

- El pleno desarrollo de la personalidad sin más limitaciones que las que le imponen los derechos de los demás y el orden jurídico, dentro de un proceso de formación integral, física, psíquica, intelectual, moral, espiritual, social, afectiva, ética, cívica y demás valores humanos...
- El desarrollo de la capacidad crítica, reflexiva y analítica que fortalezca el avance científico y tecnológico nacional, orientado con prioridad al mejoramiento cultural y de la calidad de la vida de la población, a la

---

<sup>50</sup> CONGRESO DE LA REÚBLICA, Ley 115, Op. cit., art. 4. Calidad y cubrimiento del servicio.

participación en la búsqueda de alternativas de solución a los problemas y al progreso social y económico del país...

- La promoción en la persona y en la sociedad de la capacidad para crear, investigar, adoptar la tecnología que se requiere en los procesos de desarrollo del país y le permita al educando ingresar al sector productivo.

Cubrir las nuevas demandas de la sociedad, en cumplimiento del artículo 85<sup>51</sup> de la misma Ley, así como del Plan Decenal de Educación: 1996- 2005, 2006- 2016 y 2016- 2026 respectivamente, se ha convertido en una necesidad imperativa del Estado para poder ejecutar e implementar una Jornada Única en todos y cada uno de los diferentes establecimientos educativos urbanos y rurales del país.

En el Plan Decenal de Educación, reformulado y supervisado con cada cambio de Gobierno, se encuentran incluidas “las acciones correspondientes para dar cumplimiento a los mandatos constitucionales y legales sobre la prestación del servicio educativo.”<sup>52</sup> La creación del **Plan Decenal de Educación 1996- 2005** en su momento pretendió comprender la educación como una necesidad latente, fuente principal del conocimiento que permite el desarrollo humano, cultural, económico y social de la Nación para el desempeño de la vida social de cualquier ciudadano.<sup>53</sup>

Su primer capítulo describe los desafíos más importantes del proyecto de Nación y Educación, abordados para enfrentar los requerimientos de la sociedad colombiana; el cuarto desafío en particular, hace mención a “la búsqueda de la equidad y de la justicia social” para “la superación de las desigualdades de acceso y permanencia en el sistema educativo”,<sup>54</sup> el cual se pretende afrontar a través de

---

<sup>51</sup> *Ibíd.*, art. 85. Jornadas en los establecimientos educativos.

<sup>52</sup> *Ibíd.*, art. 72. Plan Nacional de Desarrollo Educativo.

<sup>53</sup> MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL, Plan Decenal de Educación (1996- 2005), Op. cit., p. 2.

<sup>54</sup> *Ibíd.*, p. 3.

la gratuidad y de la implementación de la Jornada Única, que implicará mejoras en el currículo y mayor permanencia en la institución, aspectos que se espera susciten mejores resultados en gestión y calidad educativa.

En cuanto a la extensión de la jornada, formulada en este plan como una estrategia para la mejora e incremento de la calidad educativa, se menciona textualmente que “las autoridades diseñarán un plan para la ampliación gradual de la jornada educativa y la generación de nuevas oportunidades y espacios para los procesos educativos. El programa incluye el aumento del número de días del calendario escolar y del tiempo de duración de la jornada diaria, según los niveles de enseñanza.”<sup>55</sup> En otras palabras, se busca ampliar la jornada escolar con el fin de generar y fomentar nuevos ambientes, ricos y creadores de procesos educativos de calidad.

**El Plan Decenal de Educación 2016 – 2026**<sup>56</sup> pretende, con una visión educativa, marcar el norte de una Colombia en la que existan mayores y mejores posibilidades de vida digna para todos los ciudadanos del país. Este nuevo plan se propone ser innovador e incluyente dado que, después de dos años de su creación, se ha logrado ofrecer más y mejores oportunidades tanto para la formación de los estudiantes como de dignificación personal, social, laboral y profesional para los maestros.

En la formulación del plan se buscaba “una amplia participación municipal, departamental, regional y nacional, en la cual los colombianos incluyendo los de la base de la pirámide, expertos reconocidos en materia de educación, niños, jóvenes, adultos, mujeres, hombres, [...] afrodescendientes, raizales, palenqueros,

---

<sup>55</sup> *Ibíd.*, p. 11.

<sup>56</sup> COLOMBIA. MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. Plan Nacional Decenal de Educación (2016- 2026) ¿Qué es el PNDE? [En línea] Disponible en <http://www.plandecenal.edu.co/cms/index.php/que-es-el-pnde> [citado en julio de 2017]

indígenas, campesinos, Rom, inmigrantes, colombianos en el exterior e iglesias”<sup>57</sup>, tomaron cartas en el asunto y visionaron una forma de unir fuerzas y comprometer al Estado, a la sociedad y a la ciudadanía en los diferentes procesos educativos por los que se ha venido trabajando en Colombia desde el primer plan.

**El Plan Nacional de Desarrollo 2014- 2018** “Todos por un nuevo país”, instituido por la Ley 1753 de 2015, en el artículo 57 establece las jornadas educativas públicas y reestructura el artículo 85 de la Ley 115. En este se anuncia que únicamente las instituciones oficiales podrán gozar de la implementación de la Jornada Única, tendiendo a esta de manera gradual con un plazo que no supere los años propuestos por la ley, lo que conlleva en las instituciones iniciar un proceso de acoplamiento de manera progresiva resultado de la participación activa de los actores educativos.

En cuanto al **Decreto 501 de 2016**, en la sesión I del capítulo VI se encuentran todas y cada una de las disposiciones generales para la implementación y cumplimiento de la Jornada Única, como son: la gradualidad, los objetivos, la duración y los horarios a los que la jornada debe regirse para poder ser puesta en práctica. Reglamentar dichos aspectos posibilita la objetividad y transparencia en la valoración e importancia de la implementación de la Jornada Única en las diferentes instituciones educativas públicas del país.

El Decreto presenta los cuatro componentes que comprende el proceso de implementación de la jornada. Los componentes vislumbran acciones determinadas en cada uno de los campos educativos involucrados, como:

- El pedagógico: El establecimiento educativo debe revisar el PEI, el currículo y el Plan de Estudios para ajustarlos a los estándares de Competencias Básicas, a las orientaciones pedagógicas, a los lineamientos curriculares y a los Derechos Básicos de Aprendizaje; ajustar el Sistema Institucional de

---

<sup>57</sup> *Ibíd.*, en <http://www.plandecenal.edu.co/cms/index.php/que-es-el-pnde>

Evaluación de Estudiantes y actualizar el Manual de convivencia al igual que el Plan de Mejoramiento Institucional.

- El recurso humano- docente: Ha de tener en cuenta la planta de docentes oficiales, la contratación del servicio, las horas extras, el logro de mayor calidad en la formación de los maestros, el tamaño de los grupos y una asignación de personal administrativo de apoyo en la implementación de la jornada.
- La infraestructura educativa: Tendrá en cuenta la disposición y uso eficiente de la infraestructura existente; y la evaluación de las diversas necesidades de mejoramiento, mantenimiento y adecuación de la misma.
- La alimentación escolar: En el que el Ministerio de Educación Nacional y las entidades territoriales priorizarán las instituciones con Jornada Única y garantizarán las condiciones nutricionales e higiénicas necesarias para el requerido almacenamiento, preparación y distribución de alimentos.

El Decreto fue promulgado con el fin de que, a partir de él, se reglamenten y se den a conocer las diferentes características, objetivos, componentes y requisitos necesarios para la ejecución adecuada de la Jornada Única.<sup>58</sup> La jornada necesariamente deberá ser asumida con antelación por la institución voluntariamente inscrita de manera que cuente con el apoyo de los entes territoriales y del Ministerio de Educación Nacional.

A partir de la ejecución del Plan Nacional de Desarrollo 2014- 2018 “Todos por un nuevo país” junto con otras leyes y normas, antiguas y vigentes, a las que se ha dado lugar, el Ministerio de Educación Nacional realizó una compilación de políticas y líneas estratégicas como guía para lograr una Colombia en paz y más equitativa cuyo referente principal sea el de la Educación. Esta compilación construida en el 2015 fue publicada en el documento titulado **“Colombia, la mejor educada para el 2025. Líneas estratégicas de la política educativa del**

---

<sup>58</sup> MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL, Decreto 501, Op. cit., art. 2.3.3.6.1.1. Objeto.

**Ministerio de Educación Nacional**", de manera que se lograsen todos los avances necesarios para que Colombia sea la más educada al 2025.

Teniendo en cuenta que, frente a la implementación de la Jornada Única, la infraestructura escolar es el mayor déficit encontrado en las instituciones educativas, se pretende que la implementación de la misma permita el óptimo desarrollo de los diferentes procesos educativos y ambientes de aprendizaje; la construcción de las diferentes zonas escolares se ha convertido en una condición indispensable para que determinadas instituciones puedan llegar a ser consideradas colegios "10".<sup>59</sup>

El marco legal presentado deja ver que para su cumplimiento se hace necesario e imprescindible el aporte de todos y cada uno de los actores educativos, contando con el apoyo especial de los Directivos, Maestros y padres de familia; del Ministerio de Educación Nacional y de las entidades territoriales que, con su trabajo coordinado, formarán parte importante en los análisis, formulaciones, acompañamientos y asesorías dentro de los diversos procesos a realizar.

---

<sup>59</sup> COLOMBIA. MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. Colombia, la mejor educada en el 2025. Líneas estratégicas de la política educativa del Ministerio de Educación Nacional. Jornada Única. Bogotá D.C., 2016. 129 p. Disponible en [http://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-355154\\_foto\\_portada.pdf](http://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-355154_foto_portada.pdf)

### 3. EL PASO A PASO

#### 3.1. ENFOQUE Y DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN

Enmarcada dentro de la perspectiva cualitativa,<sup>60</sup> la investigación estuvo encaminada a la exploración de una situación colectiva y social, patente y latente, que requirió la interpretación de un entorno y contexto educativo determinado; a través de la recolección y el análisis dinámico de los distintos datos, esta perspectiva ayudó a la comprensión de las diferentes perspectivas, pensares y sentires de directivos y maestros con relación a la situación y realidad de implementar la Jornada Única en la Escuela.

La investigación cualitativa involucró un proceso en forma de espiral en el que existió una relación de interdependencia entre la teoría y las etapas de la investigación, gracias a la simultaneidad y revisión constante fue posible regresar a etapas anteriores, retroalimentar el trabajo investigativo, otorgar mayor validez y fortalecer la coherencia entre el análisis de los resultados y las conclusiones obtenidas.

Dada la naturaleza y propósito de la investigación se optó por el diseño etnográfico, el cual permitió, por medio de las características holística, flexible y deductiva, comprender y conocer las fortalezas y limitaciones que, desde la percepción de directivos y maestros, tiene la Escuela Normal Superior de Bucaramanga, al igual que las propuestas que estos plantean para dar cumplimiento al interés institucional y gubernamental de implementar la Jornada Única. Este diseño viabilizó, a través de la comunicación e interacción social con la población participante, el registro de las observaciones pertinentes.

---

<sup>60</sup> HERNÁNDEZ SAMPIERI, Roberto, Pilar, BAPTISTA LUCIO y Carlos, FERNÁNDEZ- COLLADO. Metodología de la investigación. ¿Qué características posee el enfoque cualitativo? 5° Ed. México: McGraw-Hill, 2010. p 7-8.

En el proceso se observó, catalogó, comparó y procesó la información obtenida en concordancia con las características y condiciones dadas de los actores participantes en la investigación. Los conceptos emitidos por la investigadora dependieron del grado de interacción social que esta creó con los sujetos de estudio, de la rigurosidad en la aplicación de las técnicas e instrumentos y del procesamiento e interpretación de la información, a la luz de una sólida fundamentación teórica.

### **3.2. POBLACIÓN Y MUESTRA**

La Escuela Normal Superior de Bucaramanga cuenta con un aproximado de 140 maestros, de los cuales se escogió muestra representativa de 32 maestros (23% de la población total), esta muestra fue conformada en concordancia con dos aspectos principales: la voluntad de ser partícipe en la investigación de cada sujeto y la cantidad de grados y niveles ofrecidos en la Institución.

En las entrevistas, la selección de la muestra fue constituida en un inicio por la rectora junto con la totalidad del cuerpo directivo; como el Programa de Formación Complementaria y la Educación Media se encontraban en Jornada Única para el momento de la investigación, fue de gran interés abordar los aspectos del estudio a partir de tal experiencia; se seleccionó cuatro maestros de los ocho grupos ofrecidos en el PFC y ocho maestros de los dieciséis grupos existentes de la Media.

En Educación básica, sólo un maestro de cada grado fue voluntario y quiso ser partícipe de las entrevistas; esta parte de la población comprendió una cantidad de nueve maestros en total. Finalmente, de los seis grupos ofrecidos para Educación Preescolar surgió una muestra voluntaria de tres maestros.

La Jornada de Reflexión Colectiva, organizada por la rectora y el equipo directivo de la Escuela Normal, se llevó a cabo bajo la dirección de la investigadora en presencia y participación de la totalidad de maestros. Esta jornada de reflexión sirvió para que, de manera colectiva (por grados), el directivo de cada nivel y los diferentes maestros titulares pudiesen dar respuesta a las preguntas manifestadas en unas matrices básicas (Anexo 2).

Por último, el grupo focal fue conformado por aquellos directivos y maestros que de manera voluntaria quisieron formar parte del trabajo investigativo con más acotaciones, nociones, preguntas e inquietudes acerca de la implementación de la Jornada Única en su institución. La distribución de maestros participantes según nivel educativo y técnica de recolección de información, fue:

**Cuadro 1: Muestra poblacional.**

<b>Técnica</b>	<b>Participantes</b>	<b>N° de personas</b>
<b>Entrevistas</b>	Rectora	32
	7 directivos docentes	
	8 maestros de 10° y 11° grado	
	4 maestros del PFC	
	4 maestros de Ed. Básica Secundaria	
	5 maestros de Ed. Básica Primaria	
3 maestros de Ed. Preescolar		
<b>Jornada de Reflexión Colectiva</b>	6 maestros de Grado cero	140
	36 maestros de Primaria	
	54 maestros de Básica	
	28 maestros de la Media	
	16 maestros del PFC	
<b>Grupo Focal</b>	Consejo Directivo	16

### **3.3. ETAPAS DE LA INVESTIGACIÓN**

La investigación se desarrolló a través de las siguientes etapas:

**3.3.1. Recolección de la información.** Esta comenzó con una observación no participante llevada a cabo durante la reunión de la líder representante del Ministerio de Educación Nacional con directivos y maestros de la Escuela Normal Superior; continuó al entablarse comunicación con los maestros participantes, interesados en el tema, con quienes se llevó a cabo un cuestionario con la técnica entrevista semi-estructurada (Anexo 1), la jornada de reflexión colectiva y por último un taller en grupo focal.

Las entrevistas semi-estructuradas permitieron desencadenar una conversación amena y fluida entre la investigadora y los maestros entrevistados a partir de las fortalezas y limitaciones que, en ese entonces, percibían de su institución, así como las diferentes propuestas para dar cumplimiento a la expectativa de implementación de una Jornada Única, principales aspectos a investigar dentro del trabajo investigativo.

Las entrevistas fueron grabadas con el consentimiento de cada uno de los participantes con el único fin de que la información recopilada, se manejase tal cual de la fuente original y sin ninguna clase de sesgo; para aquellos maestros que no quisieron grabar sus respuestas, se optó por hacer las anotaciones de las mismas en el diario de campo.

La Jornada de Reflexión Colectiva sobre la implementación de la Jornada Única, realizada en la Escuela Normal, posibilitó que los 140 maestros, organizados por grupos según nivel académico, dieran respuesta a aspectos sobre fortalezas y limitaciones de la ENSB con respecto a los componentes de la Jornada Única y

las formas de potenciarlas y superarlas respectivamente, tanto a corto como a mediano y a largo plazo.

Los resultados fueron categorizados, analizados e incorporados en la presente investigación. La socialización de los hallazgos en el grupo focal contó con la participación del Consejo Directivo, esta permitió la confrontación, ampliación y validación de los hallazgos.

### **Técnicas e instrumentos**

Las técnicas de recolección de datos fueron acciones realizadas con el propósito de obtener la información requerida para el desarrollo de los objetivos de la investigación. La primera técnica trabajada fue la observación no participante que, como su nombre lo indica, es la técnica a través de la cual se pretende llevar a cabo la definición y construcción de una realidad o situación determinada.

Esta técnica al ser ‘no participante’ permite “paradójicamente, observar el fenómeno en su funcionamiento normal; es decir, cuando no es observado”.<sup>61</sup> En este caso, el investigador podrá anotar y registrar, en el diario de campo, todos aquellos aspectos que pueden definir la situación social previamente observada.

En el proyecto investigativo posibilitó la recolección de información relacionada con la disposición y actitud, de directivos y maestros, frente a la realidad presentada, para lo cual se utilizó el diario de campo como instrumento en la recopilación de notas y registros de las distintas concepciones concebidas en relación con la problemática.

---

<sup>61</sup> CALLEJO GALLEGO, Javier. Observación, entrevista y grupo de discusión: el silencio de tres prácticas de investigación. En: Revista España Salud Pública. Septiembre-Octubre, 2002. Vol. 76, N°5. p 410. Disponible en <https://www.scielosp.org/pdf/resp/2002.v76n5/409-422/es>

La entrevista semi-estructurada constituyó el principio para dar explicación a las distintas acciones sociales de los individuos estudiados, y “explicarse así por las normas, valores o ideologías que son vinculantes para los miembros del grupo”.<sup>62</sup> En este sentido, las entrevistas ayudan a fundamentar el contexto junto con las razones de ser de la problemática, lo que permite desglosarla y encontrar las prácticas de investigación necesarias para su solución.

Esta se instauró como la segunda técnica, llevada a cabo a través del cuestionario como instrumento, con la cual se obtuvo información valiosa y genuina en cuanto a las opiniones y sentires más personales e individuales de cada maestro, como también de sus actitudes, tono de voz y gesticulaciones. La entrevista facilitó, por medio de la interacción verbal, el determinar las fortalezas y establecer las limitaciones de la ENSB, aspectos potenciados dentro del proceso interpersonal de la investigadora con los maestros entrevistados.

En la jornada de reflexión llevada a cabo a nivel del colectivo de maestros, los instrumentos utilizados para la recolección de información fueron las matrices básicas presentadas por los directivos de la Escuela Normal. Los resultados arrojados permitieron recoger información acerca de las diferentes propuestas que, de acuerdo a la población, son viables y factibles ante la iniciativa de implementación de la Jornada Única en la institución; tales resultados se confrontaron en un grupo focal que contribuyó a la ampliación, validación, clasificación e interpretación de los hallazgos.

El grupo focal como técnica clave en las investigaciones de carácter cualitativo, permite “la reintegración [...] tras la individualización”; los datos de la reconstrucción discursiva determinan, de forma precisa, el sentir de la población

---

<sup>62</sup> *Ibíd.*, p. 410.

estudiada, de modo que, a través de este se amplíen las miradas y concepciones de lo que la población participante considera “debe ser”.<sup>63</sup>

Acorde con lo anterior, la puesta en escena de esta técnica requiere conocer la organización y jerarquización del cómo se desean abordar los temas trabajados durante la investigación, lo que hace necesario un cronograma de acciones específicas para su realización (Anexo 7).

**3.3.2. Análisis e interpretación de la información.** En esta etapa se realizaron tres procesos fundamentales; el primero constituyó la transcripción tanto de las respuestas de cada entrevista, como de la lectura analítica y deductiva de los registros del diario de campo, y la información obtenida en la jornada de reflexión y grupo focal; un segundo proceso resultó de la clasificación de la información misma, lo que ayudó en la identificación de subcategorías y categorías (Anexos 3, 4, 5, 6), base para el análisis e interpretación de la información como tercer proceso.

La validación y triangulación se dio a través de la confrontación de la información recogida, el procesamiento de la misma y el análisis e interpretación a la luz de la fundamentación teórica y mirada crítica de la investigadora.

**3.3.3. Socialización y comunicación de resultados.** Los hallazgos de la investigación se presentaron en un grupo focal conformado por la Rectora y el Consejo directivo, el cual permitió confrontar y profundizar los resultados, recibir nuevos aportes por parte de los asistentes al taller e intercambiar ideas para una mejor comprensión de las fortalezas, limitaciones y propuestas necesarias para la implementación de la Jornada Única en la Escuela.

---

<sup>63</sup> *Ibíd.*, p. 418.

La última etapa implicó la presentación del documento o informe final en el que se dan a conocer las características del proyecto realizado, tales como el problema de investigación, objetivos, justificación, contexto, antecedentes investigativos, fundamentación teórica básica, la normatividad que regula la Jornada Única, el paso a paso o proceso del estudio, los hallazgos, la conclusiones y recomendaciones que a partir de él surgieron.

## **4. HALLAZGOS**

El siguiente apartado presenta el proceso realizado para la caracterización de los distintos aspectos trabajados en la investigación (concepciones, fortalezas, limitaciones y propuestas que planean Directivos y Maestros de la Escuela Normal Superior de Bucaramanga), al igual que el análisis, interpretación y construcción de sentido.

### **4.1. PROCESO DESCRIPTIVO DE LA INVESTIGACIÓN**

Los primeros acercamientos se lograron con los directivos de la institución, la disposición de los mismos permitió dar comienzo al proceso, sin embargo, cuando el proyecto de investigación a realizar se dio a conocer de manera pública a los maestros, se escucharon cuchicheos tales como “para qué van a hacer ese proyecto si igual la Jornada Única ya está” y “aunque todos digamos que no, igual van a llevar a cabo la Jornada Única”, entre algunos otros.

Dado que se buscaba la iniciativa y participación voluntaria por parte de los mismos, se les explicó lo que se esperaba llevar a cabo y la manera en cómo se iba a recoger la información necesaria. A medida que se iban realizando las entrevistas, los maestros se dieron cuenta que las preguntas no pretendían convencer a favor o en contra de la Jornada Única, esto abonó la ruta para que cada uno se expresara con mayor tranquilidad y confianza.

La Rectora junto a su cuerpo directivo, con la intención de ahondar en el tema, escogió un día y llevó a cabo en la misma Escuela una Jornada de Reflexión General sobre la Jornada Única y los aspectos abordados en el proceso de la investigación; acto seguido, los maestros en grupos de trabajo, según grados y nivel educativo, se hicieron partícipes de preguntas como ¿qué fortalezas y qué

limitaciones cree que posee la Escuela Normal para la implementación de la Jornada Única? y ¿qué propuestas cree son viables para ello?

Para el procesamiento de la información, a cada maestro se le asignó un código relacionado con el grado y nivel académico en el que laboraba en ese momento, todo con el fin de identificarlos, categorizarlos y conservar su confidencialidad durante el proceso investigativo. Posterior a la codificación continuó el proceso de caracterización, en el cual se transcribieron las respuestas de cada uno de los directivos y maestros participantes y luego se clasificaron en categorías o subcategorías dependiendo de las unidades de análisis identificadas

Después de analizados los hallazgos e identificadas las categorías y subcategorías resultantes en la investigación, se prosiguió a realizar un Grupo focal en conjunto con la Rectora y el colectivo del Consejo Directivo. En esta sesión, por otro lado, se pudo llevar a cabo la confrontación de resultados y la recepción de aportes que fueron registrados en el diario de campo e imprescindibles para la triangulación.

#### **4.2. MATRIZ GENERAL DE CATEGORIZACIÓN**

El **Cuadro 2** muestra los ejes temáticos con sus respectivas categorías y subcategorías resultantes del trabajo investigativo llevado a cabo con los Directivos y Maestros de la Escuela Normal.

**Cuadro 2: Matriz general de categorización.**

EJES TEMÁTICOS	CATEGORÍAS	SUBCATEGORÍAS
<i>Concepciones.</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mayor tiempo de permanencia.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mayor tiempo de los maestros.</li> <li>Mayor tiempo de los estudiantes.</li> <li>Extensión de horarios- jornada.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Una oportunidad para mejorar.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Desarrollo de habilidades y competencias.</li> <li>La calidad educativa.</li> <li>Volver al pasado.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Una política pública.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Proyecto del Gobierno nacional.</li> <li>Una obligatoriedad.</li> </ul>
<i>Fortalezas.</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Recurso humano.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>La formación.</li> <li>Directivos y maestros.</li> <li>Maestros y estudiantes.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Espacios e infraestructura.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Los espacios físicos.</li> <li>La infraestructura.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Componente pedagógico.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>El desarrollo pedagógico.</li> <li>La filosofía de la ENS/B.</li> <li>La formación interdisciplinar.</li> <li>Institución con historia.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Alimentación escolar.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Estilos de vida saludable.</li> <li>Alimentación garantizada.</li> </ul>
<i>Limitaciones.</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Espacios físicos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>El hacinamiento.</li> <li>Espacio insuficiente.</li> <li>Adecuación.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Infraestructura.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>La planta física.</li> <li>Aulas y laboratorios.</li> <li>El restaurante.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Desgaste emocional, intelectual y físico.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Físico.</li> <li>Emocional.</li> <li>Mental.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Las condiciones laborales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Falta de docentes.</li> <li>Los horarios.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Falta sentido de pertenencia.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>La desinformación.</li> <li>Poca apropiación.</li> <li>Mala actitud.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>No hay voluntad.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Incumplimiento del Gobierno.</li> <li>Falta de apoyo.</li> <li>Descontextualización.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Desarrollo y preparación pedagógica.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Rigidez curricular.</li> <li>Ajustes del PEI.</li> <li>Falta de articulación.</li> <li>Equipos y materiales.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Alimentación escolar.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Falta de personal especializado.</li> <li>Falta de adecuación del restaurante escolar.</li> <li>Falta de inclusión a población estudiantil.</li> <li>Alimentación poco saludable.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Temores.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Bienestar.</li> <li>No satisfacer las expectativas de los estudiantes.</li> <li>No cumplir con las condiciones.</li> <li>No existe ningún temor.</li> </ul>

EJES TEMÁTICOS	CATEGORÍAS	SUBCATEGORÍAS
Propuestas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Espacios físicos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mejora y garantía de espacios.</li> <li>Protocolos de seguridad.</li> <li>Adecuación.</li> <li>Disminución de la población estudiantil.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Infraestructura.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Seguimiento a la construcción.</li> <li>Planta física.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Las condiciones laborales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Programa de formación docente.</li> <li>Organización y participación docente.</li> <li>Contratación de docentes.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Sentido de pertenencia.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Diálogos permanentes.</li> <li>Trabajo mancomunado.</li> <li>Diagnósticos y análisis.</li> <li>Comités de seguimiento.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Gradualidad en la implementación.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Entrada gradual a la Jornada Única.</li> <li>Iniciar con grado preescolar.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Inversiones locativas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Aportes del Gobierno.</li> <li>Inversión económica.</li> <li>Gestión Institucional.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Desarrollo y preparación pedagógica.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Planeación pedagógica.</li> <li>Ajustes del PEI.</li> <li>Equipos y materiales.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Investigación.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Espacios para la investigación.</li> <li>Preparación para las pruebas externas.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Alimentación escolar.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Sostenibilidad.</li> <li>Calidad.</li> <li>Vinculación de población estudiantil.</li> <li>Hábitos de vida saludable.</li> </ul>

**4.2.1. Concepciones de Jornada Única.** Al indagar sobre las diferentes concepciones que los directivos y maestros tenían acerca de la Jornada Única, se identificaron las categorías:

- ✓ **Mayor tiempo de permanencia**, que fue agrupada a su vez en tres subcategorías, *mayor tiempo de los maestros, mayor tiempo de los estudiantes y extensión de horarios-jornada.*
- ✓ **Una oportunidad para mejorar**, conformada por *el desarrollo de habilidades y competencias, la calidad educativa y volver al pasado.*
- ✓ **Una política pública**, dividida entre *proyecto del Gobierno nacional y una obligatoriedad.*

#### 4.2.2. Fortalezas de la ENSB frente a la implementación de la Jornada Única.

Desde los componentes implicados en la Jornada Única se lograron determinar las fortalezas que, según directivos y maestros, posee la Escuela Normal:

- ✓ **Recurso humano**, cuya base se encuentra en las subcategorías de *la formación, directivos y maestros, y maestros y estudiantes.*
- ✓ **Espacios e infraestructura**, dividida entre *los espacios físicos y la infraestructura.*
- ✓ **Componente pedagógico**, compuesto por *el desarrollo pedagógico, la filosofía de la ENSB, la formación interdisciplinar e institución con historia.*
- ✓ **Alimentación escolar**, conformada por la subcategoría *estilos de vida saludable y alimentación garantizada.*

#### 4.2.3. Limitaciones de la ENSB frente a la implementación de la Jornada Única.

En este aspecto, de igual manera, sobresalieron categorías basadas en cada uno de componentes de la Jornada Única, tales fueron:

- ✓ **Espacios físicos**, agrupada en *el hacinamiento, espacio insuficiente y adecuación.*
- ✓ **Infraestructura** caracterizada por *la planta física, aulas y laboratorios, y el restaurante.*
- ✓ **Desgaste emocional, intelectual y físico** subcategorizada en *físico, emocional y mental.*
- ✓ **Condiciones laborales**, compuesta por *falta de docentes y los horarios.*
- ✓ **Falta sentido de pertenencia** compuesta por *la desinformación, poca apropiación y mala actitud.*
- ✓ **No hay voluntad** que a su vez se compone por *incumplimiento del gobierno, falta de apoyo y descontextualización.*
- ✓ **Desarrollo y preparación pedagógica** constituida en *rigidez curricular, ajustes del PEI, falta de articulación y, equipos y materiales.*

- ✓ **Adecuación del servicio** definida por *falta de personal especializado y falta de adecuación del restaurante escolar.*
- ✓ **Alimentación escolar** definida por *falta de personal especializado, falta de adecuación del restaurante escolar, falta de inclusión a población estudiantil y alimentación poco saludable.*
- ✓ **Temores** caracterizada por *bienestar, no satisfacer las expectativas de los estudiantes, no cumplir con las condiciones y no existe ningún temor.*

**4.2.4. Propuestas para la implementación de la Jornada Única.** Al indagar sobre las diversas propuestas que Directivos y Maestros perciben viables y sostenibles para implementar la Jornada Única en la institución, se identificaron las categorías:

- ✓ **Espacios físicos**, integrada por *mejora y garantía de espacios, protocolos de seguridad, adecuación y disminución de la población estudiantil.*
- ✓ **Infraestructura** caracterizada por *seguimiento a la construcción y planta física.*
- ✓ **Condiciones laborales** conformada por *programa de formación docente, organización y participación docente y, contratación de docentes.*
- ✓ **Sentido de pertenencia** constituida por *diálogos permanentes, trabajo mancomunado, diagnóstico y análisis, y comités de seguimiento.*
- ✓ **Gradualidad en la implementación** compuesta por *entrada gradual a la jornada única e iniciar con grado preescolar.*
- ✓ **Inversiones locativas**, compuesta por *aportes del Gobierno, inversión económica y gestión institucional.*
- ✓ **Desarrollo y preparación pedagógica** subcategorizada en *planeación pedagógica, ajustes del PEI y, equipos y materiales.*
- ✓ **Investigación** conformada por *espacios para la investigación y preparación en las pruebas externas.*

- ✓ **Alimentación escolar** dividida en *sostenibilidad, calidad, vinculación de población estudiantil y hábitos de vida saludable.*

### **4.3. INTERPRETACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE SENTIDO**

Comprender la finalidad de la Jornada Única dentro de la educación del siglo XXI es una labor imprescindible dado que facilita: la participación de todos en decisiones que los afectan en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación; el acceso al conocimiento, la ciencia, la técnica y demás bienes y valores de la cultura, el fomento de la investigación, el estímulo a la creación artística en sus diferentes manifestaciones y, la adquisición y generación de los conocimientos científicos y técnicos más avanzados, humanísticos, históricos, sociales, geográficos y estéticos, mediante la apropiación de hábitos intelectuales adecuados para el desarrollo del saber, tal como se menciona abiertamente dentro de los fines de la educación comprendidos en el artículo 5° de la Ley General de Educación.

El proceso de interpretación y construcción de sentido se llevó a cabo a través del ejercicio riguroso de triangulación, el cual permitió relacionar y contrastar las diferentes categorías y subcategorías con la fundamentación teórica y la visión crítica de la investigadora. La organización y la interpretación, dados a partir del análisis, permitieron vislumbrar un panorama más elaborado de los ejes temáticos investigados.

**4.3.1. Concepciones que sobre Jornada Única poseen Directivos y Maestros de la Escuela Normal Superior de Bucaramanga.** Barité Roqueta en su trabajo “Definición de conceptos y su impacto sobre la representación del conocimiento con fines documentales” menciona que para crear un concepto de un objeto o fenómeno específico se hace necesario poder desarrollar la capacidad de abstracción en el ser humano, gracias a ello se pueden tomar elementos significativos de la realidad y asociarlos de acuerdo a sus semejanzas o disociarlos según sus diferencias.<sup>64</sup>

Con base a lo anterior se puede decir que la creación de un concepto se lleva a cabo a través de la clasificación y distinción de lo que es y lo que sucede. Al diferenciar se encuentran características precisas para describir el elemento específico. Los conceptos, según Sager, “se utilizan para estructurar el conocimiento y la percepción del mundo circundante” (citado por Barité Roqueta, 2014)<sup>65</sup> lo que resulta de la unión de las experiencias, las relaciones interpersonales y el conocimiento cultural y científico adquirido. A continuación, se analizan e interpretan las concepciones que tienen los Directivos y Maestros sobre la Jornada Única (Anexo 3):

---

<sup>64</sup> BARITÉ ROQUETA, Mario. La definición de conceptos y su impacto sobre la representación del conocimiento con fines documentales. Uruguay: Universidad de la República Oriental del Uruguay. Escuela Universitaria de Bibliotecología y Ciencias Afines, 2014. p 2. Disponible en [http://www.iskoiberico.org/wp-content/uploads/2014/09/05\\_Barite-Roqueta.pdf](http://www.iskoiberico.org/wp-content/uploads/2014/09/05_Barite-Roqueta.pdf)

<sup>65</sup> *Ibíd.*, p. 2.

## Mayor tiempo de permanencia

*"...para actividades de formación dentro de la institución."*

Una primera concepción que sobre Jornada Única poseen los directivos y maestros de la Escuela Normal es percibida en su mayoría como un aumento en las horas de permanencia en la institución, a través de las cuales se busca fortalecer la formación y educación integral en los educandos, tal como lo menciona un directivo de la Escuela al comentar que es un *"aumento de horas para las actividades de formación dentro de la institución"*; o un maestro de educación media al mencionar que es un *"mayor número de horas de permanencia en la institución"* y otro de sus compañeros al decir que es el *"tiempo diario que dedica el establecimiento educativo a sus estudiantes"*.

En este sentido, el significado otorgado a la implementación y desarrollo de la Jornada Única dentro de la institución por algunos maestros y directivos, es concebida como **Mayor tiempo de los maestros** principalmente porque consideran que deberán *"permanecer más tiempo en la institución"* al pensar la Jornada Única como una *"situación escolar sin corte, de manera continuada con unos pequeños espacios de descanso"*.

Otros la conciben como **Mayor tiempo de los estudiantes** por el *"tiempo diario que dedica el establecimiento educativo a sus estudiantes"*, o *"el aumento en el tiempo de permanencia de los estudiantes y maestros dentro de la institución"* y la *"presencialidad del estudiante en la institución educativa"*. Se traduce esto en *"ampliar la estadía del niño en la institución"* a través del *"aumento de horas para actividades de formación dentro de la institución"*.

Otro grupo de Directivos y Maestros manifiesta que la Jornada Única es una **Extensión de horarios- jornada** en la que se *"amplía la jornada normal que se*

venía trabajando”. Dado que es una “*Extensión de...*” “*...horarios*” y por consiguiente de “*...la jornada*”, se logra “*disponer de más tiempo para ofrecerle a los educandos*”, todo con la finalidad de que la educación de los mismos se vea fortalecida.

Desde este punto de vista la Jornada Única en el país es una “respuesta a un clamor de los estudiantes, padres de familia, docentes, rectores y Secretarios de Educación que ven en ella una poderosa herramienta de transformación para la vida de los niños y jóvenes que hacen parte del sistema educativo oficial”<sup>66</sup> para así poder contar con instituciones educativas aptas “que permitan el desarrollo óptimo de los procesos educativos, teniendo en cuenta las dinámicas pedagógicas y nuevas tecnologías con el fin de cualificar los ambientes de aprendizaje”.<sup>67</sup>

Las diversas concepciones que poseen y con las cuales se identifican los Directivos y Maestros son de vital importancia dado que permite diferenciar las diversas visiones con las que estos asumen la Jornada Única. La posibilidad de haber identificado tales concepciones permitió que los Directivos y Maestros aclararan la forma en cómo percibían dicha jornada y así la necesidad de mejorar la visión que de esta misma tenían; oportunidad para poder implementar de la mejor manera la Jornada Única en el establecimiento educativo.

Rafael F. Alonso, doctor en Sociología de la Universidad Complutense, hizo mención de la importancia de la Jornada Única cuando comenta que sólo “hay un dato contundente: casi todo el profesorado es partidario de la jornada continua. Todo grupo laboral desea mejorar sus condiciones”.<sup>68</sup> Se percibe entonces a la

---

<sup>66</sup> MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL, Colombia, La Mejor Educada en el 2025. Líneas estratégicas de la política educativa del Ministerio de Educación Nacional, Op. cit., p. 7.

<sup>67</sup> *Ibíd.*, p. 7.

<sup>68</sup> \_\_\_\_\_, Cristina. ¿Qué opinan los docentes sobre la Jornada Continua? Educación y Jornada Escolar. [En línea]. Disponible en <https://blogjornadaescolar.wordpress.com/2010/02/16/%C2%BFque-opinan-los-docentes-sobre-la-jornada-continua/> [consultado en abril de 2018]

Jornada Única como una estrategia cuya finalidad no es únicamente el aumento de horas dentro de la Institución, también es cualificar los procesos de formación y dignificación del maestro de la mano con la mejora de sus condiciones sociolaborales.

### **Una oportunidad para mejorar**

*“...construir otros escenarios de formación integral”*

Una segunda concepción sobre Jornada Única percibida por parte de los actores educativos involucrados fue una oportunidad para mejorar por lo que hacen mención que la misma es una *“estrategia del Gobierno que apunta a la calidad educativa...”*, *“un agregado...”* de horas *“...para desarrollar destrezas”*. En palabras de un maestro que la recuerda con agrado: *“...es retroceder a la educación de la cual yo disfruté...”*

Una parte de la población de directivos y maestros, considera la Jornada Única como una oportunidad para mejorar **El desarrollo de habilidades y competencias** dado que relacionan el concepto con un *“oportunidad de mejorar el proceso de aprendizaje y desempeño de los estudiantes”* asimismo que *“más posibilidades de desarrollo pedagógico...”* al *“...construir otros escenarios de formación integral”* y *“ampliar ciertas habilidades (desarrollo humano)”* como la *“oportunidad de aprender danza, arte y otras áreas lúdicas”*.

De otro lado, otro grupo de directivos y maestros la perciben como una oportunidad para mejorar **La calidad educativa** dado que la vinculan con una *“oportunidad para proyectarse con una mejor solidez...”* tanto en el aspecto educativo como en el aspecto formativo. Lo anterior se traduce en la *“oportunidad que tienen nuestros estudiantes de mejorar la calidad educativa”* a través de todo lo que conlleva su implementación, estos actores educativos consideran la

Jornada Única como “*una propuesta excelente y maravillosa*” en términos de los mismos.

Adicionalmente, otro grupo de población también denota que la Jornada Única es **Volver al pasado**; una cantidad moderada de la población confesó haber estudiado en esa jornada comentando “*realmente para nosotros eso no es tan nuevo*”, “*en esa época todo el mundo la estudiaba y era normal. Es un beneficio muy bueno para los estudiantes*” además de ser “*una oportunidad también para los maestros en formación...*” porque significa “*...retroceder a la educación de la cual yo disfruté y que fue vigente mucho tiempo*”

En tanto que, para esta parte de los directivos y maestros, la Jornada Única promoverá el desarrollo de competencias y habilidades que le ayudarán al alumno a desempeñarse como ser útil dentro de una sociedad cada vez más exigente. Ser útil y desempeñarse para servir a la sociedad en los diversos desafíos que se presentan es consecuencia de la calidad educativa.

El goce de la educación en Colombia particularmente permitirá el acceso igualitario y equitativo “a la democracia y a la convivencia”, para esto la Jornada Única suscitará “la apropiación, recreación y aplicación [...] del conocimiento”, integrando e integrándose a la sociedad, tal como se expone en el documento Gestión y formación de maestros, un desafío para transformar la cultura escolar.<sup>69</sup> Los directivos y maestros opinan que no sólo se puede percibir al ser humano como ser meramente productivo.

Es imperativa la implementación de una estrategia y/o política educativa que promueva y viabilice el crecimiento de la persona en procesos “cognitivos-conductuales, socio-afectivos (aprender a aprender, aprender a ser y aprender a convivir), psicológicos, sensoriales y motores (aprender a hacer), que permitan

---

<sup>69</sup> ROA, Cesar Augusto et. al. Op. cit., p. 70.

llevar a cabo adecuadamente, un papel, una función, una actividad o una tarea”;<sup>70</sup> en este sentido, la Jornada Única es la oportunidad de poder impartir una educación integral a los estudiantes en la que converjan factores que logren armonizar el saber ser y el saber hacer dentro de la Escuela.

En la educación es imprescindible enseñar al joven que “el saber hacer” debe ir íntimamente ligado a su “saber ser”, este es el que sopesa y pone en práctica los conocimientos de la manera más beneficiosa para todos; ejemplo de ello es el cuidado y el respeto que se debe brindar a la naturaleza, a la cual se puede acceder para beneficio propio procurando emplear siempre nuevas y mejores estrategias para su sostenibilidad.

Los objetivos de desarrollo sostenible, según la UNESCO, están guiados no sólo al fortalecimiento humano-social del individuo, sino también a su conciencia y respeto ambiental. De esta manera, cada objetivo está relacionado con el que le sigue en tanto que se plantean para poder trabajar en la erradicación de la pobreza, la desigualdad y el hambre, con medidas para la innovación, asequibilidad y responsabilidad en el saneamiento del agua, la producción y el consumismo, en el respectivo aprovechamiento de los ecosistemas tanto terrestres como acuáticos, y en el fortalecimiento de las instituciones sólidas que hagan valer tales recursos.

---

<sup>70</sup> DELORS, Jacques. La educación encierra un tesoro. En: Comisión Internacional sobre la Educación para el siglo XXI. México: UNESCO, 1997. 304 p. ISBN 92-3-303274-4. Disponible en [file:///D:/Users/Usuario/Documents/UIS/12%C2%B0%20semestre%20\(actual\)/Trabajo%20de%20grado%20II/Documents%20por%20leer/La%20educaci%C3%B3n%20encierra%20un%20tesoro.pdf](file:///D:/Users/Usuario/Documents/UIS/12%C2%B0%20semestre%20(actual)/Trabajo%20de%20grado%20II/Documents%20por%20leer/La%20educaci%C3%B3n%20encierra%20un%20tesoro.pdf)

## Una política pública

*“...del Gobierno convertida en obligatoriedad”*

Una cantidad aún menor, pero no menos importante, de directivos y maestros, conciben a la Jornada Única como una política pública cuando aluden a la misma como un *“proyecto bandera de la administración nacional”* y *“del Gobierno nacional”* con el que se busca *“dar cumplimiento a lo estipulado por la ley actual de educación”*.

Esta parte de la población de directivos y maestros reflexiona sobre la Jornada Única como un **Proyecto del Gobierno nacional** puesto que estos vinculan el concepto con la puesta en escena de una *“política pública”* propuesta y/o *“proyecto”* a ser ejecutado por parte del actual *“Gobierno nacional”*.

En tanto que, otra fracción de esta cantidad de directivos y maestros, conciben a esta jornada como una política pública con **Obligatoriedad**; para esta parte de la población la Jornada Única es un *“programa de turno...”* creado por el Gobierno con el fin de *“dar cumplimiento a lo estipulado por la ley actual de educación”*.

En este sentido, la Jornada Única representa, para esta parte de directivos y maestros, un proyecto educativo que se encuentra legitimado y reglamentado de acuerdo con lo planteado en el Decreto 501 de 2016 en su capítulo VI sección I, el cual expone las reglamentaciones, objetivos, componentes y requisitos necesarios para la implementación de la Jornada Única en los diferentes establecimientos educativos oficiales del país.

Promulgada también por el Decreto 1075 de 2015 en su artículo 1.1.2.5. Programa para el Estímulo a la Calidad Educativa y la Implementación de la Jornada única,<sup>71</sup> el Ministerio de Educación Nacional busca, a través de un “...fondo cuenta...”, mejorar la calidad de la educación y facilitar la implementación de esta jornada al poder “...financiar el otorgamiento de estímulos...” a las diversas instituciones educativas involucradas.

Por su parte, en el Plan Nacional de Desarrollo 2014- 2018 “Todos por un nuevo país”<sup>72</sup> en su artículo 57, el cual reestructura el artículo 85 de la Ley 115, establece las jornadas educativas públicas; en tal se informa que exclusivamente las instituciones oficiales contarán con la ejecución e implementación de la Jornada Única, la que se llevará a cabo de manera gradual con un plazo definido ya dentro de tal ley.

Gracias a estas leyes y decretos se reglamentó la finalidad, el proceso, tiempos, componentes que implicará la implementación y ejecución de la Jornada Única como una alternativa y estrategia educativa óptima para el incremento de la calidad educativa dentro de los distintos establecimientos públicos de formación básica y media. A partir de las mismas son en las que, esta parte de los directivos y maestros, se basan para poder argumentar que esta jornada es una política del Gobierno nacional actual, que por demás es estrictamente pública.

---

<sup>71</sup> COLOMBIA. MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. Ley 1075 (26, mayo, 2015). Diario Oficial. Bogotá D.C. Art 1.1.2.5. Programa para el Estímulo a la Calidad Educativa y la Implementación de la Jornada única. p 2. Disponible en [https://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-352626\\_recurso\\_1.pdf](https://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-352626_recurso_1.pdf)

<sup>72</sup> COLOMBIA. DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN. Plan Nacional de Desarrollo 2014- 2018 “Todos por un nuevo País”. Bogotá D. C., 2014. 783 p. Disponible en <https://www.minagricultura.gov.co/planeacion-control-gestion/Gestin/Plan%20de%20Acci%C3%B3n/PLAN%20NACIONAL%20DE%20DESARROLLO%202014%20-%202018%20TODOS%20POR%20UN%20NUEVO%20PAIS.pdf>

**4.3.2. Fortalezas de la Escuela Normal Superior de Bucaramanga para la implementación de la Jornada Única.** Aristóteles define la fortaleza como “el término medio entre el temor y la temeridad en la persecución de los bienes difíciles y en el aguante del dolor y las dificultades” también se puede describir como aquellas “características positivas [...] que pueden actuar dirigiendo u organizando nuestro propio comportamiento. Actúan como características fijas [...] y se desarrollan o modifican a partir de las interacciones del individuo con el propio entorno”.<sup>73</sup>

En virtud de ello, el concepto de fortaleza se relaciona con la voluntad de una persona para resistir y perseverar en las dificultades desde los aspectos positivos que encuentre a partir de las mismas. Las fortalezas, para este caso en específico, son aquellos aspectos positivos y a favor con los que cuenta la Escuela Normal Superior de Bucaramanga para poder implementar la estrategia educativa de la Jornada Única.

En palabras de Gómez, “la fortaleza, [...] se sitúa entre dos excesos, la timidez y la impavidez. El primero, la timidez, se da por exceso de temor [...] y el segundo, la impavidez o temeridad, se da por defecto en el temor en cuanto no se teme lo que se debe temer”.<sup>74</sup> De acuerdo con esto, establecer las fortalezas que directivos y maestros observan en su institución podría llegar a dar inicio a un trabajo responsable, respetuoso y productivo, no sólo en beneficio de los estudiantes, sino también de los demás actores educativos que participan en la educación y formación de estos primeros.

---

<sup>73</sup> SÁNCHEZ FUENTES, Cristina. Revisión teórica sobre el estudio de las Fortalezas humanas en diferentes etapas evolutivas. Grado en Psicología. Andalucía, España: Universidad de Jaén. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, 2014. p 4. Disponible en [http://tauja.ujaen.es/bitstream/10953.1/955/1/TFG\\_S%C3%A1nchezFuentes%2CCristina.pdf](http://tauja.ujaen.es/bitstream/10953.1/955/1/TFG_S%C3%A1nchezFuentes%2CCristina.pdf)

<sup>74</sup> GÓMEZ, María Esther. La fortaleza o el “arte” de saber resistir o atacar. Plataforma virtual de la Universidad Santo Tomás. [En línea]. Disponible en <http://www.santotomas.cl/formacion-e-identidad/quienes-somos/centro-estudios-tomistas/capsula-tomista/capsulas/la-fortaleza-arte-saber-resistir-atacar/> [consultado en abril de 2018]

A continuación, se analizan e interpretan las fortalezas que Directivos y Maestros consideran posee la ENSB para la implementación de la Jornada Única (Anexo 4):

### **Recurso humano**

*"...que permite que haya un proceso exitoso."*

Una fortaleza de la Escuela Normal, imprescindible para la correcta implementación de la Jornada Única, según directivos y maestros, es la del recurso humano con el que esta cuenta. Gracias a que los estudiantes, maestros, directivos, administrativos y padres de familia ayudan constantemente a analizar y repensar todas las instancias, procesos y gestiones del establecimiento educativo, esta se fortalece hasta el punto de lograr su misión educadora.

Buena parte de directivos y maestros resalta que *"el trabajo de equipo realizado por los docentes"* es una de las características a favor más predominantes, percepción consolidada en cuanto mencionan que la Escuela posee *"personal calificado"*, logrando ser, con el paso del tiempo, un *"equipo docente comprometido con el quehacer pedagógico"* y con la *"formación disciplinar"*.

Esta parte de la población señala que el componente de **La formación** es indispensable en la búsqueda de la calidad educativa, la perciben como uno de los pilares más fuertes que posee la institución. Emocionados comentaban que la Escuela sigue contando con *"docentes especializados en las distintas áreas del conocimiento"*; gracias a *"la formación académica de los docentes, su desempeño en las áreas de investigación y su interacción con la comunidad"*, la *"capacitación continua"* y el asumir una verdadera *"conciencia..."* acerca *"...de aquello que se necesita"* es que se posibilita la obtención de *"...un proceso..."* educativo *"...exitoso"*.

Otra parte de la población expresó que uno de los aspectos más fuertes del recurso humano en relación con el trabajo académico, de gestión y de comunidad que se hace dentro y fuera de la institución, son los **Directivos y maestros** con los que cuenta el establecimiento educativo; esta percepción se encuentra fundamentada en opiniones que aluden a *“la voluntad de la mayoría de los docentes, principalmente los directivos”* la cual permite que surja un *“equipo docente comprometido...”* con el *“...trabajo de equipo...”*, *“la gestión de la rectora”* y la *“población estudiantil...”*.

Una última parte de directivos y maestros concluyó que otro de los pilares más relevantes dentro del recurso humano son los **Maestros y estudiantes**, quienes conservan entre sí una *“muy buena relación”* dado que *“los docentes...”* y la *“población estudiantil”* son poseedores de un *“talento humano genial”*. En este sentido, para los participantes, una fortaleza de la que se beneficia la Escuela Normal, que favorecerá a la implementación paulatina de la Jornada Única, es la calidad de las personas con las que la misma cuenta.

“Es evidente que dentro de los diversos recursos con que cuenta cualquier empresa, el recurso humano, es el fundamental, no sólo por razones ontológicas, sino por razones pragmáticas que pudieran acudir, porque es el único recurso que es capaz de utilizar la relación personal”.<sup>75</sup> Es decir, toda organización que trabaje con personas y para personas, especialmente la institución educativa, tiene como requisito captar las necesidades experimentadas por el ser humano (satisfacción, agotamiento, estrés, motivación, desmotivación, tristeza, felicidad, entre otros) para que estas no lleguen a ser impedimento en el logro de las metas.

---

<sup>75</sup> REYNA PALOMO, Carlos y Francisco Xavier, HÉRNANDEZ IRUEGAS. Recursos humanos: La importancia de la motivación e incentivos para los trabajadores. México: Universidad Autónoma de Tamaulipas. Facultad de Comercio y Administración, 2014. p 3. Disponible en <https://mba.americaeconomia.com/sites/mba.americaeconomia.com/files/recursos-humanos.pdf>

Gracias a lo anterior, a partir del actuar de los distintos actores educativos en las diferentes instancias académicas y sociales de la Escuela se logra viabilizar procesos organizativos para el alcance de la calidad educativa,<sup>76</sup> lo que alude a una verdad inherente a la vida escolar e institucional: gracias a que se trabaja con personas se es capaz de comprender lo que las mismas necesitan, lo que conlleva un trabajo organizado de mayor sensibilidad y dedicación de esfuerzos.

El permitir la cooperación, intervención y participación del recurso humano, no sólo a modo de consulta sino en relación con la capacidad decisiva que cada uno tiene dentro de la Escuela, es una vía indispensable para comenzar a emprender cambios dentro del sistema educativo.<sup>77</sup> En otras palabras, el recurso humano en su momento puede facilitar o entorpecer cualquier proyecto y/o proceso educativo que, manejado de la mejor manera puede ser un potenciador de variables a favor de la institución, como en el caso particular de la Escuela Normal y su expectativa de implementar la estrategia educativa Jornada Única.

### **Espacios e infraestructura**

*"...bastantemente grandes, en los que se puede construir."*

Dos aspectos vistos por directivos y docentes como fortaleza para la adecuada implementación de la Jornada Única en la Escuela Normal, son los espacios e infraestructura con la que la misma cuenta. En palabras de los participantes, una de sus fortalezas es el disfrute de una excelente *"...ubicación geográfica"* y un *"área adecuada para la cobertura"* de las aulas y laboratorios por edificar; gracias a esto *"se goza de espacio para construir"* de acuerdo con el *"...proyecto de ampliación y mejoramiento de la infraestructura existente"*.

---

<sup>76</sup> ALDANA PÉREZ, Rocy Lizeth. Op. cit., p. 61.

<sup>77</sup> POZNER, Pilar. Op. cit., p. 29.

La mayoría de los participantes asumieron estos aspectos como fortaleza, para ellos **Los espacios físicos** ocupan una esfera muy importante porque son “*espacios propios con zonas verdes*” y “*...bastantemente grandes*” “*...donde se puede edificar*”. Apoyados en la “*existencia del proyecto de ampliación y mejoramiento de la infraestructura existente*” explican la “*posibilidad de conseguir la infraestructura*” para “*...el consumo de alimentos*” y mejoramiento de “*la cafetería*” en general.

Otra parte de directivos y maestros apoyó la idea de **La infraestructura** como otro aspecto indispensable a ser resaltado en la valoración de las fortalezas de la Escuela Normal. Destacaron aspectos como “*la ubicación geográfica*” con la que cuenta el establecimiento educativo, describiéndola asimismo como “*excelente...*” en relación a la ubicación de la institución dentro de la ciudad; para ellos es imprescindible contar con una adecuada infraestructura gracias a que esta ayuda a que los estudiantes no se encuentren “*...a la intemperie*” o “*...expuestos a diferentes situaciones*” de riesgo y vulnerabilidad.

Dentro de las reglamentaciones existentes para la implementación de la Jornada Única, el Decreto 501 de 2016, como documento legal, en su artículo 2.3.3.6.2.8. establece al componente de infraestructura educativa la labor explícita de velar por la seguridad de todas las personas que dentro de la institución educativa se encuentren, de supervisar el traspaso de la población estudiantil a la jornada diurna y de la evaluación, mantenimiento y adecuación de la planta física para su uso eficaz.<sup>78</sup>

Poder contar con los espacios e infraestructura necesaria para que el establecimiento educativo pueda estar en funcionamiento es labor de la Gestión administrativa y financiera; la infraestructura adecuada para la admisión de

---

<sup>78</sup> MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL, Decreto 501, Op. cit., art. 2.3.3.6.2.8. Acciones del componente de infraestructura educativa.

estudiantes, la permanencia y bienestar de los mismos dentro de las instalaciones educativas es una de sus tareas más indispensables, cumplir con ello requiere de la disposición y manejo de todos los recursos administrativos y financieros con los que cuenta la institución.<sup>79</sup>

Tener la posibilidad de contar con zonas y espacios disponibles “...*para nuevas construcciones*” permite que los directivos y maestros asuman otra postura diferente a la que, hasta el momento, habían tenido. Se hace necesaria la unión de esfuerzos entre la institución, el Ministerio de Educación Nacional y los entes territoriales para garantizar a la primera “...la infraestructura administrativa, soportes pedagógicos, planta física y medios educativos adecuados”<sup>80</sup> para la implementación de la jornada.

Aunque la institución no es considerada únicamente como una entidad pública que concierta sus diferentes recursos para ofrecer una educación de calidad, se trata de que la misma cumpla con todos los requisitos y condiciones indispensables para que, a partir de allí, pueda comenzar a ofrecer calidad educativa dentro de lo pactado por la ley.

---

<sup>79</sup> MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL, Cartilla Serie Guías N.º 34 Guía para el Mejoramiento Institucional, Op. cit., p. 85- 129.

<sup>80</sup> CONGRESO DE LA REPÚBLICA, LEY 715, Op. cit., art. 9. Instituciones educativas.

## Componente pedagógico

*"desarrollo de habilidades y competencias [...] que respondan a las necesidades del ambiente escolar."*

Una de las mayores fortalezas existentes en la Escuela Normal vista por directivos y maestros como una ventaja para la implementación de la Jornada Única es el componente pedagógico con el que la institución ha contado desde su creación. El *"desarrollo de proyectos transversales e institucionales"*, los *"planes de estudio"* de las diferentes *"áreas de aprendizaje"* y la *"orientación formadora de la Escuela"* le permite a la misma sentar las bases que le permiten tener *"riqueza en la formación interdisciplinar"*.

Directivos y maestros opinaron que **El desarrollo pedagógico** es equivalente al *"desarrollo de habilidades y competencias..."* en *"...la planeación de proyectos que respondan a las necesidades del ambiente escolar"*. Los *"planes de estudio"* y sus *"...contenidos"* junto a *"la intensificación del nivel pedagógico en áreas de humanidades"* posibilitan el *"desarrollo de proyectos transversales e institucionales"* en el establecimiento educativo, guiados además en el *"...enfoque pedagógico cognitivo- humanista"*.

Destacaron, entre otras fortalezas, **La filosofía de la Escuela Normal** como aspecto alentador del sentido de pertenencia y entrega a la labor desarrollada en la misma. Los directivos y maestros creen fehacientemente que la *"identidad Normalista"* y la *"orientación formadora de la Escuela"* abonan el camino hacia la implementación de la Jornada Única, estrategia que ayudará al cumplimiento de la misión educadora de la institución en el logro y alcance de la formación de futuros mejores maestros.

**La Formación interdisciplinar** para algunos directivos y maestros es una de las mayores fortalezas de la ENSB; representada por los “...*planes de estudio...*” principalmente de las “...*áreas de matemáticas, español e inglés*” se centra en el disfrute de la “*inclusión y diversidad de lenguajes*” que complementan la vida en comunidad de la población estudiantil.

Por otro lado, los actores educativos participantes señalaron también que la Escuela Normal es “*una institución con historia que ha generado impacto en la sociedad*”; al catalogarla como una **Institución con historia** son conscientes del camino y progreso tanto educativo como social que ha tenido al transformarse con el paso del tiempo en “...*un icono y un modelo a seguir en la ciudad*”.

La preocupación por la búsqueda de calidad educativa se manifiesta “cuando las instituciones se centran en las necesidades de los estudiantes con el fin de ofrecer las oportunidades de aprendizaje”<sup>81</sup> individuales y colectivas necesarias para la vivencia de experiencias realmente fructíferas; en la Escuela Normal, el componente pedagógico debidamente pensado y elaborado es un requisito y una de las condiciones para que la calidad educativa exista, este es un pilar fundamental en la enseñanza y la formación integral de la persona, en cumplimiento de su misión educadora Normalista.

El componente pedagógico ha de estar ligado a las expectativas y necesidades de la sociedad, por lo tanto, se puede decir que, en concordancia con el concepto de calidad educativa de la Misión, Ciencia, Educación y Desarrollo (1994), los insumos, los agentes, los procesos, los ambientes y los productos<sup>82</sup> de la Escuela Normal actualmente están concertados para continuar la trayectoria de ser una Institución con historia y con futuro.

---

<sup>81</sup> MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL, Cartilla Serie Guías N.º 5 Planes de Mejoramiento, Op. cit., p. 5.

<sup>82</sup> MISIÓN CIENCIA, EDUCACIÓN Y DESARROLLO. Op. cit., p. 89.

## Alimentación escolar

*"cultura del cuidado de la vida"*

Teniendo en cuenta que las fortalezas son aspectos que los directivos y maestros consideran que posee la Escuela Normal a favor para la implementación de la Jornada Única, la alimentación escolar es estimada como una de ellas. *"La cultura [...] del cuidado de la vida"* producto del *"proyecto de estilo de vida saludable"* impartida a la población estudiantil en la misma Escuela y *"la gratuidad"* *"...por parte de la Alcaldía"* en el servicio ofrecido, han favorecido que este componente adquiera fuerza y se fortalezca.

Un grupo de directivos y maestros conciben los **Estilos de vida saludable** como una oportunidad para el fomento *"del cuidado de la vida"* con base en *"una alimentación balanceada y censada"* según *"estándares básicos de cantidad y calidad"*. Los *"estilos de vida saludable"* entonces son, para esta parte de la población, el resultado de un *"proyecto de estilo de vida saludable"* pensado y recreado en la Escuela Normal cuyo propósito es el cuidado y la salud de la población estudiantil.

Otro grupo de directivos y maestros considera que la **Alimentación garantizada** es un punto a favor de dicho componente. Estos comentaron que *"la gratuidad"* de la *"alimentación escolar garantizada por parte de la Alcaldía"* ayudó en un gran porcentaje a la alimentación de los estudiantes *"a finales del 2016"* los cuales *"recibieron almuerzos empacados de procedencia externa"*.

El componente de alimentación escolar, con el apoyo del proyecto *"estilos de vida saludable"* de la Escuela Normal, tiene la finalidad de favorecer la permanencia de los estudiantes dentro de las diferentes instituciones escolares, todo en mejora de

las capacidades de aprendizaje.<sup>83</sup> Lo anterior necesariamente conlleva a avalar y viabilizar complementos alimenticios para los estudiantes en Jornada Única, los cuales han de ser entregados en excelente calidad y deberán ser almacenados y refrigerados en óptimas condiciones.

La labor del componente se consolida en la entrega y suministro diario de una ración de alimento, por ello es inherente que exista en la institución un espacio físico adecuado y apropiado para el disfrute del beneficio por parte de la población estudiantil.<sup>84</sup> Consecuentemente, los directivos y maestros aseguran que los estudiantes cuentan con un restaurante escolar desde el año 2016, cuando comenzó la adecuación e implementación de la Jornada Única para los grados 10° y 11°.

**4.3.3. Limitaciones de la Escuela Normal Superior de Bucaramanga para la implementación de la Jornada Única.** Es imprescindible que, para convertir asuntos educativos cruciales en posibilidades de progreso y mejoramiento de la calidad educativa, los actores escolares asuman una postura de planificación estratégica. “El cambio exige transitar etapas que requieren maduración, [...] y exigen perseverancia, porque los resultados [...] sólo se cosechan si hay continuidad”.<sup>85</sup>

---

<sup>83</sup> ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA (ONU), ASOCIACIÓN LATINOAMERICANA DE INTEGRACIÓN (ALADI) y COMISIÓN ECONÓMICA PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (CEPAL). Programa de Alimentación Escolar. Plataforma de Seguridad Alimentaria y Nutricional (San). [En línea]. Disponible en <http://plataformacelac.org/programa/366> [consultado en abril de 2018]

<sup>84</sup> COLOMBIA. MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. Ruta para la implementación de la Jornada Única. [En línea]. Bogotá D.C. Centro Administrativo Nacional, CAN. p 23. Disponible en [http://aprende.colombiaaprende.edu.co/sites/default/files/naspublic/ambientes\\_aprendi/repositorio/ruta-implementacion-jornada-unica.pdf](http://aprende.colombiaaprende.edu.co/sites/default/files/naspublic/ambientes_aprendi/repositorio/ruta-implementacion-jornada-unica.pdf) [consultado en abril de 2018]

<sup>85</sup> COLOMBIA. DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN (DNP). Propuesta Metodológica para la Elaboración de Planes Estratégicos Territoriales. Elecciones de Autoridades Territoriales período 2008- 2011. Bogotá D.C., 2007. 56 p. Disponible en <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Desarrollo%20Territorial/PLANES%20ESTATEGICOS.pdf>

Requisito indispensable para la transformación de las limitaciones en posibilidades es la participación activa de los distintos actores educativos en la creación de convenios comunes; la creación de un enfoque o visión compartida compone variables que cada actor cree oportuna para el logro y progreso de los diferentes cambios estructurales. "Vincular activamente a la sociedad [...] para que se apersona de las transformaciones [...] procura el compromiso [...] que exige el liderazgo compartido"<sup>86</sup> de estos en su institución o establecimiento educativo.

Asumir las limitaciones de la Escuela Normal es un punto a favor de aquellos actores escolares que visualizan las mismas como características a ser analizadas para la transformación, potenciación y mejora de la institución. La labor de los directivos y maestros, en este aspecto, constituye la posibilidad de discernir las diversas limitaciones existentes en el establecimiento educativo para encontrar diferentes alternativas de solución en beneficio de la adecuada implementación de la Jornada Única.

Seguidamente, se analizan e interpretan las diferentes limitaciones que posee la ENSB para la implementación de la Jornada Única, según Directivos y Maestros (Anexo 5):

### **Espacios físicos**

*"...para mantener tantos estudiantes juntos en una misma jornada."*

Los actores educativos participes hicieron mención durante la entrevista que una de las principales limitaciones de la ENSB, para la adecuada implementación de la Jornada Única, es la de los espacios físicos con los que cuenta el establecimiento educativo. Este aspecto es el que indudablemente se verá en juego si no se tiene

---

<sup>86</sup> *Ibíd.*, p. 11.

en cuenta *“la cantidad de estudiantes en la institución”* y el *“escaso terreno...”* dada la *“sobre demanda de cupos”*.

La mayoría de la población muestra concertó en que **El hacinamiento** es una de las limitantes más notorias dentro de la institución educativa. La *“cantidad elevada de estudiantes por aula”*, resultado de la demanda de cupos para cada grado, conlleva a *“grupos grandes de estudiantado”* dentro del establecimiento, obstáculo para la apropiación y fomento de adecuados procesos de aprendizaje.

Relacionada con la limitante anterior se encuentra la del **Espacio insuficiente**; directivos y maestros comentan que *“no hay espacios físicos para mantener tantos estudiantes juntos en una misma jornada”*, como consecuencia del *“escaso terreno para el espacio vital”* y recreación de los estudiantes. De acuerdo con esta parte de la población muestra, *“los espacios y el manejo de los diferentes tiempos de los estudiantes”* se ven perjudicados debido a que *“la planta física está al 100%”*.

Otro grupo de directivos y maestros mencionan que *“la principal falencia es de plata...”*, opinan que el Ministerio de Educación Nacional cree *“que con dar 50 salones más cubrieron todo”* y para ellos esto no es así, las zonas de juego inadecuadas y un *“espacio...”* poco apropiado *“...para la preparación de alimentos”* en relación con la cantidad de estudiantes, conllevó a la población muestra a opinar que la *“falta de **Adecuación del espacio físico**”* es otra limitante.

En relación con la Secretaria de Educación, como ente que expide la licencia de funcionamiento de una institución escolar, se considera que esta debe supervisar que la ubicación de la misma sea un lugar seguro, lejos de cualquier tipo de situación riesgosa (natural o industrial),<sup>87</sup> lo cual implica que las zonas de acceso

---

<sup>87</sup> ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA EDUCACIÓN, LA CIENCIA Y LA CULTURA (UNESCO), MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL y MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS. Guía de diseño de espacios educativos. Capítulo II Requisitos de los terrenos. 1999. p 95. Disponible en <http://unesdoc.unesco.org/images/0012/001231/123168s.pdf>

se adecuen de manera que favorezcan el desarrollo de los diferentes procesos de aprendizaje y tiempos de descanso de la población estudiantil.

A diferencia de los actores educativos que percibieron el aspecto como una fortaleza, esta parte de la población muestra no niega la existencia de diversa cantidad de zonas y espacios para el goce del estudiantado, lo que afirma es la poca adecuación de la misma para el verdadero goce en los tiempos de estudio y descanso de los niños y jóvenes que dentro del establecimiento educativo se encuentran.

### **Infraestructura**

*"...que cumpla con las condiciones."*

Un aspecto relacionado con la limitante anterior, considerado a su vez como otra limitación de la ENSB, es la de la infraestructura. Directivos y maestros opinan que *"el estado físico de la infraestructura no es óptimo"* debido al *"...deterioro de la planta física"*. Expresan que es necesario una *"adecuación de las aulas"* *"...con relación al número de estudiantes"* y *"...el horario extendido"*.

**La planta física** para la población muestra es una limitación que necesariamente requiere de atención, dado el *"deterioro..."* de la misma por *"...falta de personal para su mantenimiento"*; consideran que la construcción de nueva infraestructura y la *"etapa de transición..."* de una jornada a otra *"...pueden generar consecuencias a nivel pedagógico y de salud"* en los diferentes actores escolares.

Otro grupo de directivos y maestros perciben las **Aulas y laboratorios** como una limitación relacionada con la infraestructura del establecimiento educativo. *"El restaurante, las aulas, los laboratorios... no están en las condiciones"* requeridas para la extensión de horas académicas; señalan que la *"ausencia de laboratorios"*,

*“...de los salones requeridos” y la “falta de aulas...” con “mobiliario adecuado para el horario extendido” al que aspira la institución educativa, son resultado de las “demoras en la construcción...”.*

En concordancia con lo anterior, otra parte de la población muestra, explicita una limitante de la Escuela Normal que requiere atención, **El restaurante**; componente que necesariamente demanda *“...recursos por parte del MEN y la Secretaria de Educación”*. El hecho de no haber *“...espacios físicos acondicionados para servir los alimentos y para que el estudiante almuerce...”*, lleva a los mismos a *“...hacerlo en cualquier parte”*, lo que es poco saludable para su nutrición, crecimiento y proceso de aprendizaje.

Según Rivera, director de proyectos de desarrollo social de CAF (Banco de Desarrollo de América Latina), “la mejora de las condiciones físicas de las escuelas tiene una relación tan estrecha con el aprendizaje como la que tienen otros insumos educativos incluyendo el ambiente familiar, la motivación, los buenos maestros, bibliotecas, las tecnologías o los servicios para los estudiantes”.<sup>88</sup> En este sentido, se hace necesario contar con infraestructura y espacios adecuados para el estudiante, de manera que pueda sentirse a gusto en la institución como una de las condiciones imprescindibles para el aprendizaje.

Los estudiantes obtienen mayor permanencia, aumento del interés y mejores resultados académicos cuando se mejoran las condiciones de espacio, infraestructura, mobiliario, ventilación, iluminación, eléctricas y sanitarias dentro de su establecimiento educativo;<sup>89</sup> por lo tanto, asegurar una infraestructura y unos

---

<sup>88</sup> RIVERA, Daniel. La importancia de tener una buena infraestructura escolar. En: Banco de Desarrollo de América Latina. sec. Noticias. [En línea]. Disponible en <https://www.caf.com/es/actualidad/noticias/2016/10/la-importancia-de-tener-una-buena-infraestructura-escolar/> [consultado en abril de 2018]

<sup>89</sup> *Ibíd.*, en <https://www.caf.com/es/actualidad/noticias/2016/10/la-importancia-de-tener-una-buena-infraestructura-escolar/>

espacios adecuadamente cómodos, propician escenarios convenientes para el logro del aprendizaje en concordancia con los parámetros de calidad educativa.

### **Desgaste emocional, intelectual y físico**

*"...querer comprimir y llevar a cabo unos procesos sin tener unos momentos de descanso."*

Relacionada con el componente humano se encuentra la limitación del desgaste emocional, intelectual y físico que, desde la perspectiva de directivos y maestros, es necesario tratar para que pueda darse una mejor implementación de la Jornada Única. El *"cansancio"*, la *"... saturación"* y el *"estrés"*, *"...no sólo cognitivo"* conlleva al *"agobio..."* y menoscabo de todas las capacidades humanas.

De acuerdo con gran parte de la población muestra, el desgaste **Físico** como el *"cansancio"* y el *"agotamiento"* es resultado también de la *"carencia de logística o plan estratégico..."* adecuado por parte de la institución, como del debido acompañamiento en este aspecto de la Secretaría de Educación municipal como del Ministerio de Educación *"...para brindar seguridad, comodidad y evitar problemas de salubridad y bienestar a toda la comunidad educativa"*.

Un grupo de directivos y maestros manifiestan que otro aspecto de la Escuela Normal que demanda atención para la implementación de la Jornada Única es el desgaste **Emocional**. El *"nivel de estrés..."* manejado por los maestros y la *"incomodidad, polvo, ruido..."* soportado por los estudiantes son algunas causas que generan malestar y en algunos casos contribuyen a *"los grados de deserción actuales"* experimentados por la institución.

La población expresa que *"querer comprimir y llevar a cabo unos procesos..."* dentro de unos tiempos determinados, conlleva a los diferentes actores educativos

a un “*sobreesfuerzo, no sólo cognitivo*”; esta parte de los participantes opina que, si no se tienen en cuenta “...unos momentos de descanso” apropiados, es muy probable que del desgaste **Mental** se obtengan resultados de “*agobio y saturación*”.

En concordancia con Smith, “los sujetos que experimentan [...] agotamiento corren el riesgo de desarrollar trastornos del estado de ánimo que pueden dar como resultado una disminución de los niveles de ejecución y el abandono de la actividad” (citado por Prendas et. al., 2007),<sup>90</sup> en este sentido, los estados de ánimo son las diversas maneras de expresión del grado de bienestar de un individuo; de existir desgaste la realización de las diferentes tareas se verán entorpecidas y aparecerá la posibilidad de abandono.

Smith y Crabbe comentan que los cambios en el estado de ánimo se desencadenan de manera gradual cuando una persona está en una situación neuro-hormonal de estrés y agotamiento constante (citados por Prendas et. al., 2007).<sup>91</sup> Los directivos y maestros perciben entonces los posibles tipos de desgaste que con la Jornada Única podrían experimentar los estudiantes; cualquier tipo de desgaste ocasionará en el niño y/o joven bajos niveles de rendimiento físico y mental, lo que les impedirá seguir con sus demás actividades diarias de manera óptima.

---

<sup>90</sup> PRENDAS, José Luis; Wilberth, CASTRO y Gerardo, ARAYA VARGAS. Identificación y comparación de síntomas de desgaste físico y mental en árbitros, entrenadores y educadores físicos. En: Revista de Ciencias del Ejercicio y la Salud. 2007. Vol. 5, No 1. p 57. Disponible en <https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/pem/article/download/361/344>

<sup>91</sup> *Ibíd.*, p. 57.

## Condiciones laborales

*"...los maestros también necesitan descansar."*

Directivos y maestros expresaron que una razón fehaciente del porqué algunos no desean la implementación de la Jornada Única en la institución son las condiciones laborales con las que contarían. La población expresa la necesidad de un mayor *"...número de maestros para desarrollar la formación de tantos estudiantes"*, el hecho de que un maestro tenga un grupo con tan alto número de educandos le demanda mayor tiempo y dedicación en la planeación, seguimiento y evaluación de estos, lo que le deja *"poco tiempo..."* para su contexto familiar, social y personal.

Un grupo de la muestra considera la **Falta de docentes** una limitación, según estos *"la planta docente es insuficiente para cubrir la demanda que requiere la Jornada Única"*; no tener *"...el personal de apoyo en psicología, trabajo social, área médica para atender"* a los estudiantes en la jornada, obstaculiza el trabajo de los maestros y su labor dentro de las instalaciones educativas.

**Los horarios** son considerados otro aspecto limitante por directivos y maestros, para estos es de suma importancia el respeto por sus tiempos (familiar, social, laboral). Expresan que actualmente *"los horarios de los maestros no son los mejores"* dado que cumplen con un horario en la mañana que no les cubre la totalidad de horas laborales, comentan que es de su total incomodidad volver en la tarde para compensar el resto.

La cuestión es que los maestros sienten que sus condiciones socio laborales no están siendo mejoradas y que *"la acomodación de horarios... en dos jornadas diferentes para cubrir sus horas"* conlleva a un *"contexto familiar afectado"* y *"poco tiempo para capacitación docente"*; que llevan a cabo su vocación y rol en

ambientes poco pensados para su bienestar, en ausencia de medios para ejercer su labor, con una precaria seguridad social y por el mismo presupuesto salarial. La implementación de la Jornada Única tendría que asegurar las adecuadas condiciones laborales dado que, en Colombia el trabajo laboral es un derecho fundamental para el respeto a la dignidad humana, quien “goza de libertad para escoger profesión u oficio”.<sup>92</sup>

El código sustantivo del trabajo en Colombia explicita que “toda relación de trabajo personal está regida por un contrato de trabajo”,<sup>93</sup> el cual ha de tener en cuenta al trabajador en concordancia con la facultad de cumplir con determinada cantidad de tareas y labores en un tiempo dado (horario) que no le acarree el deterioro de la calidad de sus demás dimensiones humanas<sup>94</sup> a la vez que le es remunerado.<sup>95</sup>

Procurar que la implementación de la Jornada Única pueda darse de manera adecuada sin perjuicio y en beneficio de todos los actores educativos involucrados en el proceso, aumentará las posibilidades de éxito de la estrategia política y educativa; para ello, se hace imprescindible tener en cuenta los diferentes aspectos que rigen las condiciones laborales, entre las que están el horario y la cantidad de maestros planta existentes en la Escuela.

---

<sup>92</sup> COLOMBIA. MINISTERIO DE PROTECCIÓN SOCIAL. Ley 2663 (05, agosto, 1950). Código sustantivo del trabajo en Colombia. Diario Oficial. Bogotá D.C. Art 11. Derecho al trabajo. Disponible en <http://www.ilo.org/dyn/travail/docs/1539/>

<sup>93</sup> *Ibíd.*, art. 24. Presunción.

<sup>94</sup> *Ibíd.*, art. 23. Elementos esenciales.

<sup>95</sup> *Ibíd.*, art. 27. Remuneración del trabajo.

## Falta sentido de pertenencia

*"...por parte del profesorado."*

Directivos y maestros expresaron que una de las principales limitaciones de la ENSB, para la adecuada implementación de la Jornada Única, es la falta de sentido de apropiación por parte de los maestros del establecimiento educativo; este aspecto indiscutiblemente obstaculiza cualquier proyecto escolar que se quiera emprender dentro de la Escuela.

La no oportuna información, la *"...falta de transparencia con referencia a la información dada a los maestros..."* ocasiona que la estrategia educativa sea desconocida para los mismos, fomentando en estos *"...temor a lo nuevo..."*; por otra parte, la *"mala actitud..."* y el poco *"...liderazgo académico docente..."* dificulta la concertación de espacios de diálogo y comunicación entre los actores escolares involucrados.

Directivos y maestros asumen **La desinformación** como una de las limitaciones que más marcan el proceso de implementación de la Jornada Única; *"...los maestros tenemos temor a lo nuevo y el Gobierno no aclara esos temores"* comenta un maestro de básica secundaria como agravante principal del *"...proceso llevado a cabo"*. *"La falta de transparencia con referencia a la información dada a los maestros"* impide la viabilidad, desarrollo y progreso en la formulación de un *"plan de mejoramiento institucional..."* que tenga en cuenta la nueva jornada.

De otro lado, la **Poca apropiación** que directivos y maestros expresan poseen algunos de sus compañeros, es una limitante que se acentúa cuando la institución se ve abocada a desarrollar un nuevo proyecto o un cambio educativo; el *"poco sentido de responsabilidad"* y la *"falta de sentido de apropiación por parte del*

*profesorado*” de alguna manera obstaculiza que puedan surgir cambios a favor de la calidad educativa institucional.

Otra parte de los participantes enuncia la *"dificultad para concertar espacios que faciliten el dialogo y la construcción colectiva y participativa"* dentro de la institución, consideran que esta es consecuencia de la **Mala actitud** en el *"trabajo en equipo inter y transdisciplinar"* realizado por algunos directivos y maestros. Una actitud proactiva y de escucha posibilita el seguimiento e implementación de cualquier propuesta educativa, oportunidad para el cambio y mejora de la educación.

Teniendo en cuenta la importancia del recurso humano en los diferentes procesos y proyectos educativos emprendidos y a emprender en la Escuela, se hace necesario que independiente del cargo empleado y del rol desempeñado, la persona goce de trato laboral respetuoso y justo, además de igualitario.<sup>96</sup>

Los niños, niñas y jóvenes se encuentran a cargo de los diferentes actores educativos que cada día entregan parte de sí para formarlos, por tal razón las decisiones con respecto a la organización, direccionamiento, evaluación y proyección de los diversos aspectos educativos deben ser tomadas en el reconocimiento de la profesión en tanto que posicionen a tales actores como primordiales en la gestión y construcción cultural de la sociedad.<sup>97</sup>

---

<sup>96</sup> LARROTA, Nelson. Op. cit., en <https://coesa1278.jimdo.com/porqu%C3%A9-dignificar-nuestra-profesi%C3%B3n-docente/>

<sup>97</sup> VELÁSQUEZ MORENO, Gina Alexandra. Op. cit., p. 2.

## No hay voluntad

*"...por parte del Gobierno."*

La colaboración y seguimiento constante del Gobierno a la Escuela Normal, para la población muestra es un aspecto considerado limitante; estos expresaron que si *"no hay voluntad política"* y *"...cumplimiento es imposible surgir"*. La institución educativa, aunque lo intente, no puede ni debe ser la única garante de los medios y procesos de implementación de esta estrategia.

Una parte de directivos y maestros comentan que el **Incumplimiento del Gobierno** frente a *"nuevas leyes y transformaciones que no se llevan a cabo ni se consolidan"* ocasiona desconfianza y recelo entre los actores educativos; verse involucrados en el ajuste e implementación de una nueva jornada que podría terminar como otras propuestas, ocasiona en algunos, desinterés y en otros, preocupación. Opinan que el Gobierno sólo se encarga de contratar a un "grupo de gente... que piensa sobre la educación, pero no está relacionada con tal" lo que no permite la fluidez en los distintos procesos a desarrollar en relación a la jornada.

Otra parte de la población muestra señala la **Falta de apoyo** del Gobierno y la Secretaría de Educación como otro limitante, consideran "la medida cautelar..." y la negación de la Escuela en respeto y conservación "...al proyecto corazón verde" como una de las razones de abandono. Que los dineros no se usen para lo que son enviados resulta inquietante dado que la implementación de la Jornada Única avanza, pero la institución sigue en las mismas condiciones.

Otra cantidad de directivos y maestros comentan que la estrategia educativa se formuló como respuesta a los bajos resultados en las "...pruebas internacionales" de Saber, Icfes, Pisa, Serce y Timms; querer "ser... los mejores y los primeros" es

la principal causa de **Descontextualización**, considerada por la población muestra como una limitación para el logro de los diferentes objetivos de la Jornada Única.

Castellanos expresa que “la educación no debe ser un asunto exclusivo [...] de los pedagogos [...]. Esto es, todos y todas tienen la responsabilidad ineludible como seres humanos [...], de participar activamente en la construcción de las condiciones necesarias” en el encuentro de una mejor calidad educativa (citado por Cárdenas Hernández y Bernal Gómez, 2016).<sup>98</sup> En razón a lo anterior cabe decir que actores educativos, sociedad y Estado en general, deben ser participantes dinámicos de las distintas políticas y procesos educativos que han de ser asumidos por la educación.

Por otra parte, una auténtica educación se da cuando el Gobierno fija perspectivas en determinado tiempo y concentra todos sus esfuerzos en cumplirlas; es necesario un verdadero apoyo político por parte del Estado dado que, desde este, es que se toman en cuenta las diversas luchas ciudadanas que hacen y rehacen la diferentes estructuras sociales y económicas.<sup>99</sup>

### **Desarrollo y preparación pedagógica**

*“...con respecto a la Jornada Única.”*

Vista por directivos y maestros como una limitación de la Escuela Normal que impide la adecuada implementación de la Jornada Única, es descrita como la *“brecha...”* existente *“...entre el sector oficial y el privado”*. Para esta parte de la población el *“fortalecimiento del componente investigativo”* y las garantías de

---

<sup>98</sup> CÁRDENAS HERNÁNDEZ, Carlos Alfonso y Daniel Rigoberto, BERNAL GÓMEZ. La educación popular y la participación política ciudadana. *En*: Revista Principia Iuris. Mayo, 2016. Vol. 13, No. 26. p 160. Disponible en <http://revistas.ustatunja.edu.co/index.php/piuris/article/view/1140/1106>

<sup>99</sup> *Ibíd.*, p. 160.

contar con el “...*material pedagógico...*” necesario y “...*los espacios*” disponibles, es imprescindible para el desarrollo y preparación de un proceso pedagógico pertinente con lo que la institución necesita.

En este sentido, una parte de directivos y maestros expresó que la **Rigidez curricular** “*limita la autonomía escolar...*” lo que empeoraría con la Jornada Única, cuya “...*pretensión es fortalecer las áreas básicas, más no las lúdicas*”. Expresan que se hace necesario “...*flexibilizar estructuras curriculares que permitan nuevas acciones y estrategias de trabajo*” dado que “*un currículo fragmentado...*” no posibilita “...*espacios físicos, culturales ni de socialización*”.

Otro grupo de la población muestra señaló que realizar los **Ajustes del PEI** necesarios para tener conocimiento “...*del componente lúdico y artístico-cultural...*” en la intensificación de horas que precisaría la jornada, implementar los cambios pertinentes en el Plan de estudios, Misión y Visión institucional y, complementarlo con “...*el acuerdo ético pedagógico...*” Normalista, es una tarea necesaria e ineludible que algunos pocos tienen en cuenta.

La **Falta de articulación**, expuesta por directivos y maestros como otra limitante que obstaculiza los diferentes procesos educativos que se realizan en la Escuela; la “*articulación entre los proyectos...*” y la adecuada distribución en la “*intensidad horaria dedicada a investigación*” son aspectos indispensables para garantizar el correcto seguimiento a la enseñanza y aprendizaje impartidos por la institución para con los estudiantes.

Otra cantidad de directivos y maestros manifestó la “*ausencia...*” de **Equipos y materiales** como “...*herramientas tecnológicas*” y demás “...*recursos...*” aptos e indispensables “...*para desarrollar el componente pedagógico*” en la nueva jornada; para estos, tener garantías de “*otras cosas...*”, “...*como por ejemplo...*” “...*aulas dotadas...*” de “...*equipos electrónicos...*”, es un respaldo necesario en

una enseñanza que necesariamente ha de acoplarse a los nuevos requerimientos educativos.

Gracias al seguimiento constante del modelo pedagógico, en el que recaen todas las ideas que sobre educación se tienen, los objetivos y propósitos misionales, las diversas maneras de impartir y llevar a cabo el proceso de enseñanza y aprendizaje, el rol a cumplir por el maestro, la estimación y organización de los distintos aprendizajes,<sup>100</sup> resulta posible llevar a cabo las conciliaciones y acuerdos necesarios para su mejoramiento.

López Riascos et. al. asegura que “es importante tener en cuenta que la pedagogía es posterior al surgimiento de la educación, surge de la reflexión sobre esta práctica [...], con el propósito de sistematizarla y organizarla en torno a unos propósitos definidos”<sup>101</sup>; de acuerdo con esto, es imprescindible que la Escuela Normal tome en cuenta los cambios pedagógicos pertinentes y oportunos para el apropiado desarrollo e implementación de la Jornada Única.

### **Alimentación escolar**

*“... poco sana y costosa para los padres...”*

La *“carencia de personal especializado para preparar los alimentos”*, la *“...falta de una infraestructura adecuada”* en el restaurante escolar, *“un horario limitado para el almuerzo”* y una *“ración reducida”* del mismo, conllevó a directivos y maestros a

---

<sup>100</sup> LÓPEZ RIASCOS, Nancy Miriam; Diego, ARMANDO DAZA y Alizander, GIRÓN ALVARADO. Importancia del modelo pedagógico en la Institución Educativa Santa Catalina Labouré, Bolívar, Cauca. Trabajo de grado para obtener el título de Especialista en Gerencia Educativa. Popayán: Universidad Católica de Manizales, 2017. p 22. Disponible en <http://repositorio.ucm.edu.co:8080/jspui/bitstream/handle/10839/1618/Nancy%20M%20Lopez%20Riascos.pdf?sequence=1>

<sup>101</sup> *Ibíd.*, p. 17.

señalar la alimentación escolar como una limitación en el proceso de implementación de la Jornada Única en la institución.

Esta parte de la población comentó que la **Falta de personal especializado** “...para preparar los alimentos”, “...cubrir las horas...” totales de la jornada y “...para llegar a atender una población tan grande...” es una dificultad notoria que obstaculiza el proceso de adecuación a la Jornada Única en la que exista un verdadero servicio de restaurante escolar que supla las necesidades alimenticias de los estudiantes.

De la mano con lo anterior, otro grupo de directivos y maestros opinó que es notoria la **Falta de adecuación del restaurante escolar**; una “...alimentación inadecuada...” y “...nada saludable...” es resultado de una infraestructura poco apropiada para un “...restaurante escolar en la institución...” donde “...los alimentos sean preparados de forma higiénica y nutritiva, como se contempla con el PAE en la ley 501” que, de no subsanarse, podría ir en detrimento de la calidad de vida y los procesos de aprendizaje de los estudiantes.

Por otra parte, los obstáculos experimentados con los grados 10°, 11° y PFC en Jornada Única permitieron a los participantes expresar que la **Falta de inclusión a población estudiantil** es otra limitante en la implementación de la jornada; el Estado debe buscar soluciones oportunas y efectivas frente a la entrega de una “ración reducida” de alimentos para los estudiantes que hacen parte del programa de alimentación escolar y para la “falta de inclusión de la totalidad del estudiantado...” en el mismo. Según participantes, un “subsidio de alimentación...” que cubra la totalidad de la población ayudará a mejorar la credibilidad en la estrategia política y educativa.

Una última limitación relacionada con la alimentación señalada por directivos y maestros es la de la **Alimentación poco saludable**. El “desconocimiento... de la

*calidad de los alimentos*" que los alumnos ingieren afuera de las instancias educativas por falta de inclusión de los mismos en el PAE y *"un horario limitado para el almuerzo"*, en concordancia con los participantes, no permite una saludable alimentación.

Pollitt demostró los efectos que tiene en la infancia y en el periodo preescolar una alimentación poco saludable; en sus estudios encontró que los niños con malnutrición "en comparación con los niños bien alimentados, [...] obtuvieron en las pruebas de inteligencia y rendimiento escolar puntajes mucho más bajos";<sup>102</sup> lo que alude a la importancia de una buena alimentación como aspecto inherente al ser humano, principalmente en los primeros años de vida en relación a su crecimiento y desarrollo.

En este sentido, una alimentación poco saludable y unos espacios inadecuados para la correcta alimentación es un factor directo de riesgo en los diferentes aspectos ambientales, biofísicos, educativos y sociales del estudiante<sup>103</sup> que, de un modo u otro, tienen que ver con su avance y evolución en los distintos procesos de aprendizaje.

### **Temores**

*"...a lo nuevo y el Gobierno no aclara esos temores."*

Una limitación que tiene que ver con el recurso humano con el que cuenta la Escuela Normal, transcendental para la correcta implementación de la Jornada Única, son los diferentes temores que directivos y maestros poseen frente a la misma; para quienes *"sufrir trastornos..."* debido al *"desbalance en los proyectos*

---

<sup>102</sup> POLLITT, Ernesto. Serie de Educación sobre Nutrición. La nutrición y el rendimiento escolar. 84 ed. París: UNESCO, 1984. p 13. Disponible en <http://unesdoc.unesco.org/images/0006/000623/062306so.pdf>

<sup>103</sup> *Ibíd.*, p. 15.

*personales...*”, la “...*deserción*” escolar y “*la demora...*” en el cumplimiento de la ley otorgaría a los actores educativos e institución en general “...*la vivencia de momentos duros*”.

En este sentido, para directivos y maestros el **Bienestar** de sus compañeros de trabajo y de sí mismos es una variable sumamente importante. Maestros de básica secundaria se preguntan cuándo tendrán su tiempo de almuerzo si su labor es “...*cuidar a los niños...*” en el almuerzo de ellos; cuestionan preocupados sus “...*espacios para el descanso...*” dada la “*sobrecarga en la distribución académica...*” lo cual debilitará de paso sus “...*relaciones humanas y culturales*”; expresan que a pesar de tal sobrecarga es muy probable que cuenten con el mismo sueldo abonando “*un ambiente laboral de poca participación activa por parte de los docentes*”.

Un grupo de la población opina que una Escuela en Jornada Única “*difícilmente... podrá hacer el acompañamiento que se requiere*”, a lo que se le suma “...*la falta de lugares donde recrearse tranquila y libremente*” consecuencia principal del “...*hacinamiento...*”. En este aspecto, pensar que la jornada “...*es la solución a la educación y luego resultar... todos cansados y exhaustos*” con un alto porcentaje de “*deserción escolar y bajo rendimiento académico*” (deserción presentada en el momento en grado 10°), para directivos y maestros, significa **No satisfacer las expectativas de los estudiantes**.

Otro temor evidente en directivos y maestros es **No cumplir con las condiciones**; que el Gobierno, la Secretaría y el Ministerio de Educación Nacional no lleven a cabo “...*los acuerdos previstos en la ley*” y “...*terminen dando a otra institución*” “...*los recursos que se tenían destinados...*” a la Normal, conlleva a la población a pensar que se entorpecería (en la Escuela) el logro de una “...*infraestructura y espacios*” adecuados para la implementación de la jornada, aspecto indispensable para tal propósito.

Un grupo mínimo de la población (3 maestros) señaló que para ellos **No existe ningún temor** “...siempre y cuando el Estado cumpla”, mencionan tranquilos tener esa experiencia y poder “...cumplir con su horario de trabajo” gracias a que les “...pagan por... las horas que sean necesarias”. Esta población confía en el potencial de sus compañeros y en el apoyo gubernamental ofrecido desde el inicio de la estrategia política y educativa.

Es imprescindible identificar las distintas limitaciones y temores que puedan surgir en el comienzo de un proyecto o estrategia educativa, en el caso de la Escuela Normal, estas posibilitarán la formulación de un plan estratégico e identificación de aspectos claves correspondientes y adecuados para la correcta implementación de la Jornada Única en la institución.

El Departamento Nacional de Planeación recomienda que todo plan estratégico debe “concertar pactos de desarrollo espontáneos entre la Nación y las entidades territoriales, entre sectores de actividad económica y la sociedad en general, [...] para llevar a cabo las acciones”<sup>104</sup> pertinentes que ayuden y abonen el camino para la puesta en marcha de toda estrategia y/o proyecto a ejecutar.

Por tal razón, la mirada de directivos y maestros, actores escolares indispensables de la Escuela, ha de servir para formular objetivos transformadores que incluyan lo esencial de la jornada, los distintos estudios de las variables implicadas y, las diferentes estrategias y tácticas para abordar el proyecto,<sup>105</sup> meta principal de los planes estratégicos.

---

<sup>104</sup> DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN (DNP). Propuesta Metodológica para la Elaboración de Planes Estratégicos Territoriales. Op. cit., p. 50.

<sup>105</sup> *Ibid.*, p. 13-14.

**4.3.4. Propuestas para la implementación de la Jornada Única, según Directivos y Maestros.** Identificadas las distintas fortalezas y limitaciones que, desde la mirada de directivos y maestros, impiden la adecuada implementación de la Jornada Única en la Escuela Normal, se hace posible la caracterización de diferentes propuestas pertinentes para la viabilidad y logro de tal objetivo.

Cualquier proceso de mejora requiere como punto de partida la identificación de áreas por potenciar y por mejorar; priorizar objetivos y acciones pertinentes en el mejoramiento institucional demanda reconocer y establecer las diferentes necesidades presentes en la institución.<sup>106</sup> Por consiguiente, la mejora de cualquier proceso en educación ha de conllevar cambios pertinentes en relación a los diferentes modos de proceder frente a determinada política o estrategia educativa.

Asumir los aspectos claves en beneficio de las fortalezas y superación de las limitaciones que, según directivos y maestros, tiene la Escuela frente a la expectativa de implementar la Jornada Única, permitió hallar y formular diferentes alternativas de solución a favor de la transformación, potenciación y mejora de la institución en relación a la adecuada implementación de la jornada.

A continuación, se analizan e interpretan las propuestas que consideran necesarias Directivos y Maestros para que la Jornada Única pueda ser implementada en la institución (Anexo 6):

---

<sup>106</sup> AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN DE LA CALIDAD Y ACREDITACIÓN (ANECA). Plan de mejoras Herramienta de trabajo. [En línea]. p 11-12. Disponible en [http://www.uantof.cl/public/docs/universidad/direccion\\_docente/15\\_elaboracion\\_plan\\_de\\_mejoras.pdf](http://www.uantof.cl/public/docs/universidad/direccion_docente/15_elaboracion_plan_de_mejoras.pdf) [consultado en mayo de 2018]

## Espacios físicos

*"...de recreación e integración."*

Los actores educativos mencionaron que, para una adecuada implementación de la Jornada Única en la Escuela, es necesario contar primero con unos espacios físicos apropiados en los que los estudiantes puedan contar con *"diferentes zonas y espacios escolares"*. Una verdadera *"...ampliación de la planta física, la adecuación de los espacios..."* y *"...una alimentación saludable..."* hace imprescindible *"crear y desarrollar un plan de prevención y superación de emergencias"* como requisito ineludible en la adecuación del espacio escolar.

Directivos y maestros opinan que una **Mejora y garantía de espacios** es vital *"...para el trabajo docente"*; que las instalaciones se encuentren *"...en mantenimiento permanente"* implica el mejor aprovechamiento de *"...los espacios ya adquiridos"*; "garantizar diferentes zonas y espacios escolares" adecuados para la estadía de tantos estudiantes es una propuesta de los participantes para que los actores escolares no terminen, como mínimo, exhaustos o agobiados.

Esta parte de la población señala que *"implementar **Protocolos de seguridad en la Escuela Normal**"* es indispensable *"...para mitigar..."* cualquier *"...riesgo e impacto generado por la construcción"*; por lo tanto, *"realizar mantenimientos periódicos"* y *"consolidar un plan de prevención de enfermedades y accidentes frente a la nueva construcción"* son necesarios para preservar la seguridad de todas las personas que en el establecimiento educativo habitan.

Una solución que para directivos y maestros es urgente efectuar frente a la implementación de la jornada es la **Adecuación**; la construcción de un *"...restaurante escolar..."* en el que se ofrezca a los estudiantes una verdadera *"...alimentación saludable..."* y el goce de otros espacios *"...de recreación e*

*integración*” educativa, podrán facilitar “...*el periodo de transición...*” de una jornada a otra y posibilitarán el llevarla a cabo “...*de manera adecuada*”.

La **Disminución de la población estudiantil** es una opción bastante considerada por otro grupo de la población; para estos “*disminuir el número de estudiantes por grupo*” hasta el punto de “*reducir...*” de manera progresiva “...*a un 50% la población*”, permitirá “*establecer un número adecuado de estudiantes según el espacio del aula*”, el tipo y tamaño de mobiliario, y el número de metros cuadrados correspondientes.

Parra, comenta que los espacios escolares deben pensarse en beneficio de las necesidades de los infantes; asegura que se trata de un contexto en el que predominen los espacios para la realización de las distintas actividades biológicas, culturales y sociales (citado por Aragón, 2012).<sup>107</sup> En este sentido, “el uso adecuado del espacio ayudará a crear un ambiente favorecedor tanto del equilibrio personal de alumnos/as y profesores como de sus relaciones interpersonales”.<sup>108</sup>

Los participantes consideran que un espacio adecuado es concluyente para determinar la seguridad de los distintos actores escolares de la institución, la permanencia de los mismos en el establecimiento y el disfrute de los diferentes ámbitos y espacios educativos, variables necesarias para la implementación y logro de la Jornada Única en la Escuela.

---

<sup>107</sup> ARAGÓN, Carla Ledesma. Uso y distribución de espacios escolares. Grado Maestro de Infantil. España: Universidad de Valladolid. Escuela Universitaria de Educación de Palencia, 2012. p 4. Disponible en <https://uvadoc.uva.es/bitstream/10324/2911/1/TFG-L155.pdf>

<sup>108</sup> *Ibíd.*, p. 5-6.

## Infraestructura

*"...adaptada a la nueva necesidad educativa..."*

Interesados en que la adecuación e implementación de la Jornada Única pueda darse de manera adecuada y progresiva en la institución, directivos y maestros expresaron la necesidad de mejora de la planta física y el logro de nuevas construcciones para la jornada. La *"...prontitud en la nueva construcción y el cumplimiento de la obra"* beneficiará notoriamente a las personas que disfrutaran de las diferentes estancias del establecimiento, opinaron directivos de la Escuela.

**El Seguimiento a la construcción** a través de veedores que puedan controlar y acompañar el *"desarrollo y cumplimiento de las obras en el tiempo estipulado en beneficio de la escuela"* además de verificar que se lleve a cabo el adecuado *"...plan de mantenimiento de la nueva infraestructura para evitar su deterioro"*, según directivos y maestros son aspectos indispensables para poder gozar, estudiantes y demás actores escolares, de una jornada que ha de llevar mucho tiempo en la Escuela.

Por otro lado, para la población participante *"es necesaria..."* la edificación de una **Planta física** que tenga en cuenta la *"construcción del restaurante escolar..."* y que garantice que *"el almuerzo en la institución sea el adecuado"*, para esto es preciso que la nueva construcción se encuentre *"...adecuada al nuevo plan"*. Directivos y maestros señalan que *"...prever la necesidad de darle solución..."* a los problemas de la planta física *"...antes de empezar la implementación de la norma"* es una de las transformaciones pertinentes que debe llevar a cabo la Escuela Normal.

Según Pérez Martínez et. al. “la infraestructura [...] contribuye a la conformación de [...] ambientes en los cuales aprenden los niños”;<sup>109</sup> “asegurar ambientes dignos, cómodos y seguros para el desarrollo de actividades escolares”<sup>110</sup> hace indispensable una adecuada construcción de la planta física que sirva como “*trampolín*” en la promoción de diferentes espacios garantes del aprendizaje.

En este sentido, decir que “en espacios muy reducidos los niños tienen menor oportunidad tanto para jugar e interactuar, como para realizar actividades vinculadas con su desarrollo físico”<sup>111</sup> es acertado, con ello Montie Jeanne (citada por Pérez Martínez, 2010) pretendió explicar que es imprescindible una infraestructura que facilite y promueva el desarrollo de los procesos de enseñanza y aprendizaje, y la interacción de los niños, niñas y jóvenes con su entorno.

### **Condiciones laborales**

*“trato digno” con “...participación a los docentes.”*

La población, basada en las limitaciones que presenciaron en la institución al momento de la entrevista, señaló que uno de los campos más relevantes para proponer transformaciones es el de las condiciones laborales con las que les gustaría contar una vez implementada la jornada; *“respetar el horario del docente...”* y procurar *“...el arreglo...”* de los distintos espacios para el gozo de la vocación, son algunos aspectos sobre los que plantean la necesidad de *“mejorar las condiciones laborales y salariales”*.

---

<sup>109</sup> PÉREZ MARTÍNEZ, María Guadalupe; Luis Horacio, PEDROZA ZÚÑIGA; Guadalupe, RUÍZ CUÉLLAR y Alma Yadhira, LÓPEZ GARCÍA. La educación preescolar en México. Condiciones para la enseñanza y el aprendizaje 1 ed. México: 2010. p 43. ISBN 978-607-7675-23-5. Disponible en [https://www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/8004/4/images/educacion\\_preescolar.pdf](https://www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/8004/4/images/educacion_preescolar.pdf)

<sup>110</sup> *Ibíd.*, p. 51.

<sup>111</sup> *Ibíd.*, p. 59.

Planear y ejecutar un **Programa de formación docente** en el que los maestros gocen la "*posibilidad de capacitación y formación...*" en diferentes áreas como la del "*...lenguaje de señas*", "*...para la inclusión*", el "*mejoramiento gratuito*" a través de becas y de "*espacios culturales y deportivos...*" dentro del establecimiento educativo, de acuerdo con la población es una propuesta relevante para la mejora de los procesos educativos, en la que se respetarían los tiempos personales, laborales y sociales del individuo.

Directivos y maestros propusieron la **Organización y participación docente** con "*mayor participación por parte de los directivos y maestros*", "*acceso a tecnologías*", "*horarios laborales flexibles*", "*diálogos permanentes*" y "*trato digno*", como una transformación acorde con el sentir del maestro, que como actor principal quiere ser "*...parte de una transformación real*".

Los participantes opinaron que otra buena propuesta para la adecuada implementación de la nueva jornada es el "*nombramiento del personal docente necesario para cubrir las horas adicionales...*"; la **Contratación de docentes** tanto como se requiera "*...para cubrir las exigencias de la Jornada Única*" permitirá que tanto los nuevos como los antiguos maestros "*...optimicen la formación de tantos estudiantes*".

La educación como "práctica relacional" es una labor en la que al maestro no sólo se le debe limitar a elaborar y ejecutar un par de secuencias didácticas dentro del aula; los directivos y maestros de la ENSB se encargan, por otro lado, de llevar a cabo diferentes procesos que mantienen y organizan la Escuela,<sup>112</sup> en este caso, la participación de los mismos es determinante en la medida en que puedan ser partícipe de las decisiones que gobiernan e involucran la propia labor educativa.

---

<sup>112</sup> PÉREZ RUÍZ, Abel. El sentido de la participación docente en escuelas de tiempo completo. Un estudio de caso. En: Revista de currículum y formación del profesorado. Julio, 2017. Vol. 21, No. 2. p 56. Disponible en <http://www.redalyc.org/pdf/567/56752038004.pdf>

En este sentido, el progreso y fortalecimiento del sentido humano, social y laboral del maestro en torno a la labor educativa, cuyo objetivo es procurar que la institución sea un “escenario cultural de «producciones simbólicas» traducido en creencias, concepciones, ideas y representaciones acerca del comportamiento educativo y del papel [...] de los participantes de la organización”,<sup>113</sup> es una condición deseable, resultado de la participación de calidad de los actores educativos.

### **Sentido de pertenencia**

*“...clima de paz y armonía en la comunidad educativa.”*

Las diferentes ideas de la población participante concordaron en que el sentido de apropiación de los actores escolares involucrados, especialmente directivos y maestros, debe verse reforzado con espacios de diálogo, trabajo mancomunado, la puesta en escena de diagnósticos que ayuden a identificar distintos aspectos escolares en beneficio de los estudiantes, y la conformación de comités de seguimiento para verificar el cumplimiento de lo anteriormente dicho.

En este sentido, es pertinente que la Escuela Normal promueva espacios en los que los distintos actores escolares puedan estar en **Diálogos permanentes**. Según directivos y maestros estos espacios posibilitarán “...*la discusión, la reflexión y la gestión escolar*” en la “*búsqueda de estrategias que faciliten la comprensión y reconceptualización...*” de la Jornada Única.

Poder “*consolidar un clima de paz y armonía en la comunidad educativa*” al “*proporcionar los espacios para realizar los ajustes necesarios...*” en los diferentes componentes, en palabras de directivos de la Escuela, otorgará la posibilidad de

---

<sup>113</sup> *Ibíd.*, p. 56.

sensibilizar “...un poquito...” a los maestros frente a lo que pretende y a lo que aspira la jornada.

Por otro lado, el fortalecimiento del **Trabajo mancomunado** es fundamental para la formación de “*mesas de trabajo entre los papás, los docentes y los estudiantes*”; el hecho de involucrar al padre de familia en el seguimiento y desarrollo de la jornada de la que, hasta el momento se había encargado “...*la institución y el Gobierno mancomunadamente*”, permitirá “*coordinar trabajos entre la comunidad educativa*” y promover “*gente comprometida*” con el mejoramiento de la institución.

La población recomienda tener en cuenta “...*los resultados obtenidos de la Jornada Única específicamente en los asuntos de deserción y repitencia escolar de los grados 10° y 11°*” para que, a partir de los mismos, se puedan llevar a cabo los diferentes **Diagnósticos y análisis** necesarios “...*sobre preferencias, intereses y talentos lúdicos, artísticos y culturales de los estudiantes*” en beneficio de la formación integral del ser humano.

Los participantes aconsejan la creación de diferentes **Comités de seguimiento** en los que se verifiquen, en cuanto a la alimentación escolar, “...*la calidad de los productos y la entrega de los mismos de acuerdo con los protocolos establecidos*”; la puesta en escena de un “...*comité de convivencia a padres de familia*...”, como comunidad educativa y uno de los actores principales en la educación, podría respaldar el camino hacia una correcta y adecuada implementación de la Jornada Única.

De acuerdo con Maslow en la pirámide de las necesidades humanas, justo después de las necesidades básicas (fisiológicas y de seguridad), se encuentra el sentido de pertenencia como necesidad primordial (citado por Quaresma y

Zamorano, 2016).<sup>114</sup> Este sentido de pertenencia es el que permite a los individuos sentirse parte de un entorno, de sus decisiones y de sus actividades regulares.

Por su parte, Finn expresa que la “identificación con la escuela” se reafirma en un primer momento llamado “belonging, traducido en el sentimiento... de ser parte, identificándose con ella, sintiéndose orgulloso de ella y unido al grupo de colegas, profesores y administrativos por lazos recíprocos de fraternidad y respeto” (citado por Quaresma y Zamorano, 2016)<sup>115</sup>, este sentimiento de gusto y satisfacción hacia el contexto y entorno escolar surge del disfrute de los distintos espacios de participación en los que los actores escolares son escuchados y tomados en cuenta.

Los actores educativos querrán formar parte de los diferentes procesos que les concierne mientras más tengan sentido de pertenencia hacia la Escuela; de la unión de sus esfuerzos resultarán diferentes roles que, en el trabajo en equipo de acuerdo con Meredith Belbin, “están influenciados por factores de la personalidad, comportamientos aprendidos y capacidades técnicas; también influyen los valores que tenemos y la experiencia que hemos acumulado a lo largo de nuestro ciclo vital” (citada por Jaramillo Solorio, 2012)<sup>116</sup>.

En consecuencia, el trabajo mancomunado se produce y fortalece en espacios que permiten el diálogo y la expresión de las distintas opiniones de los actores escolares, lo que potencia el sentido de pertenencia. La población concibe esta variable imprescindible para que la propuesta política y educativa de Jornada Única pueda implementarse correctamente en el establecimiento educativo.

---

<sup>114</sup> QUARESMA, María Luisa y Leandro, ZAMORANO. El sentido de pertenencia en escuelas públicas de excelencia. *En*: Revista Mexicana de Investigación Educativa. 2016. Vol. 21, No. 68. p 277. Disponible en <http://www.scielo.org.mx/pdf/rmie/v21n68/1405-6666-rmie-21-68-00275.pdf>

<sup>115</sup> *Ibid.*, p. 278.

<sup>116</sup> JARAMILLO SOLORIO, Rosa María. Trabajo en Equipo. México. Subsecretaría de Administración y Finanzas. Dirección General de Recursos Humanos. Departamento de capacitación y desarrollo de habilidades, 2012. p 14. Disponible en <http://dgrh.salud.gob.mx/Formatos/MANUAL-DE-TRABAJO-EN-EQUIPO-2012.pdf>

## Gradualidad en la implementación

*“...en la medida de las garantías.”*

De acuerdo con directivos y maestros, para la implementación de la Jornada Única se hace necesario garantizar la gradualidad en la implementación de la estrategia y certificar con ello su óptimo desarrollo y progreso; para esto, esta parte de la población propone seguir “...de manera gradual los diferentes procesos” educativos de enseñanza y aprendizaje.

Los copartícipes indicaron que la **Entrada gradual a la Jornada Única** es uno de los mejores caminos que se ha podido tomar tanto por parte del Gobierno, al proponerla de tal manera, como por parte de la institución, al aceptarla tal cual; *“tener una entrada gradual al proceso de Jornada Única”* *“...en la medida de las garantías”* y a favor de *“...los diferentes procesos”* escolares, colaborará en un mayor grado a la adaptabilidad de los actores escolares en los distintos tiempos de la nueva jornada.

Relacionada con la gradualidad, otra parte de la población propone **Iniciar con grado preescolar** la implementación de la estrategia educativa *“...y así ir aumentando hasta grado 11°”*; de acuerdo con directivos y maestros *“empezar por preescolar por la cuestión de los hábitos y las costumbres”* es fundamental para evitar la deserción y la repitencia en los grados mayores.

En relación con los Decretos 501 de 2016 y 1075 de 2015, los Planes para la implementación de la Jornada Única podrán definir las acciones correspondientes para llevar a cabo *“de manera gradual la forma como se mejora y expande la*

prestación del servicio”<sup>117</sup>, en este sentido, estos planes necesariamente están encaminados a la identificación de los distintos aspectos que ayudarán a la implementación de la Jornada Única dentro de la institución.

La gradualidad, como uno de los cinco principios<sup>118</sup> necesarios para la implementación de la jornada logra consigo la mayor parte del éxito; los comportamientos suelen establecerse en hábitos al seguir un patrón conductual durante mucho tiempo, por ello es necesario realizar pequeños cambios que lleguen a ser constantes; es natural que los cambios causen temor y rechazo cuando son impuestos de manera drástica.

La Escuela Normal, en concordancia con lo dispuesto por el Ministerio de Educación Nacional, optó asumir con los grados 10° y 11° la Jornada Única dado que, hasta el año 2011, estos grados se encontraban dentro de la institución las 40 horas correspondientes; de acuerdo con la rectora, *“era la oportunidad de volver a recuperar el pensum de las 40 horas, sin embargo, no empezamos con las 40 horas sino con 38 horas debido a que esas eran las horas que por infraestructura escasamente podríamos alcanzar”*.<sup>119</sup>

La Escuela Normal como formadora de maestros siente el compromiso de fortalecer la educación recibida por los jóvenes de la Media; graduarse mejor preparados en el área pedagógica y demás competencias básicas aumentaría la posibilidad de que estos estudiantes fuesen unos excelentes profesionales al mismo tiempo que se enamorasen del ser maestro, objetivo que con la implementación de la Jornada Única de manera gradual se pretende alcanzar.

---

<sup>117</sup> COLOMBIA. MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. Lineamientos para la implementación de la Jornada Única en Colombia durante 2018. Bogotá, D.C., 2018. p 14. Disponible en [https://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-367130\\_recurso.pdf](https://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-367130_recurso.pdf)

<sup>118</sup> MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL, Ruta para la implementación de la Jornada Única, Op. cit., p 12.

<sup>119</sup> HERRERA, Dora. Escuela Normal Superior de Bucaramanga. Conversación inédita, 2018.

## Inversiones locativas

*“...para readecuar los diferentes espacios.”*

Directivos y maestros consideran necesario que el ente gubernamental participe con aportes e inversiones locativas para el cumplimiento de los requisitos educativos fundamentales, entre esos la *“...atención a estudiantes”*, considerada por ellos como una tarea primordial a realizar en conjunto con la Escuela como parte de su quehacer, del participar y *“gestionar recursos...”* en el logro de una transformación oportuna en la institución.

Señalaron igualmente que el *“apoyo del Estado”* *“...con un buen número de recursos”* y la presencia de *“...unas partidas presupuestales”* *“...por parte de MEN y la Secretaría de Educación”* colaboraría en la búsqueda de la pertinencia y efectividad del proceso; por otra parte, no significa que la institución deba delegar toda responsabilidad y únicamente esperar a que lleguen los **Aportes del Gobierno** necesarios, la idea central es que este *“...se ponga manos a la obra y trabaje de la mano con nosotros”* dicen los maestros.

Una mayor **Inversión económica**, según directivos y maestros, es el camino para *“que se cumpla con todo aquello que prometen”*; invertir en *“...diferentes recursos”* educativos y financieros para *“mejorar las condiciones...”* laborales de maestros y administrativos, es una acción acertada y a favor de la jornada *“...que creo ya se está haciendo”*, explican maestros del Programa de Formación Complementaria.

Por otro lado, la responsabilidad no sólo puede recaer en el Gobierno, el Ministerio y la Secretaría de Educación, directivos y maestros explican que una buena **Gestión institucional** permitirá *“...readecuar los diferentes espacios”* *“...con materiales tecnológicos”* además de verificar *“...el nombramiento de la planta de personal docente para iniciar progresivamente con los requisitos de atención a*

*estudiantes*”. Gestionar la “...*celeridad y cumplimiento*” del proyecto viabilizará la transición a los nuevos ajustes educativos.

La Escuela, en el alcance de la calidad educativa, indispensablemente debe contar con gran cantidad de recursos económicos estos viabilizarán u obstaculizarán, en cierta medida, la satisfacción de las necesidades de la institución concernientes a los diferentes servicios del plantel como el mejoramiento de la infraestructura, el provecho de un mobiliario apropiado y la adquisición de mejores equipos y materiales.<sup>120</sup>

El logro de las metas y la promoción y desarrollo de los distintos aprendizajes escolares son alcances producto, tanto de las inversiones locativas como de la capacidad de gestión institucional; de no contar con los recursos económicos necesarios,<sup>121</sup> la institución vería entorpecidas diversas acciones relacionadas a la creación de ambientes de bienestar para el disfrute de los diferentes actores educativos.

De acuerdo con ello, directivos y maestros opinaron en su momento que las inversiones de los diferentes entes territoriales al igual que la gestión realizada por la misma Escuela es un factor indiscutible en el logro y alcance de los propósitos escolares, lo que es resultado de una comunicación asertiva entre los involucrados.

---

<sup>120</sup> PÉREZ MARTÍNEZ, María Guadalupe et. al. Op. cit., p. 29.

<sup>121</sup> *Ibíd.*, p. 29.

## Desarrollo y preparación pedagógica

*“para que no se pierda el norte de la misión institucional.”*

La idea de que la implementación de la Jornada Única en la institución se lleve a cabo de la mejor manera, lleva a la población a considerar inherente *“implementar las estrategias pedagógicas...”* convenientes y necesarias *“...en las diferentes áreas y ciclos”*; el desarrollo y preparación pedagógica fortalecerá la misión institucional y adecuará los tiempos de la nueva jornada a la misma.

Una apropiada *“actualización de los planes de área”*, el fortalecimiento de los mismos en busca del *“...norte de la misión institucional”*, la articulación de diversos programas en todos los niveles académicos y la vinculación de *“...los diferentes miembros de la comunidad educativa con su planeación, ejecución y evaluación”* son variables indispensables para la puesta en marcha de una **Planeación pedagógica** con la que se pueda adecuar, implementar y ejecutar correctamente la nueva jornada.

Los participantes señalan que realizar acertados **Ajustes en el PEI** en relación a los tiempos de la Jornada Única, es otra de las transformaciones pertinentes dentro del proceso de implementación; opinan que es importante lograr *“...humanizar... los procesos de educación (educabilidad)”*, para lo cual la institución debe *“adecuar los DBA...”*, *“retroalimentar...”* los *“...planes de área a medida que sean emanados por el MEN”* y *“poner en marcha los ajustes, correcciones e implementaciones de acuerdo a la Jornada Única... y modalidad de la institución”*.

Directivos y maestros consideran que *“dotar la Escuela...”* de **Equipos y materiales** como de diferentes *“...redes eficaces”* para *“la mejora de... Wi-Fi...”*, es una necesidad en el aprovechamiento de *“...los equipos tecnológicos”* y

beneficio del uso e *“implementación de las Tic”* en Jornada Única. *“Mejorar o ampliar la velocidad de red de usuarios”* viabilizaría los diversos procesos educativos desarrollados por los maestros y aprendidos por los estudiantes.

El Manual de Dotaciones<sup>122</sup> para las instituciones en Jornada Única vislumbra todos los requerimientos técnicos necesarios para que la jornada pueda implementarse de forma adecuada en una institución, la dotación de las Aulas de Tecnología, Innovación y Multimedia (TIM) se encuentra en uno de los apartados principales del documento; el tipo de equipo dotado para esta aula dictaminará en gran parte la clase de provecho que se le dará a la misma.

En la dotación de las distintas instituciones públicas del país, reglamentada dentro de la Resolución 10281 de 2016, se debe tener en cuenta la clasificación de todos los equipos y materiales que podría necesitar y, aún más, con los que debería contar una institución, entre los que están: el mobiliario escolar, el material didáctico, los dispositivos electrónicos y demás implementos básicos para su funcionamiento.<sup>123</sup>

En este sentido, se puede decir que para directivos y maestros toda estrategia o proyecto, en la búsqueda de la calidad educativa, lleva a nuevos objetivos y propósitos que son más fácil de alcanzar cuando los entes territoriales cumplen con la tarea de entregar a las instituciones las dotaciones correspondientes en la misma medida que cuando la institución cumple con la gestión que le es inherente.

---

<sup>122</sup> COLOMBIA. MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. Manual de Dotaciones. 1 ed. Bogotá D.C., 2015. 281 p. Disponible en [https://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-355996\\_archivo\\_pdf\\_manual\\_dotaciones.pdf](https://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-355996_archivo_pdf_manual_dotaciones.pdf)

<sup>123</sup> COLOMBIA. MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. Lineamientos Estándar para Proyectos de Dotación Educativa. 2 ed. Bogotá D.C., 2016. p 17. Disponible en [https://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-357562\\_recurso\\_2.pdf](https://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-357562_recurso_2.pdf)

## Investigación

*“...formación de maestros investigadores...”*

La población participante concibe la investigación como uno de los pilares imprescindibles para el cumplimiento de la misión institucional e implementación la Jornada Única en totalidad; aluden a la necesidad de *“trabajar fuertemente en proyectos y semilleros de investigación...”* ya que, según directivos y maestros, los *“espacios para la investigación”* los ayudarán a *“preparar a los chicos para las pruebas SABER”*.

En concordancia, *“desarrollar más proyectos de investigación institucionales”* con *“...profundización en las diferentes temáticas”*, en busca de una *“...Escuela de formación de maestros investigadores...”*, hace indispensables diferentes **Espacios para la investigación**; frente a la implementación de la nueva jornada, directivos y maestros consideran importante tomar en cuenta *“...las recomendaciones hechas desde los trabajos de investigación adelantados por... la UIS”*.

Por otro lado, para la población es transcendental seguir con la **Preparación en las pruebas externas**; *“preparar a los chicos para las pruebas SABER”* con el fin de *“seguir siendo los mejores en las pruebas externas”* requiere de buscar e investigar métodos que sean acertados para el contexto escolar de la Escuela Normal.

La investigación como proceso en el que el individuo despierta la capacidad de indagación, curiosidad, duda y reflexión ante los diferentes cuestionamientos de la vida, viabiliza la comprensión y el análisis de distintas posibilidades para el

mejoramiento de prácticas cotidianas, individuales y comunes, que le conciernen directamente o indirectamente a la persona.<sup>124</sup>

González et. al. asegura que “la propia reflexión es el mejor instrumento para un aprendizaje significativo y para un genuino desarrollo profesional y para iniciar el camino hacia el cambio”,<sup>125</sup> dicha reflexión necesariamente es producto del quehacer diario del maestro en el que este ve la necesidad vocacional y profesional de investigar sobre su acción pedagógica y sobre los distintos procesos educativos dados a los estudiantes.

Dentro del campo educativo, la investigación consigue tener un papel relevante frente a la necesidad de concebir y ejecutar diversos proyectos, estos ayudan a elevar el aprendizaje de los estudiantes y a mejorar la labor del maestro al estudiar su práctica frente a las distintas necesidades educativas.<sup>126</sup> En concordancia, la población expresa que las prácticas escolares indispensablemente deben estar regidas por proyectos ya sea de aula o institucionales que favorezcan a maestros y estudiantes en la adquisición de nuevos conocimientos.

---

<sup>124</sup> GONZÁLEZ, Nelia; María Laura, ZERPA; Doris, GUTIERREZ y Carmen, PIRELA. La Investigación Educativa en el Hacer Docente. En: Revista de Educación Laurus. 2007. Vol. 13, No. 23. p 281. Disponible en <http://www.redalyc.org/pdf/761/76102315.pdf>

<sup>125</sup> *Ibíd.*, p. 282.

<sup>126</sup> PRECIADO SÁNCHEZ, Elmy y Jonathan Javier, ESCOBAR. La utilidad de las investigaciones educativas en la práctica docente. Bogotá D.C.: Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Facultad de Ciencias y Educación, 2013. p 3. Disponible en <http://comunidad.udistrital.edu.co/geaf/files/2012/09/2007Vol2No1-015.pdf>

## Alimentación escolar

*“concientizar y sensibilizar a la comunidad educativa de la necesidad de una alimentación saludable.”*

Directivos y maestros señalaron que es necesario establecer unas *“políticas claras frente a la alimentación escolar que garanticen la sostenibilidad...”* de la Jornada Única, en lo que concierne al bienestar de la población estudiantil; contar con *“mayor participación de la comunidad educativa”* y evaluar dentro de la institución el desarrollo y *“...transcurso del programa...”*, son transformaciones acertadas para *“solicitar a los entes que correspondan...”* una adecuada implementación del servicio.

En relación con ello, que los entes territoriales aseguren la **Sostenibilidad** del servicio certificando el *“desarrollo de... las especificaciones de la Jornada Única”*, como por ejemplo el *“cumplimiento oportuno en la entrega de alimentos y de la cantidad adecuada”*, hace indispensable la evaluación continua en el transcurso del programa de alimentación escolar a través del *“seguimiento y control...”* de *“...la entrega de alimentos...”* e *“...ingreso... de proveedor y personal externo a la institución”*.

Directivos y maestros consideran relevante el hecho de *“solicitar a la Secretaría de Educación personal que suministre y supervise el buen servicio de alimentación estudiantil en forma ágil y rápida”*; estos opinan que la construcción de *“...dos restaurantes que brinden las condiciones adecuadas...”*, cuyo personal brinde *“control o veeduría de las condiciones higiénicas... del producto...”*, permitirá verificar la **Calidad** *“...de los alimentos suministrados a los estudiantes”*.

Por otro lado, la *“...atención a los estudiantes durante todo el... año escolar”* es una propuesta acertada para evitar los índices de deserción expresados por los

maestros en los grados 10° y 11°; de acuerdo con los participantes, la **Vinculación de población estudiantil** “...al PAE...” se hace oportuna para acobijar a los estudiantes en su totalidad con una alimentación adecuada a su proceso de crecimiento.

Unida a la noble causa de enseñar a los educandos **Hábitos de vida saludable**, la población participante asegura que no se trata sólo de recibir los alimentos dados por el PAE, sino también de “*concientizar y sensibilizar a la comunidad educativa de la necesidad de una alimentación saludable*”; asegura que “*implementar programas de hábitos de vida saludable manejados por especialistas que velen por una sana alimentación*” fortalece la formación de niños, niñas y jóvenes en “...el cuidado de la vida en todos los contextos”.

Es imprescindible reconocer que una forma de estimular las diferentes destrezas y habilidades del individuo es la “formación de hábitos”<sup>127</sup> como variable significativa en el aprendizaje, en este sentido, los participantes resaltan esta característica como aspecto indispensable en la educación de una buena alimentación que, de no ser así, puede ser considerada uno de los principales “factores de riesgo [...] que puede retardar el progreso del niño en la Escuela”.<sup>128</sup>

En relación, los participantes exponen que la sostenibilidad y la calidad en el servicio son aspectos básicos para una alimentación saludable que, desde la Escuela, se pretende ayudar a fomentar y fortalecer a lo largo de la vida del educando. Que los estudiantes tengan las condiciones óptimas para aprender y que estas condiciones ayuden a su motivación y disponibilidad frente al aprendizaje, son variables invaluable a la hora de implementar la jornada.

---

<sup>127</sup> VÁSQUEZ, Carmen. La Alimentación Escolar como Oportunidad de Aprendizaje infantil. Alimentación escolar como espacio de aprendizaje. Perú: 2012. p 20. Disponible en <http://www.fao.org/docrep/field/009/as231s/as231s.pdf>

<sup>128</sup> POLLITT, Ernesto. Op. cit., p. 21.

## 5. CONCLUSIONES

Teniendo en cuenta que el trabajo investigativo permitió la identificación de las diferentes concepciones que sobre Jornada Única tienen Directivos y Maestros, la clasificación de fortalezas y limitaciones de la Escuela frente a la implementación de la jornada, y la caracterización de las propuestas que plantean como imprescindibles para el óptimo desarrollo de la estrategia educativa, se hace conveniente esbozar las siguientes conclusiones y recomendaciones.

Los Directivos y Maestros, en su mayoría, conciben a la Jornada Única como una posibilidad para mejorar los conocimientos y las habilidades de los estudiantes mientras pasan mayor tiempo en la institución; tienen muy presente la ampliación del tiempo en la Escuela como la oportunidad para no fragmentar los diversos procesos educativos que han quedado relegados paulatinamente por falta de tiempo. Ambos actores escolares se fundamentan en el Decreto 501 de 2016, desde ahí, intentan comprender los distintos aspectos que con la Jornada Única se pretenden alcanzar.

Gracias a la participación y dedicación de Directivos y Maestros para con el trabajo de investigación, se lograron identificar algunas fortalezas de la Escuela Normal frente a la iniciativa educativa y gubernamental de implementar la Jornada Única, entre las cuales se destacan el Recurso humano, los Espacios e infraestructura, el Componente pedagógico y el fomento de Estilos de vida saludable, lo cual evidencia la apreciación y nivel de importancia que tienen de la institución.

Asimismo, se determinaron las limitaciones que, según Directivos y Maestros, posee la institución frente a la implementación de la jornada; el Hacinamiento, la Adecuación y la Planta física, en cuanto a los Espacios e Infraestructura; el

Desgaste emocional, intelectual y físico, las Condiciones laborales y la Falta de sentido de pertenencia, en cuanto al Recurso humano; el Desarrollo y preparación pedagógica, y la Alimentación escolar; al igual que los temores que se generan a partir de la idea de implementación, como no satisfacer las expectativas de los estudiantes, no cumplir con las condiciones y el bienestar de los implicados. Estas limitaciones se constituyen en retos que de no ser transformados obstaculizarían el adecuado desarrollo y progreso de la estrategia educativa.

Asegurar una mejora y garantía de espacios físicos, poder contar con un seguimiento de la infraestructura actual y futura, mejores condiciones socio laborales, mayor inversión locativa por parte del Gobierno, el aumento en el desarrollo, preparación pedagógica e investigación y acrecentamiento del sentido de pertenencia por parte de los actores escolares, son algunas de las propuestas expresadas a través del apoyo y participación de dos de los actores claves de la institución.

La implementación la Jornada Única en la ENSB se ve influenciada positivamente cuando Directivos y Maestros la conciben como una oportunidad para mejorar la calidad educativa y dignificar la profesión educadora en sus condiciones personales, sociales y laborales. El trabajo servirá como base para la construcción y mejora educativa, cuyos aportes y resultados contribuirán directamente al fortalecimiento de la Escuela y a la calidad educativa.

La Escuela Normal Superior de Bucaramanga como primera institución en comenzar el proceso de implementación de la Jornada Única en el contexto regional, es un referente inestimable ante otros establecimientos educativos que deseen implementar la jornada. Finalmente, que la Escuela haya colaborado en el presente trabajo posibilitará la mejora de la misma en beneficio de los procesos de Gestión escolar y de su propuesta educativa.

## 6. RECOMENDACIONES

El estudio realizado, basado en las expectativas y sugerencias de Directivos y Maestros como actores educativos claves, pretende servir como aporte investigativo a la reflexión pedagógica de la Escuela Normal y demás instituciones escolares, de la Secretaría de Educación Municipal y del Ministerio de Educación Nacional, ante la iniciativa institucional y gubernamental de implementar la Jornada Única de manera gradual.

Garantizar estrategias y espacios en los que prime la comunicación asertiva y la participación, que aborden las concepciones y percepciones de la comunidad educativa, y logren concertar equipos de trabajo para el intercambio de ideas, son aspectos que indudablemente ayudarán a viabilizar y desarrollar cualquier proyecto educativo que emprenda la Institución.

Consolidar las fortalezas de la Escuela es una oportunidad para poder fomentar y desarrollar aquellos aspectos positivos con los que cuenta la institución: el recurso humano, la identidad normalista, los espacios e infraestructura, el componente pedagógico y la alimentación escolar como variables fundamentales para la adecuada implementación de la Jornada Única en el establecimiento educativo.

Se hace necesario que la Escuela, a partir de los resultados, realice mejoras y ajustes para la adecuada implementación de la jornada, como: adecuación de instalaciones y espacios, inversiones locativas, seguimiento a las nuevas construcciones, programas de formación de maestros, diálogos permanentes, mejores equipos y materiales, ajustes pedagógicos, y espacios para la investigación; además de promover iniciativas que inciten a la participación activa y que susciten la identidad, la responsabilidad y el sentido de pertenencia para con la institución, evidenciados en el presente estudio.

La implementación de la Jornada Única en la institución es una oportunidad para potenciar espacios investigativos en relación con la propuesta, seguimiento y evaluación de los distintos procesos de los que hacen parte Directivos, Maestros, Estudiantes, Padres de familia, Administrativos y Comunidad en general. Es fundamental que la institución participe y proponga, de manera permanente, reflexiones y propuestas para el mejoramiento de la implementación de la Jornada Única en los contextos nacional, regional y local.

## BIBLIOGRAFÍA

AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN DE LA CALIDAD Y ACREDITACIÓN (ANECA). Plan de mejoras Herramienta de trabajo. [En línea]. p 11-12. Disponible en

[http://www.uantof.cl/public/docs/universidad/direccion\\_docente/15\\_elaboracion\\_plan\\_de\\_mejoras.pdf](http://www.uantof.cl/public/docs/universidad/direccion_docente/15_elaboracion_plan_de_mejoras.pdf) [consultado en mayo de 2018]

ALCALDÍA MUNICIPAL Y SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA. ¡Envigado se subió al bus de la Jornada Única! Proyecto de Jornada Escolar Única 2015. Colombia, 2015. Disponible en <file:///D:/Users/Usuario/Documents/UIS/9%C2%B0%20Semestre/Trabajo%20de%20grado%20I/Antecedentes/Envigado,%20Colombia.pdf>

ALDANA PÉREZ, Rocy Lizeth. Participación de los actores educativos en los procesos de Gestión de una institución escolar. Trabajo de grado para optar el título de Magíster en Pedagogía. Colombia: Universidad Industrial de Santander. Facultad de Educación, 2014. Disponible en <http://tangara.uis.edu.co/biblioweb/tesis/2014/155300.pdf>

ARAGÓN, Carla Ledesma. Uso y distribución de espacios escolares. Grado Maestro de Infantil. España: Universidad de Valladolid. Escuela Universitaria de Educación de Palencia, 2012. p 4. Disponible en <https://uvadoc.uva.es/bitstream/10324/2911/1/TFG-L155.pdf>

ARENAS, Claudia Marcela. El tiempo del maestro a través del tiempo. Formas de organización y reglamentación del tiempo laboral de los maestros en Santander de 1870 a 1885. Trabajo de investigación para optar el título de Magíster en Pedagogía. Colombia: Universidad Industrial de Santander. Facultad de Educación, 2014. Disponible en <http://tangara.uis.edu.co/biblioweb/tesis/2014/155351.pdf>

ARISTIZÁBAL HOYOS, Mary y Ramón Antonio, FIGUEROA ORTIZ. Estudio de la relación de la jornada continua con el rendimiento académico, la deserción y la promoción escolar en los estudiantes de enseñanza media de Medellín y el Valle de Aburrá. Tesis para optar el título de Magíster en Educación. Colombia: Universidad de Antioquia. Facultad de Educación, 1976. Disponible en <http://ayura.udea.edu.co:8080/jspui/handle/123456789/1436>

ARZOLA GONZÁLEZ, María Paz. Impacto de la Jornada Escolar Completa en el Desempeño de los Alumnos, medido con la Evolución en sus Pruebas SIMCE. Trabajo de grado Magíster en Economía. Santiago de Chile: Pontificia Universidad Católica de Chile. Instituto de Economía, 2010. Disponible en [http://economia.uc.cl/wp-content/uploads/2015/07/tesis\\_mparzola.pdf](http://economia.uc.cl/wp-content/uploads/2015/07/tesis_mparzola.pdf)

BARITÉ ROQUETA, Mario. La definición de conceptos y su impacto sobre la representación del conocimiento con fines documentales. Uruguay: Universidad de la República Oriental del Uruguay. Escuela Universitaria de Bibliotecología y Ciencias Afines, 2014. p 2. Disponible en [http://www.iskoiberico.org/wp-content/uploads/2014/09/05\\_Barite-Roqueta.pdf](http://www.iskoiberico.org/wp-content/uploads/2014/09/05_Barite-Roqueta.pdf)

BECERRA ORTIZ, Lucy Fabiola. Estudio De Pertinencia Sobre La Jornada escolar continua En El Colegio La Campiña Del Municipio De Yopal Casanare. Trabajo de grado para optar el título de Especialista en Gestión pública. Colombia: Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD). Escuela de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y de Negocios, 2014. Disponible en <http://stadium.unad.edu.co/preview/UNAD.php?url=/bitstream/10596/2633/1/47435859.pdf>

CARAM, Carlos; Laura, FERRARI; Gabriel, LOS SANTOS y Mariángeles, PUSINERI. Reflexión pedagógica. Ensayos de estudiantes de la Facultad de Diseño y Comunicación. 1 ed. Argentina: Fabiola Knop, 2013. p 100. ISSN 16692306. Disponible en [http://fido.palermo.edu/servicios\\_dyc/publicacionesdc/vista/detalle\\_articulo.php?id\\_articulo=9186&id\\_libro=443](http://fido.palermo.edu/servicios_dyc/publicacionesdc/vista/detalle_articulo.php?id_articulo=9186&id_libro=443)

CÁRDENAS HERNÁNDEZ, Carlos Alfonso y Daniel Rigoberto, BERNAL GÓMEZ. La educación popular y la participación política ciudadana. En: Revista Principia Iuris. Mayo, 2016. Vol. 13, No. 26. p 160. Disponible en <http://revistas.ustatunja.edu.co/index.php/piuris/article/view/1140/1106>

CARRO PAZ, Roberto y Daniel, GONZÁLEZ GÓMEZ. Administración de la calidad total. [En línea]. Argentina. Universidad Nacional de Mar del Plata. Facultad de Ciencias Económicas y Sociales. 63 p. Disponible en [http://nulan.mdp.edu.ar/1614/1/09\\_administracion\\_calidad.pdf](http://nulan.mdp.edu.ar/1614/1/09_administracion_calidad.pdf) [citado en abril de 2018]

CÁTEDRA PAZ, CONVIVENCIA Y CIUDADANÍA. (06, abril, 2018: Bucaramanga, Santander). Séptima sesión Cátedra Paz, Convivencia y Ciudadanía: Universidad Industrial de Santander, 2018. Disponible en <https://www.facebook.com/FHumanasUIS/videos/2037786423132003/>

COLOMBIA. CONGRESO DE LA REPÚBLICA. Ley 115. (08, febrero, 1994). Ley general de Educación. Bogotá D.C. Art 1°. Objeto de la ley. p 1. Disponible en [http://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-85906\\_archivo\\_pdf.pdf](http://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-85906_archivo_pdf.pdf)

COLOMBIA. CONGRESO DE LA REPÚBLICA. Ley 715 (21, diciembre, 2001). Diario Oficial. Bogotá D.C. Art. 9°. Recursos y Competencias de Conformidad. p 6. Disponible en [http://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-86098\\_archivo\\_pdf.pdf](http://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-86098_archivo_pdf.pdf)

COLOMBIA. CONGRESO DE LA REPÚBLICA. Ley 1753 (09, junio, 2015). Diario Oficial. Bogotá D.C. Art 57°. Jornadas en los establecimientos educativos. p 31. Disponible en [http://www.mincit.gov.co/loader.php?IServicio=Documentos&IFuncion=verPdf&id=78676&name=Ley\\_1753\\_de\\_2015.pdf&prefijo=file](http://www.mincit.gov.co/loader.php?IServicio=Documentos&IFuncion=verPdf&id=78676&name=Ley_1753_de_2015.pdf&prefijo=file)

COLOMBIA. CORTE CONSTITUCIONAL. Constitución Política de Colombia de 1991. Diario Oficial. Bogotá D.C. Art 67. Inciso 1°. Definición de Educación. p 23-24. Disponible en <http://www.corteconstitucional.gov.co/inicio/Constitucion%20politica%20de%20Colombia%20-%202015.pdf>

COLOMBIA. DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN. Plan Nacional de Desarrollo 2014- 2018 “Todos por un nuevo País”. Bogotá D. C., 2014. 783 p. Disponible en <https://www.minagricultura.gov.co/planeacion-control-gestion/Gestin/Plan%20de%20Acci%C3%B3n/PLAN%20NACIONAL%20DE%20DESARROLLO%202014%20-%202018%20TODOS%20POR%20UN%20NUEVO%20PAIS.pdf>

COLOMBIA. DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN (DNP). Propuesta Metodológica para la Elaboración de Planes Estratégicos Territoriales. Elecciones de Autoridades Territoriales período 2008- 2011. Bogotá D.C., 2007. 56 p. Disponible en <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Desarrollo%20Territorial/PLANES%20ESTATEGICOS.pdf>

COLOMBIA. MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. Colombia, la mejor educada en el 2025. Líneas estratégicas de la política educativa del Ministerio de Educación Nacional. Jornada Única. Bogotá D.C., 2016. 129 p. Disponible en [http://www.mineduccion.gov.co/1621/articles-355154\\_foto\\_portada.pdf](http://www.mineduccion.gov.co/1621/articles-355154_foto_portada.pdf)

COLOMBIA. MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. Decreto 501 (30, marzo, 2016). Art 2.3.3.6.1.5. Objetivos de la Jornada Única. Bogotá D.C. p 3. Disponible en <file:///D:/Users/Usuario/Documents/UIS/9%C2%B0%20Semestre/Trabajo%20de%20grado%20I/Documentos%20sobre%20Jornada%20%C3%9Anica/Decreto%20501%20jornada%20%C3%BAnica.pdf>

COLOMBIA. MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. Ley 1075 (26, mayo, 2015). Diario Oficial. Bogotá D.C. Art 1.1.2.5. Programa para el Estímulo a la Calidad Educativa y la Implementación de la Jornada única. p 2. Disponible en [https://www.mineduccion.gov.co/1759/articles-352626\\_recurso\\_1.pdf](https://www.mineduccion.gov.co/1759/articles-352626_recurso_1.pdf)

COLOMBIA. MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. Lineamientos Estándar para Proyectos de Dotación Educativa. 2 ed. Bogotá D.C., 2016. p 17. Disponible en [https://www.mineduccion.gov.co/1759/articles-357562\\_recurso\\_2.pdf](https://www.mineduccion.gov.co/1759/articles-357562_recurso_2.pdf)

COLOMBIA. MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. Lineamientos para la implementación de la Jornada Única en Colombia durante 2018. Bogotá, D.C., 2018. p 14. Disponible en [https://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-367130\\_recurso.pdf](https://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-367130_recurso.pdf)

COLOMBIA. MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. Manual de Dotaciones. 1 ed. Bogotá D.C., 2015. 281 p. Disponible en [https://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-355996\\_archivo\\_pdf\\_manual\\_dotaciones.pdf](https://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-355996_archivo_pdf_manual_dotaciones.pdf)

COLOMBIA. MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. Plan Decenal de Educación (1996- 2005). El papel estratégico de la Educación. Bogotá D.C., 1996. p. 5. Disponible en [http://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-85242\\_archivo\\_pdf.pdf](http://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-85242_archivo_pdf.pdf)

COLOMBIA. MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. Plan Nacional Decenal de Educación (2016- 2026) ¿Qué es el PNDE? [En línea] Disponible en <http://www.plandecenal.edu.co/cms/index.php/que-es-el-pnde> [citado en julio de 2017]

COLOMBIA. MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. Ruta para la implementación de la Jornada Única. [En línea]. Bogotá D.C. Centro Administrativo Nacional, CAN. p 23. Disponible en [http://aprende.colombiaaprende.edu.co/sites/default/files/naspublic/ambientes\\_aprendi/repositorio/ruta-implementacion-jornada-unica.pdf](http://aprende.colombiaaprende.edu.co/sites/default/files/naspublic/ambientes_aprendi/repositorio/ruta-implementacion-jornada-unica.pdf) [consultado en abril de 2018]

COLOMBIA. MINISTERIO DE PROTECCIÓN SOCIAL. Ley 2663 (05, agosto, 1950). Código sustantivo del trabajo en Colombia. Diario Oficial. Bogotá D.C. Art 11. Derecho al trabajo. Disponible en <http://www.ilo.org/dyn/travail/docs/1539/>

CORREA DE URREA, Amanda; Angélica, ÁLVAREZ ATEHORTÚA y Sonia, CORREA VALDERRAMA. La Gestión Educativa un nuevo paradigma. [En línea]. Fundación Universitaria Luis Amigó. Medellín, Colombia. p 47. Disponible en <http://virtual.funlam.edu.co/repositorio/sites/default/files/6lagestioneducativaunnuevoparadigma.pdf> [citado en marzo de 2018]

\_\_\_\_\_, Cristina. ¿Qué opinan los docentes sobre la Jornada Continua? Educación y Jornada Escolar. [En línea]. Disponible en <https://blogjornadaescolar.wordpress.com/2010/02/16/%C2%BFque-opinan-los-docentes-sobre-la-jornada-continua/> [consultado en abril de 2018]

CROCE, Benedetto. Ética e política. Capítulo VI. La fortaleza. Italia: Adelphi, 1994. p 181. ISBN 9788845911026. Disponible en <http://www.eticaepolitica.net/corsodimorale/Especial06.pdf>

DELORS, Jacques. La educación encierra un tesoro. En: Comisión Internacional sobre la Educación para el siglo XXI. México: UNESCO, 1997. 304 p. ISBN 92-3-303274-4. Disponible en [file:///D:/Users/Usuario/Documents/UIS/12%C2%B0%20semestre%20\(actual\)/Trabajo%20de%20grado%20II/Documentos%20por%20leer/La%20educaci%C3%B3n%20encierra%20un%20tesoro.pdf](file:///D:/Users/Usuario/Documents/UIS/12%C2%B0%20semestre%20(actual)/Trabajo%20de%20grado%20II/Documentos%20por%20leer/La%20educaci%C3%B3n%20encierra%20un%20tesoro.pdf)

GÓMEZ, María Esther. La fortaleza o el “arte” de saber resistir o atacar. Plataforma virtual de la Universidad Santo Tomás. [En línea]. Disponible en <http://www.santotomas.cl/formacion-e-identidad/quienes-somos/centro-estudios-tomistas/capsula-tomista/capsulas/la-fortaleza-arte-saber-resistir-atacar/> [consultado en abril de 2018]

GONZÁLEZ, Nelia; María Laura, ZERPA; Doris, GUTIERREZ y Carmen, PIRELA. La Investigación Educativa en el Hacer Docente. En: Revista de Educación Laurus. 2007. Vol. 13, No. 23. p. 281. Disponible en <http://www.redalyc.org/pdf/761/76102315.pdf>

GROF, Stanislav; Ronald, LAING; Roberto, ASSAGIOLI; Christina, GROF; Ram, DASS; Keith, THOMPSON; Jack, KORNFIELD et al. El poder curativo de las crisis. 1 ed. Barcelona.: Christina y Stanislav Grof, 1993. p. 41. ISBN 84-7245-260-3. Disponible en [file:///D:/Users/Usuario/Documents/UIS/12%C2%B0%20semestre%20\(actual\)/Trabajo%20de%20grado%20II/Documentos%20por%20leer/La%20crisis.pdf](file:///D:/Users/Usuario/Documents/UIS/12%C2%B0%20semestre%20(actual)/Trabajo%20de%20grado%20II/Documentos%20por%20leer/La%20crisis.pdf)

HIRAM CASTRO, ELÍAS. Reflexiones. Y si hay una infinidad de posibilidades, ¿por qué siempre elegimos lo mismo? [En línea]. México: Indautor, 2015. 14 p. ISBN 9786070048739. Disponible en <https://books.google.com.co/books?id=rDkVBwAAQBAJ&pg=PP3&dq=posibilidades&hl=es-419&sa=X&ved=0ahUKEwiS8dPK1snZAhWB0VMKHebzCZEQ6AEIUTA#v=onepage&q=posibilidades&f=false> [citado en febrero de 2018]

HERNÁNDEZ SAMPIERI, Roberto, Pilar, BAPTISTA LUCIO y Carlos, FERNÁNDEZ- COLLADO. Metodología de la investigación. ¿Qué características posee el enfoque cualitativo? 5° Ed. México: McGraw-Hill, 2010. p. 7-8.

HERRERA, Dora. Escuela Normal Superior de Bucaramanga. Conversación inédita, 2018.

JARAMILLO SOLORIO, Rosa María. Trabajo en Equipo. México. Subsecretaría de Administración y Finanzas. Dirección General de Recursos Humanos. Departamento de capacitación y desarrollo de habilidades, 2012. p 14. Disponible en <http://dgrh.salud.gob.mx/Formatos/MANUAL-DE-TRABAJO-EN-EQUIPO-2012.pdf>

LARROTA, Nelson. ¿Por qué dignificar nuestra profesión docente? [En línea] Comité de Educadores de Santander. Disponible en <https://coesa1278.jimdo.com/porqu%C3%A9-dignificar-nuestra-profesi%C3%B3n-docente/> [citado en junio de 2017]

LÓPEZ RIASCOS, Nancy Miriam; Diego, ARMANDO DAZA y Alizander, GIRÓN ALVARADO. Importancia del modelo pedagógico en la Institución Educativa Santa Catalina Labouré, Bolívar, Cauca. Trabajo de grado para obtener el título de Especialista en Gerencia Educativa. Popayán: Universidad Católica de Manizales, 2017. p 22. Disponible en <http://repositorio.ucm.edu.co:8080/jspui/bitstream/handle/10839/1618/Nancy%20M%20Lopez%20Riascos.pdf?sequence=1>

MISIÓN CIENCIA, EDUCACIÓN Y DESARROLLO. Colombia al Filo de la Oportunidad. Informe de la Misión de Sabios. Tomo 1. Bogotá D.C.: COLCIENCIAS, 1996. p 89. Disponible en [http://www.plandecenal.edu.co/cms/media/herramientas/colombia\\_al\\_filo\\_de\\_la\\_oportunidad.pdf](http://www.plandecenal.edu.co/cms/media/herramientas/colombia_al_filo_de_la_oportunidad.pdf)

OBREGÓN SÁNCHEZ, María. “Ya no andamos con prisa”. Análisis sobre la jornada escolar intensiva desde la perspectiva del alumnado. Grado de Maestro en Educación Primaria. España: Universidad de Cantabria. Facultad de Educación, 2013. Disponible en <https://repositorio.unican.es/xmlui/bitstream/handle/10902/2888/ObregonSanchezMar%C3%ADa.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

OREJARENA BARRIOS, Gloria Alexandra. Organización del tiempo laboral del maestro durante el período 2001-2013, relación con su calidad de vida y calidad de su quehacer pedagógico. Trabajo de tesis para optar el título de Magíster en Pedagogía. Colombia: Universidad Industrial de Santander. Facultad de Educación, 2013. Disponible en <http://tangara.uis.edu.co/biblioweb/tesis/2013/150631.pdf>

ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA (ONU), ASOCIACIÓN LATINOAMERICANA DE INTEGRACIÓN (ALADI) y COMISIÓN ECONÓMICA PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (CEPAL). Programa de Alimentación Escolar. Plataforma de Seguridad Alimentaria y Nutricional (San). [En línea]. Disponible en <http://plataformacelac.org/programa/366> [consultado en abril de 2018]

ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA EDUCACIÓN, LA CIENCIA Y LA CULTURA. Objetivos de Desarrollo Sostenible. [En línea]. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Disponible en <http://www.undp.org/content/undp/es/home/sustainable-development-goals.html> [citado en marzo de 2018]

ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA EDUCACIÓN, LA CIENCIA Y LA CULTURA (UNESCO), MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL y MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS. Guía de diseño de espacios educativos. Capítulo II Requisitos de los terrenos. 1999. p 95. Disponible en <http://unesdoc.unesco.org/images/0012/001231/123168s.pdf>

PÉREZ MARTÍNEZ, María Guadalupe; Luis Horacio, PEDROZA ZÚÑIGA; Guadalupe, RUÍZ CUÉLLAR y Alma Yadhira, LÓPEZ GARCÍA. La educación preescolar en México. Condiciones para la enseñanza y el aprendizaje 1 ed. México: 2010. p 43. ISBN 978-607-7675-23-5. Disponible en [https://www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/8004/4/images/educacion\\_preescolar.pdf](https://www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/8004/4/images/educacion_preescolar.pdf)

PÉREZ RUÍZ, Abel. El sentido de la participación docente en escuelas de tiempo completo. Un estudio de caso. En: Revista de currículum y formación del profesorado. Julio, 2017. Vol. 21, No. 2. p 56. Disponible en <http://www.redalyc.org/pdf/567/56752038004.pdf>

PLATAFORMA VIRTUAL de la Escuela Normal superior de Bucaramanga [En línea]. Disponible en <http://nsb.edu.co/#&panel1-2&panel2-3> [citado en mayo de 2016]

POLLITT, Ernesto. Serie de Educación sobre Nutrición. La nutrición y el rendimiento escolar. 84 ed. París: UNESCO, 1984. p 13. Disponible en <http://unesdoc.unesco.org/images/0006/000623/062306so.pdf>

PRECIADO SÁNCHEZ, Elmy y Jonathan Javier, ESCOBAR. La utilidad de las investigaciones educativas en la práctica docente. Bogotá D.C.: Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Facultad de Ciencias y Educación, 2013. p 3. Disponible en <http://comunidad.udistrital.edu.co/geaf/files/2012/09/2007Vol2No1-015.pdf>

PRENDAS, José Luis; Wilberth, CASTRO y Gerardo, ARAYA VARGAS. Identificación y comparación de síntomas de desgaste físico y mental en árbitros, entrenadores y educadores físicos. En: Revista de Ciencias del Ejercicio y la Salud. 2007. Vol. 5, No. 1. p 57. Disponible en <https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/pem/article/download/361/344>

QUARESMA, María Luisa y Leandro, ZAMORANO. El sentido de pertenencia en escuelas públicas de excelencia. En: Revista Mexicana de Investigación Educativa. 2016. Vol. 21, No. 68. p 277. Disponible en <http://www.scielo.org.mx/pdf/rmie/v21n68/1405-6666-rmie-21-68-00275.pdf>

REUNIÓN LÍDER DE LA JORNADA ÚNICA DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL con Directivos y Maestros de la Escuela Normal Superior de Bucaramanga. 2016.

REPÚBLICA DE COLOMBIA. MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. Cartilla Serie Guías No.5 Planes de Mejoramiento. Y ahora... ¿cómo mejoramos? Bogotá D.C., 2004: Impresiones Periódicas S.A. p 5. Disponible en [http://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-81032\\_archivo\\_pdf.pdf](http://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-81032_archivo_pdf.pdf)

ROA, Cesar Augusto; Aura Luz, CASTRO y Yamile, DURÁN PINEDA. Gestión y formación de Maestros, un desafío para transformar la Cultura Escolar (En Edición). Bucaramanga: Universidad Industrial de Santander. Facultad de Ciencias Humanas. Escuela de Educación. p 67-72.

REPÚBLICA DE COLOMBIA. MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. Cartilla Serie Guías No. 34 Guía Para el Mejoramiento Institucional. De la Autoevaluación al Plan de Mejoramiento. Bogotá D.C., 2008: Impresiones Periódicas S.A. p 20. Disponible en [http://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-177745\\_archivo\\_pdf.pdf](http://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-177745_archivo_pdf.pdf)

REPÚBLICA DE COLOMBIA. MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. Conceptos básicos para ejercer los derechos. Participación. Bogotá D.C. p 2. Disponible en [http://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-89527\\_archivo\\_doc.pdf](http://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-89527_archivo_doc.pdf)

REPÚBLICA DE COLOMBIA. MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. Plan Decenal de Educación 2006-2016. Pacto social por la educación. Bogotá D.C., 2006: Plan decenal interactivo. p 6. Disponible en <http://www.oei.es/pdfs/pde.pdf>

REYNA PALOMO, Carlos y Francisco Xavier, HÉRNANDEZ IRUEGAS. Recursos humanos: La importancia de la motivación e incentivos para los trabajadores. México: Universidad Autónoma de Tamaulipas. Facultad de Comercio y Administración, 2014. p 3. Disponible en <https://mba.americaeconomia.com/sites/mba.americaeconomia.com/files/recursos-humanos.pdf>

RIVERA, Daniel. La importancia de tener una buena infraestructura escolar. En: Banco de Desarrollo de América Latina. sec. Noticias. [En línea]. Disponible en <https://www.caf.com/es/actualidad/noticias/2016/10/la-importancia-de-tener-una-buena-infraestructura-escolar/> [consultado en abril de 2018]

ROA, Cesar Augusto. Calidad Educativa y Gestión Escolar aportes para un estado del arte. Investigación y Pedagogía. Veinte Años de la Maestría en Pedagogía. Bucaramanga, Santander. División Editorial y Publicaciones Universidad Industrial de Santander. 162 p.

SÁNCHEZ FUENTES, Cristina. Revisión teórica sobre el estudio de las Fortalezas humanas en diferentes etapas evolutivas. Grado en Psicología. Andalucía, España: Universidad de Jaén. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, 2014. p 4. Disponible en [http://tauja.ujaen.es/bitstream/10953.1/955/1/TFG\\_S%C3%A1nchezFuentes%2CCristina.pdf](http://tauja.ujaen.es/bitstream/10953.1/955/1/TFG_S%C3%A1nchezFuentes%2CCristina.pdf)

TORO ROMERO, Andrea. La Jornada Escolar Completa ¿Una Política Para La Calidad Y Equidad De La Educación? La Jec Desde La Mirada De Los Protagonistas De Una Comunidad Educativa. Tesis para optar el grado de Magíster en Educación. Chile: Universidad de Chile. Facultad de Ciencias Sociales, 2004. Disponible en [http://www.tesis.uchile.cl/tesis/uchile/2004/romero\\_a/sources/romero\\_a.pdf](http://www.tesis.uchile.cl/tesis/uchile/2004/romero_a/sources/romero_a.pdf)

VALLS, Ramón. El concepto de dignidad humana. En: Revista de Bioética y Derecho. 2015, vol. 1 No. 5, p 280. Disponible en <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=78343122029>

VANGUARDIA. Escuela Normal, 138 años de historia en educación. [En línea]. Disponible en [http://m.vanguardia.com/santander/bucaramanga/204119-escuela-normal-138-anos-de-historia-en-educacion?fb\\_comment\\_id=510779595652930\\_4601068#fbc2fc2d50e088](http://m.vanguardia.com/santander/bucaramanga/204119-escuela-normal-138-anos-de-historia-en-educacion?fb_comment_id=510779595652930_4601068#fbc2fc2d50e088) [citado en mayo de 2016]

VÁSQUEZ, Carmen. La Alimentación Escolar como Oportunidad de Aprendizaje infantil. Alimentación escolar como espacio de aprendizaje. Perú: 2012. p 20. Disponible en <http://www.fao.org/docrep/field/009/as231s/as231s.pdf>

VELÁSQUEZ MORENO, Gina Alexandra. Dignificación de la Profesión docente: Dichos y Hechos, desde la Educación Básica y Medio en el Distrito Capital. Tesis de Maestría en Docencia. Bogotá D.C.: Universidad de la Salle. División de Formación Avanzada, 2007. p 1. Disponible en <http://repository.lasalle.edu.co/bitstream/handle/10185/1521/85052233.pdf?sequence=1>

YOKOI, Kenji. [ÉXITO MOTIVACIÓN PERSONAL]. (2017, febrero, 18). Fracasar es parte del camino al éxito, Yokoi Kenji crecimiento personal, éxito motivación personal. [Archivo de vídeo]. Disponible en <https://www.youtube.com/watch?v=xplxJhpDmok> [citado en abril de 2018]

## ANEXOS

### Anexo A. Entrevista a Directivos y Maestros.

El presente cuestionario tiene como propósito fundamental recoger información sobre las concepciones que tienen los Directivos y Maestros de la Escuela Normal Superior de Bucaramanga frente a la implementación de la Jornada Única en su Institución, por lo que se solicita la colaboración de los mismos, para compartir con la maestra – investigadora sus experiencias, inquietudes, y sugerencias, respecto a sus percepciones y sentires sobre el tema en cuestión. La actividad está siendo coordinada por la maestra – investigadora responsable del proyecto en la institución, a quien se sugiere dirigirse, en caso de alguna duda o aclaración.

Protocolo:

- ≡ Saludo
- ≡ Agradecimiento e importancia
- ≡ Presentación
- ≡ Confidencialidad
- ≡ Propósito

Preguntas a Maestros de grado 0° a 9° grado.

1. ¿Cuántos años como maestro(a) de la ENSB lleva trabajando dentro de esta?
2. ¿Cómo se ha sentido en estos años?
3. ¿Para usted qué es la Jornada Única?
4. ¿Por qué considera usted que es importante o no que la ENSB implemente la Jornada Única?
5. ¿Qué fortalezas cree usted posee la ENSB para ofrecer la Jornada Única? ¿qué propone para consolidarlas?
6. ¿Qué limitaciones posee la institución para la misma? ¿Cuáles transformaciones a manera de propuestas, se harían necesarias para su implementación?
7. ¿Qué temores tiene ante la expectativa de que la Normal implemente esta iniciativa?
8. ¿Qué espera usted una vez se haya implementado la jornada en la ENSB?

Preguntas a Maestros de grado 10° a PFC.

1. ¿Cuántos años como maestro(a) de la ENSB lleva trabajando dentro de esta?
2. ¿Cómo se ha sentido en estos años?
3. ¿Para usted qué es la Jornada Única?
4. ¿Hasta el momento cómo se ha sentido laborando en esta jornada?
5. ¿Por qué considera usted que es importante o no que la ENSB implemente la Jornada Única?
6. ¿Por qué considera usted que la experiencia actual corresponde al ideal de Jornada Única?
7. ¿Por qué considera usted que la experiencia actual no corresponde al ideal de Jornada Única?
8. ¿Qué temores tiene ante la expectativa de que la Normal implemente a fondo esta iniciativa?
9. ¿Qué propone para mejorar la experiencia hasta el momento vivida como docente alrededor de la Jornada Única?

## Anexo B. Matrices Básicas por Nivel Académico.

Grado 1°, 2° y 3°

### 4. FORTALEZAS / LIMITACIONES INSTITUCIONALES QUE TENEMOS Y CÓMO SUPERARLAS:

COMPONENTES JORNADA ÚNICA	FORTALEZAS	LIMITACIONES ENSB	FORMAS DE SUPERARLAS
Pedagógico	Desarrollar la Apertura a la implementación de la jornada Única Profesores hábiles	La planta física actual está al 100% Sobre demanda de cupos Carencia de ayudas tecnológicas.	Disminución progresiva de estudiantes Hacer gestión para ade- cuar todas las aulas con materias tecnológicas
Humano docente	Personal calificado	Falta de datos de pro- fesores pens. reemplazos est. parciales	Hacer falta tener profe- sores de reemplazo
Infraestructura	Se goza de espe- cia para construir Gestión de la planta ubicación.	Falta personal para mantenimiento. Detenido planta física	Teniendo en cuenta los inventarios que hacen los profesores a final de año.
Alimentación Escolar	Refrigerios a los sordos, pero lo davía no están en jornada única	No aplica en el momento a pri- marias	

### 5. PLAN DE ACCION A CORTO, MEDIANO Y LARGO PLAZO

COMPONENTES JORNADA ÚNICA	CORTO PLAZO	MEDIANO PLAZO	LARGO PLAZO
Pedagógico	Actualización de los planes de área	Implementación y fortalecimiento de proyectos trans- versales	Implementación para todos los grados del Colegio.
Humano docente	Capacitación sobre colegas que ya tienen implementada jornada única	Trabajo de planes de área	
Infraestructura	Control y se- guimiento a obras y asegurar zona antijuan	Adecuar aula para el pro- ceso pedagó- gico.	Adecuar de espacios equipamiento.
Alimentación Escolar	Continuar con el pro- ceso de 1° y 11°	Ampliar cobra- tura a 8° y 9°	Cobrir la falta de fidelidad.

## Grado 4° y 5°

### 2. FORTALEZAS / LIMITACIONES INSTITUCIONALES QUE TENEMOS Y CÓMO SUPERARLAS:

Grado 5to

COMPONENTES JORNADA ÚNICA	FORTALEZAS	LIMITACIONES ENSB	FORMAS DE SUPERARLAS
Pedagógico	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Desarrollo de proyectos transversales e institucionales.</li> <li>- Inclusión.</li> <li>- Diversidad de lenguajes.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Fortalecimiento del componente investigativo.</li> <li>- Articulación entre los proyectos del PFC con las necesidades pedagógicas de la primaria.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Crear escuela de formación de maestros investigadores en primaria.</li> <li>- Los programas y proyectos del PFC se articulen con lo que ya está planeado en la primaria.</li> </ul>
Humano docente	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Personal docente comprometido.</li> <li>- Capacitación continua.</li> <li>- Identidad normalista.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Cantidad elevada de estudiantes por aula.</li> <li>- Nivel de estrés a nivel docente.</li> <li>- Relación padre de familia - maestro.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Establecer un número adecuado de estudiantes según el espacio del aula.</li> <li>- Realizar seguimiento y comité de convivencia a padres de familia conflictivos.</li> </ul>
Infraestructura	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ubicación de la escuela.</li> <li>- Zonas verdes.</li> <li>- Espacios señalizados.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Etapa de transición por la construcción que pueden generar consecuencias a nivel pedagógico y de salud en la comunidad educativa.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Crear y desarrollar un plan de prevención y superación de emergencias.</li> <li>- Desarrollar y cumplimiento de las obras en el tiempo estipulado en beneficio de la escuela.</li> </ul>
Alimentación Escolar	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Proyecto de estilo de vida saludable.</li> <li>- Cultura biocéntrica del cuidado de la vida.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Adecuada infraestructura para el consumo de alimentos.</li> <li>- Los alimentos llegan a una mínima parte de la comunidad.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Adecuar espacios de alimentación dignos e higiénicos.</li> <li>- Cumplimiento oportuno en la entrega de alimento y en la cantidad adecuada.</li> </ul>

### 3. PLAN DE ACCIÓN A CORTO, MEDIANO Y LARGO PLAZO

Grado 5to

COMPONENTES JORNADA ÚNICA	CORTO PLAZO	MEDIANO PLAZO	LARGO PLAZO
Pedagógico	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Aplicar la reestructuración de los planes de área y asignatura y evaluar los resultados.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Desarrollar más proyectos de investigación institucionales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Programas articulados en todos los niveles.</li> </ul>
Humano docente	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Implementar las estrategias pedagógicas en los diferentes áreas y ciclos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Creación e implementación de un manual de convivencia para padres de familia.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Consolidar un clima de armonía y paz en la comunidad educativa.</li> </ul>
Infraestructura	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Aplicar el plan de prevención y superación de emergencia en la institución.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Realizar seguimiento a los planes y acciones aplicados para verificar su cumplimiento.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Contar con una planta física adecuada para el desarrollo de la jornada única.</li> </ul>
Alimentación Escolar	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Fortalecer los proyectos planeados para la formación biocéntrica y del cuidado de la vida en todos los contextos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Adecuar espacios para facilitar el consumo de alimento en forma higiénica durante el periodo de transición de la construcción realizada en la escuela.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Contar con 2 restaurantes que brinden las condiciones adecuadas para el consumo de alimentos y espacios complementarios para la alimentación.</li> </ul>

## Grado 6°

### 2. FORTALEZAS / LIMITACIONES INSTITUCIONALES QUE TENEMOS Y CÓMO SUPERARLAS:

COMPONENTES JORNADA ÚNICA	FORTALEZAS	LIMITACIONES ENSB	FORMAS DE SUPERARLAS
Pedagógico	La calidad y formación de los maestros en el área pedagógica. Los estudiantes tendrán más acompañamiento y alternativas para mejorar su desarrollo integral.	No se tiene el personal de apoyo en Psicología, trabajo social, área médica para atender la jornada única por la cantidad de estudiantes en la institución.	Creación de la política de atención integral de los estudiantes desde MEN y secretaría de Educación.
Humano docente :	La formación académica de los docentes, su desempeño en las áreas de investigación, y su interacción con la comunidad.	La acomodación de horarios de los docentes en dos jornadas diferentes para cubrir sus horas.	Respetar la jornada escolar (mañana - o - tarde), para cada uno de los docentes.
Infraestructura	espacios grandes aunque con deficiente mantenimiento en la planta física.	No se cuenta con la cantidad de salones requeridos, no hay espacios físicos para mantener tantos estudiantes juntos en una misma jornada.	Creación de nueva infraestructura adaptada a la nueva necesidad educativa antes de aprobar la jornada única.
Alimentación Escolar	alimentación balanceada para los estudiantes y revisada con estándares básicos de calidad y cantidad.	No hay espacios físicos acondicionados para servir los alimentos y para que el estudiante almorcene. Ellos deben hacerlo en cualquier parte y recibiendo su comida en cajas.	Construcción del restaurante escolar antes de comenzar la jornada única. Prever la necesidad y darle solución antes de empezar la implementación de la norma.

### 3. PLAN DE ACCIÓN A CORTO, MEDIANO Y LARGO PLAZO

COMPONENTES JORNADA ÚNICA	CORTO PLAZO	MEDIANO PLAZO	LARGO PLAZO
Pedagógico	Socializar el proyecto de jornada única con los docentes, pedir sus apreciaciones y propuestas para mejorar la medida y evitar tropiezos inoperantes en su implementación.	Gradualmente ir implementando la jornada en la medida en que las garantías para su buen funcionamiento estén bien implementadas. Tener listo antes de empezar.	Consolidar un programa de capacitación docente de forma permanente para atender la jornada única.
Humano docente	Nombrar los maestros que requiera la jornada única para cubrir todas las horas.	Mejorar las condiciones de cualificación docente y de ascenso en el escalafón.	
Infraestructura	Construir las instalaciones necesarias para la jornada única y hasta tanto no estén listas no implementar la medida.	Crear plan de mantenimiento de la nueva infraestructura para evitar su deterioro.	Seguir ampliando la infraestructura y mejorando los espacios ya adquiridos.
Alimentación Escolar	adecuar el espacio del restaurante escolar para servir los alimentos de manera adecuada.	Implementar programas de hábitos de vida saludables articulados a la jornada única, manejados por especialistas que vean por una sana alimentación.	

## Grado 7°

### 2. FORTALEZAS / LIMITACIONES INSTITUCIONALES QUE TENEMOS Y CÓMO SUPERARLAS: -

Grado Séptimo 17 de Enero de 2017

COMPONENTES JORNADA ÚNICA	FORTALEZAS	LIMITACIONES ENSB	FORMAS DE SUPERARLAS
Pedagógico	Incluidos los DBA en los planes de estudio en Áreas de Matemáticas, Español e Inglés al igual que las estándares, Competencias Ciudadanas y Bilingüe.	Inclusión de los DBA de las otras áreas en los planes de Estudio. - Aún falta complementar el Acuerdo Eteo Pedagógico respecto a la Jornada Única.	Adecuar los DBA: planes de Área a medida que Sean errados por el MEN. - Ajustar el acuerdo Eteo pedagógico según lo estipulado en la jornada única según Decreto 5016 Torzo 2013.
Humano docente	Población Estudiantil, Docentes y Administrativos es estable. En el SIMAT se encuentra inscrita la población Estudiantil.	Falta Docentes para suplir las plazas para la Jornada Única. - Es necesario Ampliación de Planta Administrativa.	Convocatoria para Concurso para cargos docentes por parte de la Comisión del servicio Civil y para Administrativos (Psicólogo, trabajador social y Nutricionista).
Infraestructura	Cafetería	No Existe Infraestructura adecuada para el funcionamiento de la Jornada Única.	Construcción del Restaurante, aulas de clases, laboratorio (Química, física, biología) y Campos deportivos.
Alimentación Escolar	Garantizada por parte de la Alcaldía.	Desconocimiento si se garantizará la Cantidad y calidad de los Alimentos.	A evaluarse en el transcurso del Programa.

Observaciones: Los Planes de Estudio están ajustándose gradualmente a los Resultados con los índices de Calidad, exámenes de Estado y Pruebas Saber.

### 3. PLAN DE ACCION A CORTO, MEDIANO Y LARGO PLAZO

COMPONENTES JORNADA ÚNICA	CORTO PLAZO	MEDIANO PLAZO	LARGO PLAZO
Pedagógico	Ir implementando los cambios necesarios en el PEI.	Hacer los ajustes necesarios de acuerdo a los cuatro componentes.	Trabaja en marcha los ajustes correctivos implementaciones de acuerdo a la jornada única, PEI, y credencial de la institución.
Humano docente	Solicitar al ente gubernamental a través de proyecto la implementación de planta de Personal docente, administrativo docente y administrativo necesarios según los requerimientos.	Seguir el crecimiento de dicha planta de Personal para así ir ir avanzando progresivamente con los requisitos de atención al estudiante.	Obtenido la planta de personas necesarias desarrollar la implementación de la jornada única como lo estipulado por el ente gubernamental.
Infraestructura	Para cumplir con la implementación de la jornada única es necesario la infraestructura requerida y adecuada al nuevo plan.	La construcción actual no cumple los mínimos requisitos por tanto la construcción debe ocupar las tres.	etapas hasta llegar a su dotación total a largo plazo y así ir avanzando progresivamente la jornada única.
Alimentación Escolar	Concientizar y sensibilizar a la comunidad educativa la necesidad de una alimentación saludable.	Ir implementando de acuerdo a la necesidad y espacio adecuado.	Desarrollo de estas actividades en el restaurante escolar de acuerdo a las especificaciones de la jornada única.

## Grado 8°

### 2. FORTALEZAS / LIMITACIONES INSTITUCIONALES QUE TENEMOS Y CÓMO SUPERARLAS:

COMPONENTES JORNADA ÚNICA	FORTALEZAS	LIMITACIONES ENSB	FORMAS DE SUPERARLAS
Pedagógico	La orientación formadora de la Escuela. El trabajo de equipos realizado por los docentes.	Carencia de recursos para desarrollar el componente pedagógico. Cantidad elevada de estudiantes por grupo.	Gestionar ante el ente gubernamental y ante la empresa privada apoyo para consecución de recursos en este campo.
Humano docente	Docentes especializados en las distintas áreas del conocimiento. Equipo docente comprometido con el quehacer pedagógico.	Insuficiente número de muestras para desarrollar la formación de tantos estudiantes.	La secretaría de Educación y el MEN permitan y ejecuten políticas para la contratación de muestras que optimicen la formación de tantos estudiantes en el periodo de la jornada única.
Infraestructura	La partida presupuestal del MEN y del Gobierno Nacional destinada para la construcción de aulas y laboratorios.	Las demoras en la construcción de las aulas y laboratorios. La presión de la Alcaldía frente al proyecto "Ciudad Verde" / No hay restaurante escolar ni aulas.	Exigir a la Alcaldía y Secretaría de Educación Municipal, celeridad y cumplimiento.
Alimentación Escolar	Proyecto Vida Saludable suministro de alimentación a los estudiantes que están en la jornada única (10° y 11°)	No existe el espacio para la preparación de alimentos en la institución. Carencia de personal especializado para preparar los alimentos.	Solicitar a los entes que corresponden el cubrimiento de las necesidades de personal restaurante y atención de los estudiantes de la jornada única durante todo el tiempo de la formación (hora escolar).

### 3. PLAN DE ACCIÓN A CORTO, MEDIANO Y LARGO PLAZO

COMPONENTES JORNADA ÚNICA	CORTO PLAZO	MEDIANO PLAZO	LARGO PLAZO
Pedagógico	Revisión, reestructuración y adecuación del plan de estudios.	Posibilidad de capacitación y formación docente en el componente pedagógico.	Implementación de los ajustes al plan de estudios y del PEI.
Humano docente	Revisar cantidad de docentes para cubrir las exigencias de la jornada única.	Continuar con la capacitación y formación docente. Organización de la planta docente teniendo en cuenta las necesidades personales de los maestros.	Ampliar la planta docente.
Infraestructura	Exigir al ente territorial el inicio de la demolición de la construcción anterior. Aceptación de los espacios insuficientes (Inconducidad)	Conseguir un plan de prevención de enfermedades y accidentes frente a la nueva construcción. Exigir puntualidad en la construcción y cumplimiento de la obra.	Disenar el plan de acción frente a la entrega de las nuevas aulas y laboratorios.
Alimentación Escolar	Suscribir el cumplimiento del suministro de alimentos de acuerdo con lo planteado en el proyecto de Vida Saludable.	Solicitar a la Secretaría de Educación personal que supervise el buen servicio de alimentación estudiantil en forma diligente y rápida.	Crear políticas claras frente a la alimentación escolar que garanticen la sostenibilidad de este proyecto.

## Grado 9°

### 2. FORTALEZAS / LIMITACIONES INSTITUCIONALES QUE TENEMOS Y CÓMO SUPERARLAS:

COMPONENTES JORNADA ÚNICA	FORTALEZAS	LIMITACIONES ENSB	FORMAS DE SUPERARLAS
Pedagógico	* Existe el enfoque Pedagógico Cognitivo-Humanista.	* Falta realizar los ajustes pertinentes para la implementación de la jornada única. (Plan de estudios, misión, visión) * Limita la autonomía escolar, ya que la pretensión es fortalecer las áreas básicas más no las lúdicas.	Desde Rectoría proporcionar los espacios para realizar los ajustes necesarios. * Fortalecer la calidad para que no se pierda el norte de la misión institucional.
Humano docente		La planta docente es insuficiente para cubrir la demanda que requiere la Jornada Única.	El Ministerio de Educación Nacional y secretaria de Educación de Bucaramanga se encargarán de completar la planta docente necesaria para cubrir la Jornada Única en la ENSB.
Infraestructura	Existe el proyecto de ampliación y mejoramiento de la infraestructura existente.	- El retraso en la ejecución de la obra. - Carencia de logística plan estratégica para brindar seguridad y bienestar en toda la comunidad educativa.	* Se requiere una licencia en el 2017 la implementación de los planes estratégicos de seguridad para mitigar el riesgo e impactos generados por la construcción. * Se requiere veeduría para el seguimiento de la construcción.
Alimentación Escolar	A finales del 2016 a los estudiantes de la media jornada almuerzos empaquetados de procedencia externa.	No se cuenta con restaurante escolar en la institución para que los alimentos sean preparados en forma higiénica y nutritiva. Como lo contempla la ley 501 (PAE)	Según Informe de la Rectoría para el 2017 los alimentos serán preparados en la ENSB para cumplir con el requisito.

### 3. PLAN DE ACCIÓN A CORTO, MEDIANO Y LARGO PLAZO

COMPONENTES JORNADA ÚNICA	CORTO PLAZO	MEDIANO PLAZO	LARGO PLAZO
Pedagógico	* Etapa de adaptación e información de la comunidad educativa ENSB.	Ejecución de: Tiempos (Horario, logística) Tiempos ingreso, salidas almuerzos, desplazamientos	Plan de mejora continua a todos los procesos realizados durante el año. 2017
Humano docente	Información de lo que implica la Jornada Única en la ENSB	Proyección de la planta de personal docente.	Nombramientos de personal docente necesario para cubrir los horas adicionales de la jornada única.
Infraestructura	* Implementar los protocolos de seguridad en la ENSB	Seguimiento y control a los protocolos implementados en la ENSB • Veedurías a la ejecución y desarrollo de la obra. (2017)	Evaluación y ajustes a los protocolos implementados en el 2017. Continúa la veeduría de la obra en construcción. (2017-2018)
Alimentación Escolar	Socialización del PAE por parte del ministerio y del proveedor. Adecuación de la planta física de la ENSB para el lugar del restaurante escolar.	Logística de ingresos-salidas de proveedor y personal externo de la institución. Control o veeduría de los estándares higiénicos y calidad del producto y servicio.	Control periódico de (logística, manejo, tiempos entregas y funcionamiento) en general.

Grado 10° y 11°

2. FORTALEZAS / LIMITACIONES INSTITUCIONALES QUE TENEMOS Y CÓMO SUPERARLAS: 10° 11°

COMPONENTES JORNADA ÚNICA	FORTALEZAS	LIMITACIONES ENSB	FORMAS DE SUPERARLAS
<b>Pedagógico</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Áreas de Aprendizaje</li> <li>✓ Planes de estudio</li> <li>✓ Mayor tiempo de dedicación del estudiante al conocimiento</li> <li>✓ Proyectos en la Hoja de Resultados de Preguntas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Ausencia de Herramientas Tecnológicas</li> <li>✓ Laboratorios (-)</li> <li>✓ Proyectos transversales</li> <li>✓ Expectativas docente de necesidades educativas para la inclusión.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Dotación para cada aula</li> <li>✓ Procurar capacitaciones docentes para la inclusión</li> </ul>
<b>Humano docente</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Formación disciplinar</li> <li>✓ Experiencia docente</li> <li>✓ Experiencia intensidad horaria</li> <li>✓ Posicionamiento a nivel nacional</li> <li>✓ Convenios</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Formación Bilingüe</li> <li>✓ Formación tecnologías</li> <li>✓ Formación: intensidad horaria dedicada a investigación</li> <li>✓ Trabajo en equipo inter grupos disciplinar.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Horarios adecuados: capacitaciones pertinentes, procesos pedagógicos e investigativos, tecnológicos.</li> </ul>
<b>Infraestructura</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Ubicación geográfica</li> <li>✓ Distribución por niveles</li> <li>✓ Área adecuada para la cobertura</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Riesgos en el aumento de la cobertura</li> <li>✓ Adecuación de aulas</li> <li>✓ Deterioro y falta de mantenimiento</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Mayor inversión</li> <li>✓ Ejercicios de obras</li> </ul>
<b>Alimentación Escolar</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Es para personas GRATUITO</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Horario limitado para el almuerzo</li> <li>✓ Espacios físicos adecuados</li> <li>✓ Raciones reducidas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Presupuesto.</li> </ul>

3. PLAN DE ACCIÓN A CORTO, MEDIANO Y LARGO PLAZO 10° 11°

COMPONENTES JORNADA ÚNICA	CORTO PLAZO	MEDIANO PLAZO	LARGO PLAZO
<b>Pedagógico</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Ajuste del plan de estudios</li> <li>✓ Ajuste planes de tesis y asignaturas.</li> <li>✓ Espacios para la investigación (Asignación Académica)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Formación en lenguaje de señas</li> <li>✓ Seminarios permanentes de actualización</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Compromiso pedagógico regional</li> <li>✓ Mecanismos brevísimos (breve)</li> </ul>
<b>Humano docente</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Nivelación salarial</li> <li>✓ Mejorar espacios físicos para el trabajo docente</li> <li>✓ Acceso a tecnologías</li> <li>✓ Trato Digno</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Capacitación continua</li> <li>✓ Horario Laboral flexible</li> <li>✓ Espacios de investigación e integración</li> <li>✓ Incentivos a la labor docente</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Capacitación continua</li> </ul>
<b>Infraestructura</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Laboratorios (grado 1-11)</li> <li>✓ Dotar la escuela de redes eficientes.</li> <li>✓ Adecuación de espacios</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Implementación de TIC</li> <li>✓ Instalaciones en mantenimiento permanente</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Instalaciones adecuadas en lo pedagógico, curricular y humano</li> <li>✓ Instalaciones inteligentes</li> </ul>
<b>Alimentación Escolar</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Supervisión de la calidad de la alimentación servida tras a los estudiantes</li> <li>✓ Conciliar a padres de familia que las necesidades básicas están bajo la responsabilidad de ellas</li> <li>✓ Educación Nutricional</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Educación Nutricional en los planes curriculares</li> <li>✓ Seguimiento y control a la jornada alimentaria</li> <li>✓ Reconocimiento de la Soberanía alimentaria a nivel regional.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Mayor participación de la comunidad educativa</li> <li>✓ Integración del asociamiento agrícola local</li> <li>✓ Implementación de Huertas Escuela sostenibles.</li> </ul>

Programa de Formación Complementaria

2. FORTALEZAS / LIMITACIONES INSTITUCIONALES QUE TENEMOS Y CÓMO SUPERARLAS: PFC

COMPONENTES JORNADA ÚNICA	FORTALEZAS	LIMITACIONES ENSB	FORMAS DE SUPERARLAS
<b>Pedagógico</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ser una institución formadora de maestros.</li> <li>• La formación académica de los docentes.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Falta alineación de algunas áreas con la Misión y Visión de la Institución.</li> <li>• Desencanto del componente lúdico y artístico-cultural en la intensificación de la extensión de la jornada.</li> <li>• Falta articular áreas con las PPT.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Atender las recomendaciones hechas desde los trabajos de investigación adelantados por la Escuela de Educación de la UIS.</li> <li>• Introducir en el currículo los cambios pertinentes para humanizar los procesos de educación (educabilidad).</li> </ul>
<b>Humano docente</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollo de habilidades y competencias para la planeación y desarrollo de proyectos que respondan a las necesidades en el ambiente escolar de la jornada única.</li> <li>• Riqueza en la formación interdisciplinaria.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dificultades para concertar espacios que faciliten el diálogo y la construcción colectiva y participativa.</li> <li>• Rigidez para flexibilizar futuras curriculares que permitan nuevas acciones y estrategias de trabajo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aprovechar de mejor manera los espacios en semanas institucionales, que contribuyan a responder las necesidades concretas en el ambiente escolar.</li> <li>• Sistematización de las políticas institucionales concernientes a la jornada única, por parte del consejo único, por parte del consejo académico.</li> </ul>
<b>Infraestructura</b>	<p>LIMITACION: No hay espacios para tomar la alimentación (Descanso-Almuerzo)</p> <p>Excelente ubicación en la ciudad.</p>	<p>El espacio en las aulas con relación a número de estudiantes. Estado físico de la infraestructura no es óptimo por deterioro. Carencia de conectividad de red inalámbrica para la cantidad de usuarios.</p>	<p>Realizar mantenimiento periódico. Gestionar recursos para renovar los espacios. Disminuir el # de estudiantes. Mejorar o ampliar la capacidad de los espacios.</p>
<b>Alimentación Escolar</b>	<p>Ser incluidos algunos estudiantes del PFE en la distribución del almuerzo escolar.</p>	<p>Falta de inclusión de la totalidad del estudiantado del PFC, en el programa PAE.</p>	<p>Vincular, a toda la población, estudiantil al PAE, ya que este cubra a todos los grupos de jornada única.</p>

3. PLAN DE ACCIÓN A CORTO, MEDIANO Y LARGO PLAZO PFC

COMPONENTES JORNADA ÚNICA	CORTO PLAZO	MEDIANO PLAZO	LARGO PLAZO
<b>Pedagógico</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Agendar encuentros con integrantes del grupo investigador de la UIS.</li> <li>• Hacer diagnóstico sobre preferencias, intereses y talentos lúdicos, artísticos y culturales de los estudiantes.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Retroalimentar planes de áreas y asignatura.</li> <li>• Ajustar la Malla Curricular de acuerdo con las necesidades del diagnóstico.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Articular las diferentes áreas con las PPT y vincular los diferentes miembros de la comunidad educativa en su planeación, ejecución y evaluación.</li> <li>• Fortalecer los grupos artísticos, lúdicos y culturales.</li> </ul>
<b>Humano docente</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El consejo directivo debe dar prioridad a la definición de políticas institucionales que conciernen a la jornada única.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizar un análisis objetivo con relación a los resultados obtenidos con la jornada única, específicamente en los asuntos de deserción y repetencia escolar de los grados 10 y 11.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Búsqueda de estrategias que faciliten la comprensión y reconceptualización de los espacios de jornada única.</li> </ul>
<b>Infraestructura</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Adecuación y mejoras inmediatas.</li> <li>• Mejorar red wifi y equipos tecnológicos.</li> <li>• Realizar el plan de mantenimiento y ejecutarlos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Convenios con otras instituciones para aprovechar sus espacios.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Adecuación de la planta física de calidad que sea coherente con la lógica, ética y estética.</li> </ul>
<b>Alimentación Escolar</b>	<p>Solicitar al consejo directivo, la vinculación del PFC, en el PAE.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Crear un comité de seguimiento, para verificar la calidad de productos y la entrega de los mismos, acorde con los protocolos establecidos.</li> </ul>	<p>Participar en las evaluaciones periódicas, para corregir las dificultades que se presenten.</p>

### Anexo C. Eje temático: Concepciones.

EJE TEMÁTICO CONCEPCIONES					
PREGUNTA	CODIGO DEL MAESTRO	EVIDENCIAS	SUBCATEGORIA	CATEGORIAS	
¿Para usted qué es la Jornada Única?	BP1	"Permanecer más tiempo en la institución."	Mayor tiempo de los maestros	Mayor tiempo de permanencia	
	P1	"Más horas de permanencia en la institución."			
	P2	"Mayor tiempo de estar en la institución"			
	BP5	"Situación escolar sin corte, de manera continuada con unos pequeños espacios de descanso."			
	BS1	"Permanecer más tiempo en la institución."			
	M11-2	"Cumplimiento a un horario de trabajo."			
	M11-1	"Mayor número de horas de permanencia en la institución"			
	P3	"Ampliar la estadía del niño en la institución."	Mayor tiempo de los estudiantes		
	M10-1	"Tiempo diario que dedica el establecimiento educativo a sus estudiantes."			
	M11-3	"Mayor tiempo de los estudiantes en los colegios."			
	FC2	"Aumento en el tiempo de permanencia de los estudiantes y maestros dentro de la institución."			
	FC3	"Aumento en el tiempo de permanencia de los estudiantes y maestros dentro de la institución."			
	FC4	"Presencialidad del estudiante en la institución educativa."			
	C6	"Aumento de horas para actividades de formación dentro de la institución."			
	BP3	"Amplia la jornada normal que se venía trabajando."	Extensión de horarios- jornada		
	BP4	"Extensión de la jornada."			
	M11-4	"Una extensión de horarios."			
	M10-3	"Disponer de más tiempo para ofrecerle a los educandos."			
	C3	"Oportunidad de mejorar el proceso de aprendizaje y desempeño de los estudiantes."	El desarrollo de habilidades y competencias		Una oportunidad para mejorar
	M10-4	"Oportunidad para las familias y para los maestros en formación."			
BS1	"Oportunidad de aprender danza, arte y otras áreas lúdicas."				
BP4	"Más posibilidades de desarrollo pedagógico a los estudiantes."				
FC1	"Posibilidad de construir otros escenarios de formación integral."				

EJE TEMÁTICO CONCEPCIONES				
PREGUNTA	CODIGO DEL MAESTRO	EVIDENCIAS	SUBCATEGORIA	CATEGORIAS
¿Para usted qué es la Jornada Única?	BS4	"Posibilidad para ampliar ciertas habilidades (desarrollo humano)."	El desarrollo de habilidades y competencias	<b>Una oportunidad para mejorar</b>
	BP2	"Estrategia del Gobierno que apunta a la calidad educativa. Un agregado para desarrollar destrezas."	La calidad educativa	
	C7	"Oportunidad para proyectarse con una mejor solidez en cuanto a la formación."		
	C1	"Oportunidad para avanzar en la educación."		
	BS2	"Oportunidad que tienen nuestros estudiantes de mejorar la calidad educativa."		
	C5	"Una propuesta excelente y maravillosa."		
	M10-4	"Una oportunidad también para los maestros en formación porque esto es retroceder a la educación de la cual yo disfrute y que fue vigente mucho tiempo."	Volver	
	C4	"Volver al pasado porque estudié en Jornada Única, en esa época todo el mundo la estudiaba y era normal. Es un beneficio muy bueno para los estudiantes."	al pasado	
	C8	"Realmente para nosotros esto no es tan nuevo, cuando la Normal se reestructuró creo que en el año 98 que presentó la propuesta para convertirse en Normal Superior (ley 115) ... ya que la misión es formar maestros."		
	M11-1	"Proyecto bandera de la administración nacional."	Proyecto del Gobierno nacional	<b>Una política pública</b>
	C1	"Política pública del Gobierno nacional."		
	C3	"Proyecto del Gobierno central."		
	BS3	"Programa de turno del Gobierno convertido en obligatoriedad."	Obligatoriedad	
M10-3	"Dar cumplimiento a lo estipulado por la ley actual de educación."			

## Anexo D. Eje temático: Fortalezas.

EJE TEMATICO FORTALEZAS				
PREGUNTA	CODIGO DEL MAESTRO	EVIDENCIAS	SUBCATEGORIA	CATEGORIAS
¿Qué fortalezas cree usted posee la ENS/B para ofrecer la Jornada Única?	C3	"El recurso humano que permite que haya un proceso exitoso."	La formación	Recurso humano
	M10-1	"Personal idóneo y formado."		
	C5	"Conciencia de aquello que se necesita."		
	BS2	"Personal capacitado."		
	CM	"Capacitación continua."		
	P3	"El componente humano docente."		
	CM	"Formación disciplinar."		
	CM	"Personal calificado."		
	CM	"La calidad y la formación de los maestros en el área pedagógica."		
	CM	"La formación académica de los docentes, su desempeño en las áreas de investigación y su interacción con la comunidad."		
	CM	"Docentes especializados en las distintas áreas del conocimiento."		
	CM	"La formación académica de los docentes."	Directivos y maestros	
	C6	"La formación del recurso humano (maestros)."		
	BP2	"Recurso humano docente (directivos y maestros)."		
	BP3	"Un gran personal (directivos y maestros)."		
	BS3	"Voluntad (directivos y padres de familia)."		
	C1	"La voluntad de la mayoría de los docentes, principalmente los directivos."		
	CM	"Equipo docente comprometido con el qué hacer pedagógico."		
	CM	"Personal docente comprometido."		
	CM	"El trabajo de equipo realizado por los docentes."		
	CM	"La gestión de la rectora."		
	C7	"La gestión de la rectora, el recurso humano."		
	CM	"Población estudiantil, docente y administrativos estable."		
CM	"Experiencia docente y de intensidad horaria."			
CM	"Profesores idóneos."			
C8	"Tener buenos maestros y equipo directivo."			

EJE TEMATICO FORTALEZAS				
PREGUNTA	CODIGO DEL MAESTRO	EVIDENCIAS	SUBCATEGORIA	CATEGORIAS
¿Qué fortalezas cree usted posee la ENS/B para ofrecer la Jornada Única?	BP1	"Creo que el recurso humano (maestros, estudiantes y familia)."	<b>Maestros y estudiantes</b>	<b>Recurso humano</b>
	BS4	"El recurso humano (maestros y estudiantes)."		
	BP5	"Población estudiantil."		
	M10-4	"Los docentes, muy buena relación maestro- estudiante."		
	C4	"Talento humano genial (maestros y estudiantes)."		
	P2	"Zonas donde se puede edificar."	<b>Los espacios físicos</b>	<b>Espacios e Infraestructura</b>
	BP2	"El espacio físico para nuevas construcciones."		
	BP3	"El espacio para poder construir."		
	C7	"Espacio para poder edificar."		
	M10-4	"El espacio."		
	CM	"Zonas verdes y espacios señalizados."		
	CM	"Espacios propios con zonas verdes."		
	CM	"Espacios grandes."		
	CM	"Área adecuada para la cobertura."		
	CM	"Se goza de espacio para construir."		
	C1	"Los espacios físicos son bastante grandes, en los que se puede construir."	<b>La infraestructura</b>	
	CM	"La ubicación."		
	CM	"Excelente ubicación en la ciudad."		
	CM	"Ubicación de la escuela."		
	CM	"La ubicación geográfica."		
	C4	"Un restaurante de primera calidad, zonas verdes muy bonitas y una excelente ubicación."		
	BS2	"Posibilidad de conseguir la infraestructura."		
	CM	"Una adecuada infraestructura para el consumo de alimentos."		
	CM	"La cafetería."		
CM	"Existencia del proyecto de ampliación y mejoramiento de la infraestructura existente."			
M10-1	"No van a estar a la intemperie y expuestos a diferentes situaciones."			

EJE TEMATICO FORTALEZAS				
PREGUNTA	CODIGO DEL MAESTRO	EVIDENCIAS	SUBCATEGORIA	CATEGORIAS
¿Qué fortalezas cree usted posee la ENS/B para ofrecer la Jornada Única?	BP4	"El desarrollo pedagógico."	El desarrollo pedagógico	<b>Compone nte Pedagógi co</b>
	CM	"Desarrollo de proyectos transversales e institucionales."		
	CM	"Proyección en la mejora del resultado de pruebas."		
	CM	"Desarrollo de habilidades y competencias para la planeación de proyectos que respondan a las necesidades del ambiente escolar."		
	C4	"Los contenidos."		
	CM	"Planes de estudio."		
	CM	"Áreas de aprendizaje."		
	FC4	"Intensificación del nivel pedagógico en áreas de humanidades."		
	CM	"Existencia del enfoque pedagógico cognitivo- humanista"		
	C5	"La filosofía de la ENS/B"	La filosofía de la ENS/B	
	CM	"La orientación formadora de la escuela."		
	CM	"Identidad Normalista."		
	C6	"La misma filosofía de la institución."	Formación inter- disciplinar	
	CM	"Riqueza en la formación interdisciplinar."		
	CM	"Los planes de estudio en áreas de matemáticas, español e inglés."	Institución con historia	
	CM	"La inclusión y la diversidad de lenguajes."		
	M11-2	"La ENS/B es un icono y un modelo a seguir en la ciudad."	Estilos de vida saludable	
	C8	"Una institución con historia que ha generado impacto en la sociedad."		
	CM	"Cultura del cuidado de la vida."	Alimentación escolar	
	CM	"Una alimentación balanceada y censada con los estándares básicos de calidad y cantidad."		
CM	"Proyecto de estilo de vida saludable."			
CM	"Estilos de vida saludable."	Alimentación garantizada		
CM	"Alimentación escolar garantizada por parte de la Alcaldía."			
CM	"La gratuidad."			
CM	"A finales del 2016 los estudiantes de la media recibieron almuerzos empacados de procedencia externa."			

## Anexo E. Eje temático: Limitaciones.

EJE TEMATICO LIMITACIONES				
PREGUNTA	CODIGO	EVIDENCIAS	SUBCATEGORIA	CATEGORIAS
¿Qué limitaciones posee la institución para la implementación de la Jornada Única?	P3	"Hacinamiento."	El hacinamiento	Espacios físicos
	BP1	"Hacinamiento."		
	BP4	"Hacinamiento."		
	BS3	"Hacinamiento."		
	BS4	"Hacinamiento."		
	M10-4	"Hacinamiento."		
	CM	"La cantidad de estudiantes en la institución."		
	CM	"Sobre demanda de cupos."		
	FC4	"Grupos grandes de estudiantado."		
	CM	"Cantidad elevada de estudiantes por grupo."		
	CM	"Cantidad elevada de estudiantes por aula."		
	CM	"La planta física actual está al 100%."	Espacio insuficiente	
	C2	"Los espacios y el manejo de los diferentes tiempos de los estudiantes."		
	FC4	"Escaso terreno: espacio vital y la falta de restaurantes."		
	CM	"No hay espacios físicos para mantener tantos estudiantes juntos en una misma jornada."	Adecuación	
	C1	"Hace falta una adecuación del espacio físico."		
	CM	"No existe el espacio para la preparación de alimentos en la institución."		
	BP1	"La principal falencia es de plata, ellos creen que con dar 50 salones más cubrieron todo ¡no! O sea, los espacios de juegos no son los adecuados, la institución es muy pequeña físicamente."	La planta física	
	CM	"Retraso en la ejecución de la obra."		
	C6	"La infraestructura."		
	CM	"Deterioro y falta de mantenimiento."		
	CM	"El estado físico de la infraestructura no es óptimo."		
	CM	"Falta personal para mantenimiento, deterioro de la planta física."		
M10-4	"La infraestructura."			
CM	"Riesgos al aumentar la cobertura."			
CM	"No existe la infraestructura adecuada para el funcionamiento de la Jornada."			
FC1	"La infraestructura y el currículo."			
CM	"Etapa de transición en la que se pueden generar consecuencias a nivel pedagógico y de salud."			
CM	"Un manejo deficiente en la planta física."			

EJE TEMATICO LIMITACIONES					
PREGUNTA	CODIGO	EVIDENCIAS	SUBCATEGORIA	CATEGORIAS	
¿Qué limitaciones posee la institución para la implementación de la Jornada Única?	BS2	"El restaurante, las aulas, los laboratorios, etc. No están las condiciones."	Aulas y laboratorios	Infraestructura	
	BS1	"El mobiliario adecuado para el horario extendido."			
	CM	"El espacio en las aulas con relación al número de estudiantes."			
	CM	"No se cuenta con la cantidad de salones requeridos."			
	CM	"Adecuación de aulas."			
	CM	"Demoras en la construcción de las aulas y laboratorios."			
	CM	"Ausencia de laboratorios."			
	C4	"Falta de aulas y ajustes en el currículo."			
	CM	"No existe restaurante escolar ni aulas."			
	BS3	"Principalmente es el restaurante y la infraestructura, debe haber recursos por parte del MEN y la Secretaria de Educación."	El restaurante		
	CM	"No hay espacios físicos acondicionados para servir los alimentos y para que el estudiante almuerce, ellos deben hacerlo en cualquier parte."			
	M10-2	"El restaurante escolar y la infraestructura."			
	M11-3	"No hay una infraestructura y un restaurante que cumpla con las condiciones."			
	BP3	"La alimentación escolar. El número de docentes. La infraestructura."			
	BS3	"Cansancio."	Físico		Desgaste emocional, intelectual y físico
	M10-3	"Cansancio."			
	P3	"Cansancio, sueño."			
	BP5	"Agotamiento."			
	M11-4	"Agotamiento y resistencia."			
	CM	"Carencia de logística o plan estratégico para brindar seguridad, comodidad y evitar problemas de salubridad y bienestar en toda la comunidad educativa."			
C5	"Incomodidad: polvo, ruido, etc."	Emocional			
FC2	"Estrés."				
CM	"Nivel de estrés a nivel docente."				
C2	"Los grados de deserción actuales."				
FC3	"Sobreesfuerzo, no sólo cognitivo."	Mental			
FC1	"Agobio y saturación."				
FC4	"Querer comprimir y llevar a cabo unos procesos sin tener unos momentos de descanso."				

EJE TEMATICO LIMITACIONES					
PREGUNTA	CODIGO DEL MAESTRO	EVIDENCIAS	SUBCATEGORIA	CATEGORIAS	
¿Qué limitaciones posee la institución para la implementación de la Jornada Única?	M10-4	"No existen los docentes necesarios."	Falta de docentes	Condiciones laborales	
	CM	"No se tiene el personal de apoyo en psicología, trabajo social, área médica para atender la Jornada Única."			
	CM	"Es necesario la ampliación de la planta administrativa."			
	CM	"La planta docente es insuficiente para cubrir la demanda que requiere la Jornada Única."			
	CM	"Banco de datos de profesores para remplazos."			
	CM	"Insuficiente número de maestros para desarrollar la formación de tantos estudiantes."			
	CM	"Faltan docentes para suplir las plazas para la Jornada Única."			
	P2	"Falta de docentes."			
	P1	"Los maestros también necesitan descansar."	Los horarios		
	M11-2	"Los horarios de los maestros no son los mejores."			
	BP2	"Horarios de los docentes (contexto familiar afectado)."			
	CM	"La acomodación de horarios de los docentes en dos jornadas diferentes para cubrir sus horas."			
	M10-1	"Poco tiempo para capacitación docente."			
	BP2	"La desinformación."	La desinformación		Falta sentido de pertenencia
	BS2	"Nosotros los maestros tenemos temor a lo nuevo y el Gobierno no aclara esos temores."			
	BS3	"Desinformación del proceso llevado a cabo."			
	FC1	"Plan de mejoramiento institucional desconocido."			
	C2	"La falta de transparencia con referencia a la información dada a los maestros."			
	C7	"No hay liderazgo académico docente. No hay perfil académico pedagógico necesario para cargo de coordinador."	Poca apropiación		
M11-4	"Poco sentido de responsabilidad."				
P2	"Falta de sentido de apropiación por parte del profesorado."				
C8	"Una institución educativa receptora."				

EJE TEMATICO LIMITACIONES				
PREGUNTA	CODIGO DEL MAESTRO	EVIDENCIAS	SUBCATEGORIA	CATEGORIAS
¿Qué limitaciones posee la institución para la implementación de la Jornada Única?	CM	"La relación padre de familia- maestro."	Mala actitud	Falta sentido de pertenencia
	CM	"Dificultad para concertar espacios que faciliten el dialogo y la construcción colectiva y participativa."		
	CM	"Trabajo en equipo inter y transdisciplinar."		
	C5	"Mala actitud de los maestros."		
	BP2	"Que el sueldo siga siendo el mismo."	Bienestar	Temores
	BS4	"Que sea el mismo sueldo."		
	M11-1	"El desbalance que hubo en mi sueldo al pasar de un colegio privado a uno público."		
	BS4	"El sueldo no alcanza, se hacen necesarios otros trabajos."		
	P1	"Si a mí me toca cuidar a los niños en su hora de almuerzo, cuándo tendré el mío, mi hora de descanso."		
	C7	"Los maestros también necesitamos de descanso."		
	M11-4	"El espacio para el descanso de nosotros los docentes."		
	M10-3	"Sobrecarga en la distribución académica de algunos maestros."		
	M10-2	"Debilitar las relaciones humanas y culturales."		
	C2	"Un ambiente laboral de poca participación activa por parte de los docentes. Altas posibilidades de que el equipo de trabajo se disgregue."		
	C3	"Retroceder a condiciones de conflicto entre los actores educativos. Presencia de traumatismos por parte de los docentes y el tema del reemplazo de los mismos."		
	C1	"Que mis colegas dejen de marchar a mi lado, que se casen y tiren la toalla, y terminar remando sola con esta iniciativa."		
	M11-3	"Los maestros deben contar con el tiempo para su vida personal y su profesión."		
	FC2	"Sufrir trastornos debido a eso."		
	M11-1	"El desbalance en los proyectos personales por la cuestión del tiempo y el nivel del clima laboral."		
	BS4	"La salud de mis compañeros."		

EJE TEMATICO LIMITACIONES				
PREGUNTA	CODIGO DEL MAESTRO	EVIDENCIAS	SUBCATEGORIA	CATEGORIAS
¿Qué limitaciones posee la institución para la implementación de la Jornada Única?	FC4	"¿Dónde va a estar el espacio para los docentes?"	Bienestar	Temores
	BP1	"¿Cómo va a ser el horario?, ¿qué tanto va a interferir?"		
	BP4	"Llenarnos de tanto trabajo, en cosas tan inoficiosas."		
	BP1	"Que pongan otro profesor a que haga y que lleve a cabo otra cosa no relacionada a la mía."		
	BP4	"Que no lleguen los docentes líderes de apoyo."		
	C8	"Con la contratación y el salario del maestro."		
	FC4	"Difícilmente se podrá hacer el acompañamiento que se requiere."	No satisfacer las expectativas de los estudiantes	
	C7	"Una escuela que va a tener mucha población no se podría llegar a controlar tan fácilmente."		
	P2	"Que surgiera un hacinamiento total."		
	BP3	"Que haya un hacinamiento total debido a la amplitud de los salones y la falta de lugares donde recrearse tranquila y libremente."		
	FC2	"La cantidad de gente en el salón, el ruido, estar en un solo espacio."		
	FC4	"El hacinamiento."		
	BS4	"Pensar que es la solución a la educación y luego resultemos viendo que estamos todos cansados y exhaustos."		
	M10-3	"Deserción escolar y bajo rendimiento académico."		
	FC1	"Deserción."		
	C3	"Que se presente deserción."		
	M11-1	"Que los padres se desentiendan de sus hijos."		
	M10-1	"Que la escuela sea una urna de cristal que aisle al estudiante de su propio proceso de vida cotidiana."		
	M10-2	"Que se tome en sentido más de control sobre los estudiantes, más que de crecimiento."		
	M11-4	"Que se asignen más horas por cuestiones de tiempo."		
	C8	"Que se vuelva un agregado de horas solamente."		

EJE TEMATICO LIMITACIONES				
PREGUNTA	CODIGO DEL MAESTRO	EVIDENCIAS	SUBCATEGORIA	CATEGORIAS
¿Qué limitaciones posee la institución para la implementación de la Jornada Única?	C5	"Que no se cumplan los acuerdos previstos en la ley. La demora otorga la vivencia de momentos duros."	No cumplir con las condiciones	Temores
	M10-4	"Que el Gobierno no cumpla, ya que por lo general termina dando es poco o nada."		
	C3	"Que el ente territorial no cumpla con las condiciones y quedemos colgado de la brocha porque históricamente se ha visto que el Gobierno incita, pero luego se va."		
	C4	"El contraste entre lo planeado y lo realizado. ¿Hasta qué punto da garantías el Estado?"		
	P2	"Que el MEN dijera: -Bueno, ya ustedes quedan con la Jornada Única, hagan lo que puedan."		
	C6	"Que la Secretaría de educación diga que no se pudo y que los recursos que se tenían destinados los terminen dando a otra institución."		
	P3	"Que no haya sostenibilidad por lo que no hay los medios, no hay una infraestructura y el espacio. Es que no hay con qué."		
	BS3	"La Normal no está preparada para asumir dicha propuesta, faltó mirar las distintas posibilidades."		
	FC1	"Haber asumido una política pública sin tener un piso ni un soporte."		
	FC3	"No tengo ningún temor."		
	BP2	"Prácticamente temor ninguno."		
	BS1	"No tengo ningún temor siempre y cuando el Estado cumpla."		
	P1	"No tendría ningún temor porque tengo que venir a cumplir con mi horario de trabajo."		
	BP5	"Ninguno porque se tiene esa experiencia."		
	M11-2	"No tendría por qué temer, a mí me pagan por trabajar las horas que sean necesarias."		
	BS1	"Si no hay cumplimiento imposible surgir."	Incumplimiento del Gobierno	No hay voluntad
	BS3	"Los programas del Gobierno quedan a medias."		
M11-1	"Políticas no aterrizadas al contexto."			
M11-3	"Incumplimiento por parte del Gobierno."			

	C8	"Nuevas leyes y transformaciones que no se llevan a cabo ni se consolidan. Grupo de gente contratada que piensa sobre la educación, pero no está relacionada con tal."		
EJE TEMATICO LIMITACIONES				
PREGUNTA	CODIGO DEL MAESTRO	EVIDENCIAS	SUBCATEGORIA	CATEGORIAS
¿Qué limitaciones posee la institución para la implementación de la Jornada Única?	P2	"La corrupción, los dineros no se usan para lo que es."	Falta de apoyo	No hay voluntad
	M10-4	"No hay voluntad política."		
	CM	"Presión por parte de la Alcaldía frente al proyecto corazón verde."		
	C6	"No se ha visto apoyo de la Secretaría. La medida cautelar del Gobierno."		
	M11-4	"Tratar de responder a unas pruebas internacionales."	Descontextualización	
	FC1	"Tratar de responder a unas pruebas internacionales y querer ser siempre los mejores y los primeros."		
	CM	"Rigidez para flexibilizar estructuras curriculares que permitan nuevas acciones y estrategias de trabajo."	Rigidez curricular	Desarrollo y preparación pedagógica
	CM	"Limita la autonomía escolar ya que la pretensión es fortalecer las áreas básicas, más no las lúdicas."		
	CM	"Los proyectos transversales."		
	FC2	"Un currículo fragmentado, no existen espacios físicos, culturales ni de socialización."		
	CM	"Formación bilingüe y tecnológica."		
	FC3	"Una brecha muy grande entre el sector oficial y el privado."	Ajustes del PEI	
	CM	"Aún falta complementar el acuerdo ético pedagógico con respecto a la Jornada Única."		
	CM	"Desconocimiento del componente lúdico y artístico- cultural en la intensificación de la extensión de la Jornada Única."		
	CM	"Falta realizar los ajustes pertinentes para la implementación de la Jornada Única (Plan de estudios, Misión, Visión)."		
	CM	"Falta alineación de algunas áreas con la Misión y la Visión institucional."	Falta de articulación	
	CM	"Fortalecimiento del componente investigativo."		
	CM	"Articulación entre los proyectos del PFC con las necesidades pedagógicas de la primaria."		
	CM	"Capacitación docente de necesidades educativas para la inclusión."		

	CM	"Intensidad horaria dedicada a investigación."		
	CM	"Falta articular áreas con los PPT."		

EJE TEMATICO LIMITACIONES				
PREGUNTA	CODIGO DEL MAESTRO	EVIDENCIAS	SUBCATEGORIA	CATEGORIAS
¿Qué limitaciones posee la institución para la implementación de la Jornada Única?	BS4	"Garantizar otras cosas como por ejemplo equipos electrónicos porque no podrías seguir dictando clase con tablero, con acrílico y marcador no más, sino que necesitamos aulas dotadas."	Equipos y materiales	<b>Desarrollo y preparación pedagógica</b>
	CM	"Carencia de ayudas tecnológicas."		
	CM	"Carencia de recursos para desarrollar el componente pedagógico."		
	CM	"Ausencia de herramientas tecnológicas."		
	BP2	"El material pedagógico, los espacios."		
	P1	"Falta de una nutricionista."	Falta de personal especializado	<b>Alimentación escolar</b>
	C3	"No hay personal para cubrir las horas, un restaurante escolar para llegar a atender a una población tan grande y una infraestructura."		
	CM	"Carencia de personal especializado para preparar los alimentos."	Falta de adecuación del restaurante escolar	
	BS3	"Falta del restaurante (alimentación nada saludable), falta de una infraestructura adecuada."		
	CM	"No se cuenta con restaurante escolar en la institución para que los alimentos sean preparados de forma higiénica y nutritiva, como lo contempla la ley 501 (PAE)."		
	CM	"Espacios físicos adecuados."		
	M10-3	"La alimentación inadecuada y la infraestructura."	Falta de inclusión a población estudiantil	
	CM	"Los alimentos llegan a una mínima parte de la comunidad."		
	CM	"Ración reducida."		
	CM	"Falta de inclusión de la totalidad del estudiantado del PFC en el programa PAE."	Alimentación poco saludable	
	FC4	"Falta subsidio de alimentación, las distancias no permiten al estudiante volver a casa a almorzar."		
	BS4	"Alimentación poco sana."	Alimentación poco saludable	
	M10-1	"Alimentación poco sana y costosa para los padres en referente a lo mismo."		
	CM	"Desconocimiento si se garantizará la cantidad y la calidad de los alimentos."		
	CM	"Un horario limitado para el almuerzo."		
	M11-2	"No hay una apta alimentación."		

## Anexo F. Eje temático: Propuestas.

EJE TEMATICO PROPUESTAS				
PREGUNTA	CODIGO	EVIDENCIAS	SUBCATEGORIA	CATEGORIAS
¿Qué propuestas se harían necesarias para la implementación de la Jornada Única?	FC3	"Garantizar diferentes zonas y espacios escolares."	Mejora y garantía de espacios.	Espacios físicos
	CM	"Mejorar los espacios ya adquiridos."		
	CM	"Mejorar espacios físicos para el trabajo docente."		
	CM	"Instalaciones en mantenimiento permanente."		
	CM	"Realizar convenios con otras instituciones para aprovechar sus espacios."		
	CM	"Implementar los protocolos de seguridad en la ENSB."	Protocolos de seguridad	
	CM	"Evaluación y ajustes a los protocolos de seguridad implementados."		
	CM	"Se requieren con urgencia los planes estratégicos de seguridad para mitigar el riesgo e impacto generado por la construcción."		
	CM	"Aplicar el plan de prevención y superación de emergencia en la institución."		
	CM	"Realizar mantenimientos periódicos."		
	CM	"Crear y desarrollar un plan de prevención y superación de emergencias."		
	CM	"Consolidar un plan de prevención de enfermedades y accidentes frente a la nueva construcción."		
	M10-3	"La ampliación de la planta física, la adecuación de los espacios, una alimentación saludable, el nombramiento de maestros."	Adecuación	
	CM	"Ir implementando el restaurante escolar de acuerdo a la necesidad y espacio adecuado."		
	CM	"Espacios de recreación e integración."		
	CM	"Adecuación de espacios."		
CM	"Adecuación de espacios y equipamiento."			
CM	"Adecuar espacios de alimentación dignos e higiénicos."			
CM	"Adecuar espacios para facilitar el consumo de alimentos en forma higiénica durante el periodo de transición de la construcción realizada en la escuela."			
CM	"Adecuar el espacio del restaurante escolar para servir los alimentos."			

EJE TEMATICO PROPUESTAS				
PREGUNTA	CODIGO DEL MAESTRO	EVIDENCIAS	SUBCATEGORIA	CATEGORIAS
¿Qué propuestas se harían necesarias para la implementación de la Jornada Única?	M10-1	"Disminuir el número de estudiantes por grupo."	Disminución de la población estudiantil	Espacios físicos
	M10-4	"Disminuir el número de estudiantes por grupo."		
	FC4	"Reducir a un 50% la población."		
	C3	"Reducir el número de estudiantes y de grupos."		
	CM	"Disminuir el número de estudiantes."		
	C5	"Racionalización del estudiantado."		
	CM	"Disminución progresiva de estudiante."		
	CM	"Establecer un número adecuado de estudiantes según el espacio del aula."		
	C7	"Que la institución disminuya su población."		
	CM	"Veedurías a la ejecución y desarrollo de la obra."	Seguimiento a la construcción	Infraestructura
	CM	"Se requieren veedores para dar seguimiento a la construcción."		
	CM	"Desarrollo y cumplimiento de las obras en el tiempo estipulado en beneficio de la escuela."		
	CM	"Exigir prontitud en la nueva construcción y cumplimiento de la obra."		
	CM	"Control y seguimiento a obras."		
	CM	"Realizar el plan de mantenimiento y ejecutarlo."		
	CM	"La ejecución de obras."		
	CM	"Crear plan de mantenimiento de la nueva infraestructura para evitar su deterioro."	Planta física	
	CM	"Es necesaria la infraestructura adecuada al nuevo plan."		
	CM	"Construcción del restaurante escolar antes de comenzar la Jornada Única. Prever la necesidad de darle solución antes de empezar la implementación de la norma."		
	CM	"Diseñar un plan de acción frente a la entrega de nuevas aulas y laboratorios."		
CM	"Construir las instalaciones necesarias para la Jornada Única y hasta tanto no estén listas no implementar la medida."			
P2	"Adecuar las diferentes salas y el inmobiliario."			
FC4	"Garantizar que las condiciones para la planta física y el almuerzo en la institución sean los adecuados."			

EJE TEMATICO PROPUESTAS				
PREGUNTA	CODIGO	EVIDENCIAS	SUBCATEGORIA	CATEGORIAS
¿Qué propuestas se harían necesarias para la implementación de la Jornada Única?	CM	"Laboratorios desde grado 1° hasta grado 11°."	Planta fisica	Infraestructura
	CM	"Creación de nueva infraestructura adaptada a la nueva necesidad educativa, antes de aprobar la Jornada Única."		
	CM	"Adecuación de la planta fisica de calidad siendo coherente con la lógica, la ética y la estética."		
	CM	"Contar con una planta fisica adecuada para el desarrollo de la Jornada Única."		
	CM	"Adecuación de la planta fisica de la ENSB para el lugar del restaurante escolar."		
	CM	"Posibilidad de capacitación y formación docente."	Programa de formación docente	Condiciones laborales
	CM	"Fortalecer los grupos artísticos, lúdicos y culturales."		
	CM	"Respetar jornada (mañana o tarde) para cada uno de los docentes."		
	CM	"Horarios adecuados para capacitación, procesos pedagógicos, investigativos y tecnológicos."		
	CM	"Mejoramiento gratuito (becas)."		
	CM	"Formación en lenguaje de señas."		
	CM	"Organización de la planta docente teniendo en cuenta las necesidades personales de los maestros."		
	CM	"Continuar con la formación y la capacitación docente."		
	BS2	"Aclarar e informar a los maestros oportunamente."		
	FC2	"Espacios culturales y deportivos para los maestros."		
	M11-2	"Mejorar las condiciones laborales y salariales."		
	CM	"Programa de capacitación docente para la inclusión."		
	M11-3	"Respetar el horario del docente, el arreglo de los espacios y de la infraestructura."		
	CM	"La convocatoria de concursos para cargos docentes por parte de la comisión del servicio civil y para administrativos (sociólogo, trabajador social y nutricionista)."		
	CM	"Capacitación continua."		
CM	"Consolidar un programa de capacitación docente de forma permanente para atender la Jornada Única."			

EJE TEMATICO PROPUESTAS				
PREGUNTA	CODIGO DEL MAESTRO	EVIDENCIAS	SUBCATEGORIA	CATEGORIAS
¿Qué propuestas se harían necesarias para la implementación de la Jornada Única?	C3	"Debe ser bien socializado, que se escuchen las voces de los maestros. Adecuar el currículo a las nuevas intensidades de las asignaturas."	Organización y participación docente	Condiciones laborales
	BP2	"Dar participación a los docentes."		
	CM	"Participar en las evaluaciones periódicas para la corrección de las dificultades que se presenten."		
	FC1	"Mayor apropiación por parte de los directivos y los docentes."		
	CM	"Acceso a tecnologías."		
	CM	"Horarios laborales flexibles."		
	CM	"Trato digno."		
	C8	"Diálogos permanentes, no imponerle al docente, que éste sienta que es parte de una transformación real."		
	CM	"Socializar el proyecto de Jornada Única con los docentes, pedir sus apreciaciones y propuestas para mejorar la medida y evitar tropiezos innecesarios en su implementación."	Contratación de docentes	
	M11-4	"Nuevo personal docente."		
	C4	"La contratación de nuevos profesores."		
	CM	"Nombramiento del personal docente necesario para cubrir las horas adicionales de la Jornada Única."		
	CM	"Revisar cantidad de docentes para cubrir las exigencias de la Jornada Única."		
	CM	"Que la Secretaria de Educación y el MEN permitan y ejecuten políticas para la contratación de maestros que optimicen la formación de tantos estudiantes en el periodo de la Jornada Única."		
	CM	"Nombrar los maestros que requiera la Jornada Única para cubrir todas las horas."		
	FC1	"Unos espacios donde se dé la discusión, la reflexión y la gestión escolar."		
C6	"Realizar consejos extraordinarios y trabajo duro."			
C8	"Mantener diálogos permanentes."			
CM	"Consolidar un clima de paz y armonía en la comunidad educativa."			

EJE TEMATICO PROPUESTAS				
PREGUNTA	CODIGO DEL MAESTRO	EVIDENCIAS	SUBCATEGORIA	CATEGORIAS
¿Qué propuestas se harían necesarias para la implementación de la Jornada Única?	CM	"Desde rectoría proporcionar los espacios para realizar los ajustes necesarios en el componente pedagógico."	Diálogos permanentes	Sentido de pertenencia
	P1	"Que las directivas sean muy exigentes."		
	CM	"El consejo directivo debe dar prioridad a la definición de políticas institucionales que conciernen a la Jornada Única."		
	C5	"Pienso que en el fondo todos (maestros) con un poquito de sensibilización entenderían."		
	C2	"Los estudiantes estarán ocupando su tiempo en actividades de formación."		
	CM	"Búsqueda de estrategias que faciliten la comprensión y reconceptualización de los espacios de Jornada Única."		
	CM	"Aprovechar de mejor manera los encuentros en semanas institucionales que contribuyen a responder las necesidades concretas del ambiente escolar."		
	CM	"Agendar encuentros con los integrantes del grupo de investigación de la UIS."		
	P2	"Trabajar el padre de familia, la institución y el Gobierno mancomunadamente."	Trabajo mancomunado	
	P3	"Trabajo en equipo donde los diferentes actores ponen su parte."		
	BP2	"Trabajo en equipo del Gobierno nacional y los docentes."		
	BP3	"Coordinar trabajos entre la comunidad educativa."		
	BS4	"Mucho trabajo mancomunado."		
	M10-1	"Formar mesas de trabajo entre los papás, los docentes y los estudiantes."		
	FC3	"Gente comprometida."	Diagnósticos y análisis	
	M11-4	"Hacer un diagnóstico y trabajar conjuntamente con la comunidad académica."		
	CM	"Hacer diagnóstico sobre preferencias, intereses y talentos lúdicos, artísticos y culturales de los estudiantes."		
CM	"Realizar un análisis objetivo con relación a los resultados obtenidos de la Jornada Única específicamente en los asuntos de deserción y repitencia escolar de los grados 10° y 11°."			

EJE TEMATICO PROPUESTAS				
PREGUNTA	CODIGO DEL MAESTRO	EVIDENCIAS	SUBCATEGORIA	CATEGORIAS
¿Qué propuestas se harían necesarias para la implementación de la Jornada Única?	CM	"Crear un comité de seguimiento para verificar la calidad de productos y la entrega de los mismos de acuerdo a los protocolos establecidos."	Comités de seguimiento	Sentido de pertenencia
	CM	"Realizar seguimiento y comité de convivencia a padres de familia conflictivos."		
	BP5	"Seguir el proceso de manera paulatina."	Entrada gradual a la Jornada Única	Gradualidad en la implementación
	C3	"Tener una entrada gradual al proceso de Jornada Única."		
	CM	"Gradualmente ir implementando la jornada en la medida de las garantías."		
	C5	"Seguir de manera gradual los diferentes procesos."		
	BS1	"Iniciar la jornada desde preescolar y así ir aumentando hasta grado 11°."	Iniciar con grado preescolar	Inversiones locativas
	C4	"Empezar por preescolar por la cuestión de los hábitos y las costumbres."		
	BP4	"Ya es cuestión de la Secretaría de educación hacer efectivo el proceso."	Aportes del Gobierno	
	CM	"Que el Ministerio de educación nacional y Secretaría de educación de Bucaramanga se encargara de completar la planta docente necesaria para cubrir la Jornada Única en ENSB."		
	CM	"Creación de la política de atención integral a estudiantes desde MEN y Secretaría de educación."		
	BS3	"Presencia de recursos por parte del MEN y la Secretaría de educación."		
	P3	"El resto es trabajo del MEN (los recursos)."		
	C4	"El Ministerio tendría que apartar unas partidas presupuestales."		
	P1	"Todo lo debe hacer el Gobierno."		
	BP3	"Apoyo del Estado."		
	M10-4	"Aporte del Gobierno con un buen número de recursos."		
	C1	"Que el Gobierno nacional se ponga manos a la obra y trabaje de la mano con nosotros."		
	FC3	"Tiene que haber unas inversiones locativas que es lo que creo ya se está haciendo."	Inversión económica	
	CM	"Nivelación salarial."		
CM	"Mejorar las condiciones de codificación docente y de ascenso en el escalafón."			
BP1	"Mucha inversión económica."			

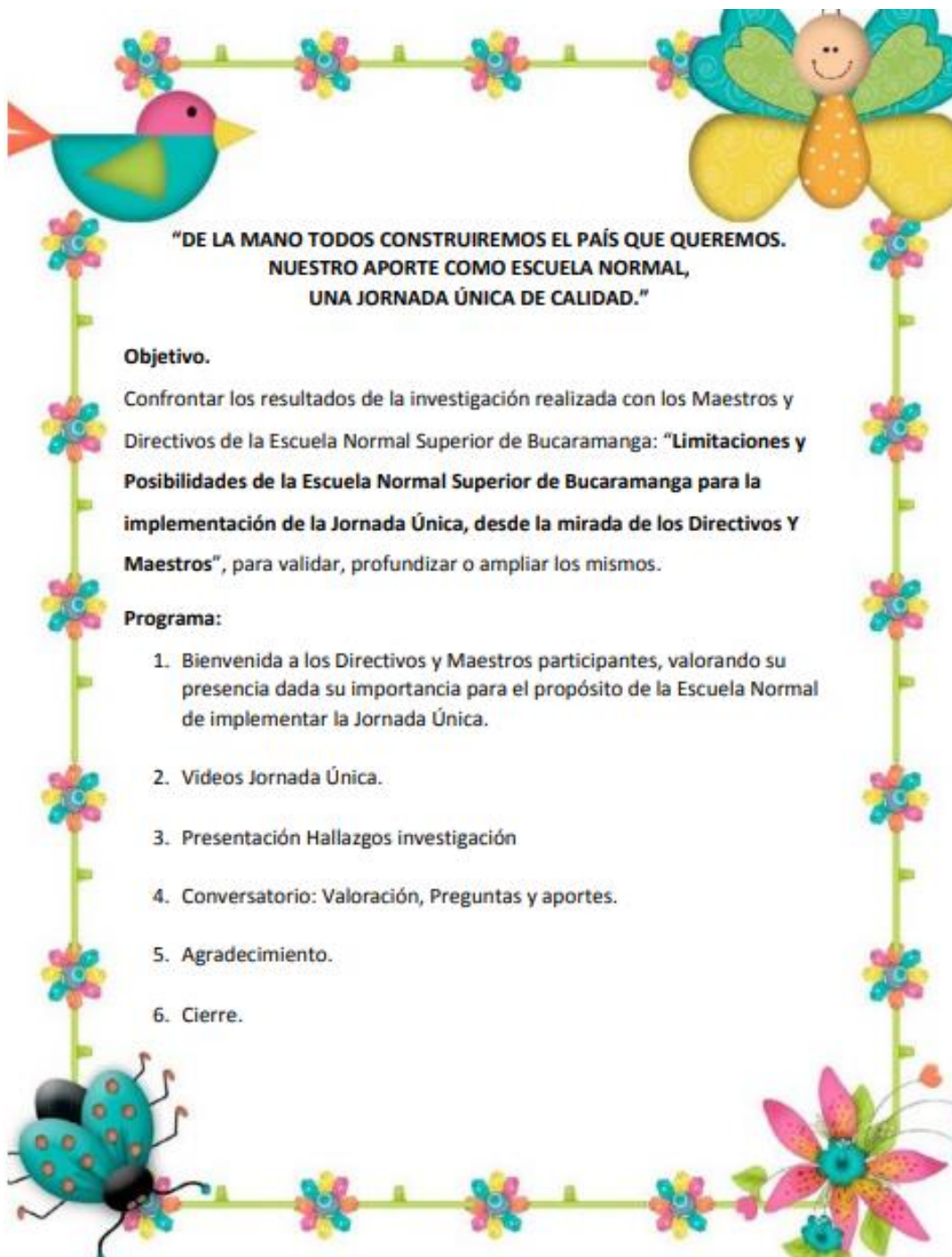
EJE TEMATICO PROPUESTAS					
PREGUNTA	CODIGO DEL MAESTRO	EVIDENCIAS	SUBCATEGORIA	CATEGORIAS	
¿Qué propuestas se harían necesarias para la implementación de la Jornada Única?	FC4	"Fuerte inversión para diferentes recursos."		<b>Inversiones locativas</b>	
	M10-3	"Que se cumpla con todo aquello que prometen."			
	CM	"Una mayor inversión."			
	C7	"Poner un presupuesto para contratar una persona que esté atenta del almuerzo de los muchachos, su alimentación y la organización."			
	CM	"Hacer gestión para adecuar todas las aulas con materiales tecnológicos."	<b>Gestión Institucional</b>		
	CM	"Gestionar recursos para readecuar los diferentes espacios."			
	CM	"Exigir a la Alcaldía y la Secretaría de educación municipal celeridad y cumplimiento."			
	CM	"Solicitar al ente gubernamental el nombramiento de la planta de personal docente para iniciar progresivamente con los requisitos de atención a estudiantes."			
	CM	"Gestionar ante el ente gubernamental y ante la empresa privada apoyo para la consecución de recursos en este campo."			
	CM	"Exigir al ente territorial el inicio de la demolición de la construcción anterior."			
	C2	"Los recursos, no sólo por parte de la escuela sino también por parte del Gobierno."			
	BP3	"Incrementar la planta docente y trabajar en la planeación pedagógica."			<b>Planeación pedagógica</b>
	CM	"Implementar las estrategias pedagógicas en las diferentes áreas y ciclos."			
	CM	"Articular las diferentes áreas con los PPT y vincular los diferentes miembros de la comunidad educativa con su planeación, ejecución y evaluación."			
	CM	"Programas articulados en todos los niveles."			
	C6	"Fortalecer los planes de estudio."			
CM	"Actualización de los planes de área."				
CM	"Fortalecer la artística para que no se pierda el norte de la misión institucional."				

EJE TEMATICO PROPUESTAS				
PREGUNTA	CODIGO DEL MAESTRO	EVIDENCIAS	SUBCATEGORIA	CATEGORIAS
¿Qué propuestas se harían necesarias para la implementación de la Jornada Única?	CM	"Adecuar los DBA: Planes de área a medida que sean emanados por el MEN."	Ajustes del PEI	Desarrollo y preparación pedagógica
	CM	"Realizar seguimiento a los planes y acciones aplicados para verificar su cumplimiento."		
	CM	"Ajustar el acuerdo ético pedagógico según lo estipulado en la Jornada Única, según decreto 50/ 16 marzo 2013."		
	CM	"Introducir en el currículo los cambios pertinentes para humanizar los procesos de educación (educabilidad)."		
	CM	"Retroalimentar planes de área y de asignatura."		
	CM	"Ajustar la malla curricular de acuerdo a las necesidades expresadas en el diagnóstico."		
	CM	"Aplicar la reestructuración de los planes de área y asignatura, evaluar los resultados."		
	CM	"Revisión, reestructuración y adecuación del Plan de estudios."		
	CM	"Ajuste de los planes de estudios, planes de área y asignaturas."		
	CM	"Incluir educación nutricional en los planes curriculares."		
	CM	"Sistematización de las políticas institucionales concernientes a la Jornada Única por parte del consejo académico."		
	CM	"Poner en marcha los ajustes, correcciones e implementaciones de acuerdo a la Jornada Única, PEI y modalidad de la institución."		
	CM	"La mejora de la red Wi-Fi y los equipos tecnológicos."	Equipos y materiales	
	CM	"Dotar la escuela de redes eficaces."		
	CM	"Implementación de las Tic."		
CM	"Mejorar o ampliar la velocidad de red de usuarios."			

EJE TEMATICO PROPUESTAS				
PREGUNTA	CODIGO DEL MAESTRO	EVIDENCIAS	SUBCATEGORIA	CATEGORIAS
¿Qué propuestas se harían necesarias para la implementación de la Jornada Única?	BP4	"Trabajar fuertemente en proyectos y semilleros de investigación además del aumento de la planta docente."	Espacios para la investigación	Investigación
	CM	"Atender las recomendaciones hechas desde los trabajos de investigación adelantados por la escuela de educación de la UIS."		
	CM	"Desarrollar más proyectos de investigación institucionales."		
	FC1	"Analizar cada componente."		
	CM	"Implementación y fortalecimiento de proyectos transversales."		
	CM	"Crear escuela de formación de maestros investigadores en primaria."		
	CM	"Espacios para la investigación (asignación académica)."		
	CM	"Los programas de proyectos del PFC se articulen con lo que ya está planeado en la primaria."		
	M10-2	"La realización de proyectos para la profundización en las diferentes temáticas."		
	FC2	"Espacios para la investigación."		
	M10-1	"Preparar a los chicos para las pruebas SABER."	Preparación en las pruebas externas	
	C4	"Seguir siendo los mejores en las pruebas externas."		
	CM	"Logística de ingreso y salidas de proveedor y personal externo a la institución."	Sostenibilidad	Alimentación escolar
	CM	"Crear políticas claras frente a la alimentación escolar que garanticen la sostenibilidad de este proyecto."		
	CM	"Seguimiento y control a la jornada alimentaria."		
	CM	"Cumplimiento oportuno en la entrega de alimentos y de la cantidad adecuada."		
CM	"Desarrollo de acuerdo a las especificaciones de la Jornada Única."			
CM	"Un presupuesto."			
CM	"Evaluarse en el transcurso del programa."			

EJE TEMATICO PROPUESTAS				
PREGUNTA	CODIGO DEL MAESTRO	EVIDENCIAS	SUBCATEGORIA	CATEGORIAS
¿Qué propuestas se harían necesarias para la implementación de la Jornada Única?	CM	"Solicitar a la Secretaría de educación personal que suministre y supervise el buen servicio de alimentación estudiantil en forma ágil y rápida."	Calidad	Alimentación escolar
	CM	"Control o veeduría de las condiciones higiénicas y calidad del producto de servicio."		
	CM	"Supervisión de la calidad de los alimentos suministrados a los estudiantes."		
	CM	"Contar con dos restaurantes que brinden las condiciones adecuadas para el consumo de alimentos y espacios complementarios para la alimentación."		
	CM	"Vincular a toda la población estudiantil al PAE, ya que éste cobija a todos los grupos de Jornada Única."	Vinculación de población estudiantil	
	CM	"Mayor participación de la comunidad educativa."		
	CM	"Solicitar a los entes que correspondan el cubrimiento de las necesidades de personal del restaurante y atención de los estudiantes durante todo el tiempo de la formación (año escolar)."		
	CM	"Solicitar al consejo directivo la vinculación del PFC en el PAE."		
	CM	"Implementar programas de hábitos de vida saludable manejados por especialistas que velen por una sana alimentación."	Hábitos de vida saludable	
	CM	"Fortalecer los proyectos planteados para la formación y el cuidado de la vida en todos los contextos."		
	CM	"Sugerir el cumplimiento del suministro de alimentos de acuerdo con lo planteado en el proyecto de vida saludable."		
	CM	"Implementación de huertas escolares sostenibles."		
CM	"Concientizar y sensibilizar a la comunidad educativa de la necesidad de una alimentación saludable."			

## Anexo G. Grupo focal.



**"DE LA MANO TODOS CONSTRUIREMOS EL PAÍS QUE QUEREMOS.  
NUESTRO APORTE COMO ESCUELA NORMAL,  
UNA JORNADA ÚNICA DE CALIDAD."**

**Objetivo.**

Confrontar los resultados de la investigación realizada con los Maestros y Directivos de la Escuela Normal Superior de Bucaramanga: **"Limitaciones y Posibilidades de la Escuela Normal Superior de Bucaramanga para la implementación de la Jornada Única, desde la mirada de los Directivos Y Maestros"**, para validar, profundizar o ampliar los mismos.

**Programa:**

1. Bienvenida a los Directivos y Maestros participantes, valorando su presencia dada su importancia para el propósito de la Escuela Normal de implementar la Jornada Única.
2. Videos Jornada Única.
3. Presentación Hallazgos investigación
4. Conversatorio: Valoración, Preguntas y aportes.
5. Agradecimiento.
6. Cierre.



